



NO te enredas en las redes

**Análisis y narrativas del ciberacoso
en educación superior**

Herberth Alexander Oliva • Ma Teresa Prieto • José Claudio Carrillo Navarro



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

UFG

www.ufg.edu.sv

Editores

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación



NO te enredas en las redes

Análisis y narrativas del ciberacoso
en educación superior

Herberth Alexander Oliva • Ma Teresa Prieto • José Claudio Carrillo Navarro



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

UFG

www.ufg.edu.sv

Editores

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación

Misión

La formación de profesionales competentes, innovadores, emprendedores y éticos, mediante la aplicación de un proceso académico de calidad que les permita desarrollarse en un mundo globalizado.

Visión

Ser la mejor universidad salvadoreña, con proyección global, que se caracteriza por la calidad de sus graduados, de su investigación, de su responsabilidad social y de su tecnología.

Consejo Directivo

| | |
|----------------------------|--|
| Presidenta: | MEd. Rosario Melgar de Varela |
| Vicepresidenta: | Dra. Leticia Andino de Rivera |
| Secretaria General: | MEd. Teresa de Jesús González de Mendoza |
| Primer Vocal: | Dr. e Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez |

Rector

Dr. e Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez

Vicerrectora

Dra. Leticia Andino de Rivera

Secretaria General

MEd. Teresa de Jesús González de Mendoza

Dirección y contacto

Universidad Francisco Gavidia: Calle El Progreso No. 2748, Edificio de Rectoría,
San Salvador, El Salvador. Tel. (503) 2249-2700
www.ufg.edu.sv



Misión

Diseñar, promover y acompañar iniciativas, políticas, programas y proyectos académicos empresariales para el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que impacten en la productividad y competitividad de El Salvador.

Visión

Ser el instituto científico líder en El Salvador en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Director

Oscar Picardo Joao, PhD.

UFG EDITORES

Coordinación

Jenny Lozano

Corrector de estilo

Lic. Carlos Alberto Saz

Diseñador

Gustavo A. Menjívar

DIRECCIÓN Y CONTACTO

Universidad Francisco Gavidia: Calle El Progreso No. 2748, Edificio de Rectoría, San Salvador, El Salvador.

Tel.: (503) 2249-2700 y (503) 2249-2716

Correo electrónico: editores@ufg.edu.sv

www.ufg.edu.sv

DE ESTA EDICIÓN

Título: No te enredes en las redes.

Análisis y narrativas del ciberacoso en educación superior.

Autor: Herberth Alexander Oliva, Ma Teresa Prieto, José Claudio Carrillo Navarro (Universidad de Guadalajara, México)

Colección: Ciencias sociales

Primera edición

©Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), 2017

ISBN 978-99923-47-64-5

El contenido y opiniones vertidas en la publicación son responsabilidad exclusiva del autor. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento, sin previa autorización de los editores.

Hecho el depósito que dicta la ley.

Edición de 300 ejemplares.

Impreso en Talleres Gráficos UCA
Noviembre de 2017, San Salvador, República de El Salvador, América Central.

Consejo de Redacción

Oscar Picardo Joao

Director del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI-UFG)

Rainer Christoph

Investigador Nanotecnía del ICTI-UFG

Rolando Balmore Pacheco

Director de Egresados y Graduados UFG

Francois Malgouyres (Francia)

Ejecutivo del Ministerio Francés de Educación

Robinson Salazar Pérez (México)

Investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), México y Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Políticas

Fernando Amestoy Rosso (Uruguay)

Director en Polo Tecnológico de Pando (Facultad de Química, UDELAR) Presente en Parque Científico – Tecnológico de Pando

Índice de contenidos

| | |
|---|----|
| Capítulo 1 | 15 |
| A modo de Introducción..... | 16 |
| 1. Ciberacoso: Un acercamiento al fenómeno | 18 |
| 2. Ciberacoso: Una aproximación epistemológica..... | 21 |
| 3. Ciberacoso: conceptos, nociones e interpretaciones..... | 23 |
| 4. Aproximación histórica al surgimiento del ciberacoso..... | 30 |
| 4.1. El pundonor estudiantil en el mundo digital: un abordaje reflexivo en contextos de violencia cibernética..... | 34 |
| 5 ¿Por qué se genera el ciberacoso? | 37 |
| 6. Características del ciberacoso..... | 42 |
| 7. ¿Cómo identificar la presencia del ciberacoso en la educación superior? | 44 |
| 8. Taxonomía del acoso cibernético | 48 |
| 9. Formas representativas de las variantes del acoso cibernético en el siglo 21 .. | 54 |
| 10. El caso del acoso cibernético en El Salvador: reflexiones del fenómeno..... | 57 |
| 11. Perspectivas y tendencias virtuales en el siglo XXI..... | 60 |
| 12. Vertiginosidad del internet y algunos datos reveladores..... | 65 |
| Conclusiones del capítulo..... | 66 |
| Referencias..... | 69 |
| Bibliografía consultada | 70 |
| | |
| Capítulo 2 | 72 |
| A modo de Introducción..... | 73 |
| 1. El <i>ciberbullying</i> en aumento | 74 |
| 2. Contexto de investigación y sujetos de estudio | 79 |
| 2.1. Método..... | 79 |
| 2.2. Participantes | 79 |
| 2.3. Instrumento | 80 |
| 2.4. Procedimiento..... | 81 |
| 3. Resultados y discusión..... | 81 |
| 3.1. Estructura de las familias de los estudiantes..... | 81 |
| 3.2. Accesibilidad a Internet..... | 82 |
| 4. Hallazgos en torno a la violencia en las redes o “ <i>ciberbullying</i> ”..... | 83 |
| 5. Prevalencia del <i>bullying</i> en sus formas clásicas y nuevas caras | 85 |
| 6. Conclusiones de la investigación..... | 86 |

| | |
|---|-----|
| 7. La narrativa como opción para generar conocimiento en investigación educativa..... | 88 |
| 7.1. Tomando distancia. Particularidades de la narrativa | 90 |
| 7.2. La narrativa como exploración interna de los objetos de estudio | 92 |
| 7.3. La narrativa como medio para recuperar la subjetividad en los procesos educativos | 94 |
| 8. Sujetos víctimas de ciberviolencia en la escuela, narran su experiencia..... | 95 |
| Conclusiones del capítulo..... | 162 |
| Bibliografía..... | 163 |

Prólogo

*Por: Lorena Noemi Prieto Mendoza
Jefa de la Unidad de Orientación Educativa
Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara*

Existen temas que al ser investigados arrojan resultados útiles a la sociedad, ya que permiten mejorar las condiciones de vida y/o convivencia; caracterizarlos, escudriñarlos, analizarlos, problematizarlos, comprenderlos y luego socializarlos; permite, además de ampliar el estado del arte en el tema, dar respuestas a quienes preguntan sobre ellos y empoderan a quienes viven los problemas investigados. Ese es el caso de la violencia y el acoso cibernético y de este texto.

El acoso es una acción agresiva hacia una persona o grupo de personas a través de la cual se ataca, agrede, persigue o divulga información confidencial, algunas veces falsa, con la finalidad de perjudicar a quien es acosado. A la luz del internet el acoso cobra un matiz distinto, pues la inmediatez y el alcance de la información hace todavía más invasiva la agresión a la víctima.

Siendo un problema social que vulnera y lastima, no solo a las víctimas sino también a la comunidad que la padece, su investigación se convierte en una labor loable y mucho más, cuando la información es compartida a través de publicaciones como este libro, porque es bien sabido que el conocimiento otorga poder y el conocer el fenómeno empodera a quienes han vivido alguna situación de acoso y brinda alternativas a los interesados en contrarrestar el problema.

Siendo así, este texto debería de estar en las manos de políticos, educadores, promotores sociales, trabajadores de la salud, padres de familia, pues desde su trinchera podrían socializar la información y aplicar las alternativas de abordaje que desde aquí se plantean, sumando a otros esfuerzos que la comunidad científica internacional está realizando.

No te enredas en las redes: Análisis y narrativas del ciberacoso en educación superior, se circunscribe en dos contextos interesantes y complejos, El Salvador, ubicado en Centroamérica y México en el norte de América Latina, ambas sociedades con

particularidades que las hacen diferentes entre sí, pero con una misma preocupación, las álgidas manifestaciones de violencia, agresión, acoso, *bullying* en el ámbito cara a cara y virtual, a la luz de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) objetivadas en la escuela.

La propuesta bibliográfica surge en un entorno donde la tecnología está presente en cada acción que realiza un sujeto para sí mismo o en comunidad, volviéndose parte de la cotidianidad, convivencia, comunicación, información, educación, la denuncia, el amor, entre otras expresiones, se manifiesta cada vez con más frecuencia y naturalidad a través de las redes sociales, buscadores o medios de comunicación mediados por la tecnología.

De igual forma, las prácticas sociales nocivas se han mudado a este espacio de expresión y socialización, ahora se habla de robos cibernéticos, *ciberbullying*, difamación, entre otras prácticas que afectan la vida social y vulneran a quienes son víctimas de alguna vejación en internet. Esto ha llamado la atención de especialistas de diferentes de áreas, como lo es la legal, política, social y educativa, siendo esta última, la arista desde la cual se plantea el libro.

Pero ¿por qué realizar un abordaje del acoso cibernético desde la escuela? Siendo los planteles escolares presenciales y virtuales espacios de socialización, donde interactúan intereses, credos, preferencias, valores y formas de pensar diversas, se convierten en el escenario idóneo para evidenciar (consciente o inconscientemente) diferencias, desacuerdos y dar voz al malestar, cabe acotar que estas expresiones son legítimas, la expresión se complica, cuando a través de ella se busca dañar al otro.

La propuesta de este texto, se presenta en dos momentos, el primero, a cargo del Mtro. Herberth Alexander Oliva, investigador de la Universidad Francisco Gavidia de San Salvador, El Salvador y; la segunda parte con la participación de dos investigadores de la Universidad de Guadalajara de la República Mexicana; todos ellos con una amplia trayectoria como investigadores en materia de violencia escolar, lo que los ha colocado como referentes internacionales en el tema.

Los autores ofrecen a sus lectores un análisis teórico, conceptual, epistémico e histórico del acoso en redes sociales en el macrocontexto social y luego en el microcontexto, la escuela; además de la recuperación de narrativas de quienes han vivido el lastre

del acoso dentro de la escuela, dando cuenta de cómo enfrentaron el problema y la manera en que les afectó positiva o negativamente en su historia de vida.

En el primer capítulo denominado “El acoso cibernético en educación superior: Una reflexión taxonómica del fenómeno”, Herberth A. Oliva, realiza un acercamiento que justifica mirar el fenómeno del ciberacoso desde la escuela, retomando para ello fuentes de investigadores y observatorios internacionales que han documentado la manera en que se han recreado las prácticas de acoso en los centros escolares.

El lector encontrará una reflexión encaminada a reconocer las caras del acoso cibernético, cómo este se crea y recrea en las aulas y la forma en que puede afectar, no solo a quienes lo padecen, también a quienes lo ejercen o lo han visto en otros (observadores). También se ponen sobre la mesa algunas tendencias de prácticas violentas que se gestan en redes sociales y que pueden sorprender a generaciones que no han crecido a la par de las TIC, refiriendo cómo se generan y la manera en que afecta a los adolescentes y jóvenes, reconociendo que son la población más vulnerable frente a dichas prácticas.

Oliva nos presenta un esbozo que va desde la descripción del fenómeno de acoso en redes en espacios cibernéticos, una aproximación epistemológica, la noción de ciberacoso, sus orígenes y características, su evolución a lo largo de la historia y las tendencias contemporáneas en su práctica. Para lo cual, el autor, se vale de algunas experiencias reales y actuales sobre los modos de acoso en redes, tales como la grabación de videos que exponen a las víctimas a burlas de los otros, la creación de perfiles falsos para guardar el anonimato, expresiones de acoso a través de redes sociales, mensajes de texto amenazantes, entre otros.

La propuesta de este material bibliográfico no se queda en el análisis del problema, también ofrece alternativas de abordaje escolar que buscan incidir positivamente en el mismo. Para ello los autores proponen como base la visibilización del acoso en la escuela, como un primer paso en la aproximación a posibles soluciones al problema, involucrando para ello a todos los actores escolares, puesto que los cambios requieren de la participación activa de todos los miembros del plantel.

Otra de las aportaciones de este material, es la recuperación histórica del acoso ya que abona al estado del arte, el conocimiento sistematizado sobre los orígenes

del problema en los años sesenta y setenta, y cómo ha evolucionado a la par de los cambios sociales, lo que permite caracterizar con precisión cómo es que se llegó al acoso virtual, tal y como lo conocemos hoy en día.

Por su parte Ma Teresa Prieto y José Claudio Carrillo, en el segundo capítulo, exploran desde la técnica narrativa, la forma en que los estudiantes del nivel superior viven la violencia en el entorno escolar ya sea cara a cara o en el ambiente cibernético. Resalta en este apartado la forma en que los autores logran vincular las manifestaciones de violencia y acoso en la escuela, con la forma en que los estudiantes conviven en el seno familiar y desde los diferentes roles que juegan en su ambiente (amigo, hijo, estudiante, novio).

Prieto y Carrillo hacen una propuesta innovadora a través del planteamiento de la historieta como una forma de hacer conciencia en los jóvenes en formación, la apuesta en esta alternativa descansa en que se puede abrir un canal de comunicación con los jóvenes que puede sensibilizar y hacer visible el problema para luego generar modificaciones en la conducta de los lectores, ya sea cuando son víctimas, victimarios u observadores.

Cabe aquí señalar que la historieta como medio para incidir en problemas sociales ya ha sido abordada por los autores con poblaciones de nivel preescolar y primaria con buenos resultados, lo cual garantiza de alguna manera, a quienes trabajamos con estudiantes adolescentes o jóvenes y buscamos promover ambientes de convivencia sana en la escuela, el cambio en positivo en las interacciones entre los miembros del plantel educativo, con la esperanza que luego se reflejen en los hogares de los estudiantes y después en su comunidad.

Metodológicamente, el capítulo dos ofrece a los estudiosos del tema de violencia y todas sus aristas, una propuesta de abordaje con rigor científico que pudiera contribuir al conocimiento del objeto, sobre todo si se desea abordarlo a nivel micro, la narrativa, la cual, entre otras bondades, permite identificar la forma en que los sujetos viven el problema y cómo les afecta a nivel cognitivo y emotivo.

Teóricamente el texto integra diferentes perspectivas que van desde autores seminales como Dan Olweous, hasta algunos contemporáneos como Furlan; referentes latinos como Azucena Ramos de México, Reyes de El Salvador, investigadores anglosajones

como Suey, europeos como Casamayor, además de hacer mención de organismos internacionales como la UNESCO; lo cual enriquece el análisis y propuesta que se presenta en el material.

No te enredas en las redes: Análisis y narrativas del ciberacoso en educación superior, es una opción para quienes buscan referentes con rigor científico sobre el tratado del ciberacoso, para los principiantes en el tema que desean conocer los diferentes matices del acoso y cómo aproximarse a él, para el que desee realizar un marco comparativo entre diferentes culturas y para los educadores interesados en realizar prácticas para mejorar las interacciones entre los que integran la escuela, lo anterior sin perder de vista que el texto lleva implícito el ánimo de especialistas en el tema, de erradicar el acoso.

< CAPÍTULO 1 >

EL ACOSO CIBERNÉTICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA REFLEXIÓN TAXONÓMICA DEL FENÓMENO

< A modo de Introducción > :

Unificando esfuerzos entre UFG y UDG para la lucha contra el ciberacoso en educación superior

La realización de una propuesta de investigación centrada en el tema del ciberacoso en el contexto de educación superior permite suponer que las dificultades en los modos y formas de convivencia educativa también escalan a niveles universitarios, en donde el eje formativo es la andrología; sin embargo, es necesario reconocer que a pesar de que el acoso que se genera por medio de redes sociales y otros dispositivos telemáticos, ha sido tema recurrente de muchos análisis, pero pocas son aquellas investigaciones que dirigen su mirada a la compleja vida universitaria.

Debido a la confabulación que existe entre los medios y modos de vida de las diversas taxonomías generacionales, la elección del ciberacoso como un objeto de estudio permite destacar que su campo de intervención está justificado por otros estudios científicamente respetables, en donde junto a este valioso aporte bibliográfico, se pretende plasmar una visión epistemológica y narrativa en la que cobran especial protagonismo los variados conflictos y las múltiples situaciones de agresiones que pueden darse en los procesos de interacción social entre los educandos en el nivel de educación superior.

La psiquiatra canadiense Emily Soja Miuller Poeu en su libro *“Technology and harassment; Mental disorders”* (Miuller Poeu, 2008) señalaba que el ciberacoso se está transformando en una amenaza importante para toda la comunidad educativa debido a la rápida difusión de la internet como un medio relevante de comunicación y la rápida expansión de las redes sociales; para esta célebre psiquiatra el ciberacoso genera graves consecuencias en la salud mental de las personas y apunta a incrementar las propuestas de investigación que faciliten identificar la gravedad de las consecuencias del ciberacoso. Por lo tanto, y en virtud de lo antes mencionado, el aporte bibliográfico que representa la obra *“No te enredes en las redes: Perspectivas, análisis y narrativas del ciberacoso en educación superior”*, busca consolidarse como un aporte que ayude a prevenir, reducir o eliminar el ciberacoso en la convivencia diaria del proceso educativo en la educación superior universitaria; de tal manera que se pueda promover una mejora del clima social del aula y a la vez se mejore el desarrollo de la conducta asertiva, las habilidades socialmente positivas, la capacidad

de resolver conflictos, ayudar a los estudiantes a controlar emociones negativas, el control de la ira, el respeto de la diferencia, etc. Además, de forma complementaria es necesario sugerir propuestas didácticas en las cuales la comunidad docente pueda generar mecanismos de abordaje y seguimiento a estos casos de manifestaciones violentas suscitadas en el ciberespacio.

En la misma línea, la autora y connotada psicóloga María Angélica Benavides Casanova, en su obra denominada “El *ciberbullying* y su intervención psicológica” propone que la forma correcta de abordar el ciberacoso debe iniciar por el hogar, en cuanto a que son los padres los primeros garantes de conocer cuáles son los rumbos del ciberespacio donde navegan sus hijos, debiendo tener un control estricto en la medida de lo posible, ya que en la jungla cibernética existen muchas fieras al acecho de los niños y jóvenes.

Como argumento final a esta fase de introducción es importante señalar que el objetivo de esta obra bibliográfica es dar a conocer una panorámica sobre las perspectivas de análisis del ciberacoso con base en una serie de narrativas que relatan experiencias de jóvenes estudiantes universitarios que han experimentado en carne propia este problema; denotando además que el ciberacoso en educación superior tiene incidencia en aspectos que van desde el rendimiento académico hasta la salud mental de los involucrados en tan peligroso flagelo.

Por lo tanto, y en afán de clarificar el sentido académico de este libro, compartiremos los hallazgos encontrados en nuestro análisis del estudio del ciberacoso, bajo una lógica interpretativa de la pedagogía de la intervención y prevención, pues ya la UNICEF en su informe “*Child safety online: global challenges and strategies*” hablaba desde el año 2011 de que la seguridad en Internet se ha vuelto un reto que demanda estrategias globales para una mejor comprensión de los riesgos a los que se enfrentan los jóvenes en internet, por lo que los nuevos tejidos sociales que conforman la estructura social deben generar medios y modos para proteger a niños y jóvenes de todas las posibles amenazas derivadas del ciberacoso y de la exposición a imágenes inadecuadas, así como a otras prácticas peligrosas.

La UNICEF cierra el informe antes mencionado hablando sobre cuatro aspectos que necesitan coordinarse para crear un entorno más seguro para los jóvenes en la red, así:



Figura n.º 1

Aspectos básicos para entornos seguros

1. Ciberacoso: Un acercamiento al fenómeno

Las diversas maneras en las que las agresiones en los estudiantes pueden darse en pleno siglo 21, van desde un mensaje de texto por medio de la computadora y el teléfono celular, hasta el envío de una ofensa por medio de redes sociales como Facebook o Instagram, que hacen que el mal uso de la tecnología impacte en las nuevas formas y dinámicas de vida de las sociedades.

No obstante, frente a estas nuevas dinámicas de vida, es inviable pensar en que una persona pueda vivir sin un teléfono celular o sin una computadora. Sin lugar a dudas, el uso desmedido y sin control de la tecnología impacta la vida de los estudiantes, cuya generación les permitió crecer en un mundo globalizado en el que la Internet ha estado presente siempre; sin embargo, a pesar de que existen argumentos a favor y en contra de la tecnología, es innegable que dichas tecnologías causan en cierta medida un impacto negativo al minimizar la capacidad de poder interactuar socialmente con otras personas.

El fenómeno del ciberacoso es digno de análisis académico dentro de la palestra científica, debido a que los hechos que suceden alrededor de ello se dan mediante el uso de tecnologías en el que la correlación entre el uso de tecnologías en contextos de aprendizaje tiende a disminuir la interacción social, por lo que se puede producir una sensación de aislamiento depresión y reducción de productividad física e intelectual; por ejemplo, si un estudiante al desarrollar una tarea recibe a recibir una ofensa por medio de redes sociales o un correo electrónico, su capacidad metacognitiva puede reducirse, esto se debe a que las acciones de ciberacoso tienden a generar en los estudiantes, grandes distracciones, aumento del estrés y bajo rendimiento académico. Por lo antes mencionado es importante entonces recordar que las tecnologías no van a desaparecer; por el contrario, lamentablemente se han de ir mejorando y su crecimiento irá en constante aumento.

Como un símbolo del acercamiento científico que la investigación educativa debe tener con el ciberacoso como objeto de estudio, se retoma a los académicos Sameer Hinduja y Justin W. Patchin, quienes en su obra *“Bullying Beyond the Schoolyard: Preventing and Responding to Cyberbullying”* publicada en el año 2008, señalaban que “Al partir de un análisis global de la evolución de las formas de agresión entre jóvenes, el ciberacoso retoma gran protagonismo cuando a finales de los años noventa el internet fue adquiriendo mayor notoriedad como un arma de agresión entre estudiante”. Por consiguiente, los autores referidos afirman que los reportes globales sobre ciberacoso escolar han sido contundentes al revelar que son los mismos padres de familia quienes afirman que sus hijos han sido víctimas de este tipo de maltrato, o peor aún, cuando los mismos estudiantes afirman conocer casos de compañeros de estudios, que son en forma recurrente víctimas de dicho problema.

Por otro lado, podemos ver que en el análisis vertido por Jorge Flores Fernández, colaborador del web <http://www.pantallasamigas.net>, sitio especializado en el tema

de acoso cibernético, este autor afirma lo siguiente: *“El ciberbullying o bullying nace del hostigamiento el cual se refiere a la manera cruel de burlarse e insultar hasta llegar a la violencia física. La raíz de este problema es principalmente la escuela donde niños y jóvenes pasan la mayor parte del día, empezando a abusar de los demás ya sea quitándoles sus cosas, escondiéndoles la mochila, ponerles mensajes ofensivos, burlándose, poniéndoles sobrenombres o apodos, amenazándoles, insultándoles y hasta llegar al punto de golpearlos”*.¹

A modo de síntesis, diremos que, si algo se ha podido evidenciar durante la inmensa cantidad de estudios referidos al ciberacoso, es que cada vez va cambiando la dinámica de agresión a través de la Internet y sus diversas redes sociales o aplicaciones en teléfonos móviles, que ya están diseñadas para generar ciberacoso; por lo tanto, y de manera preocupante, se deja en claro que en los casos de violencia y agresión en las redes sociales, gran parte de sus víctimas sufren el maltrato en silencio, principalmente cuando empiezan a tener acceso a la tecnología. Cuando se trata de cuantificar dentro de un marco comparativo qué tipo de violencia es el más dañino, si el que se caracteriza como físico o verbal en el interior de la convivencia cotidiana en los centros educativos o la agresión que asume el papel de ciberacoso, encontramos que es precisamente esta última la que más daños genera, y ello se debe a que la afrenta que sufre la víctima es mucho mayor en el ciberacoso, ya que llega a un mayor número de gente; en síntesis, se puede sentenciar que para que haya un ciberacoso, debe existir una amenaza cibernética.

A pesar de que la violencia escolar ha existido desde hace muchos años, las instituciones educativas siempre se limitaban a invisibilizar la violencia y no darle la debida atención a sus víctimas; en la actualidad el ciberacoso es un fenómeno del nuevo acontecer tecnológico en el que las interacciones sociales en el campo educativo (para este caso de estudio) están supeditadas a agresores y agredidos, fenómeno en el cual se recurre a una conexión a internet para ejercer violencia, y en buena parte de los casos los estudiantes suelen padecer, como consecuencias directas, problemas de autoestima, depresión, ansiedad y bajo rendimiento en sus estudios, por lo que no se debe olvidar que hoy en día es común que las redes sociales sean el espacio en el cual la violencia se ejerce más allá de los fenómenos

¹ Conferido de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/ciberbullying-guia-rapida.shtml> (consultado en enero 2010).

considerados violentos, y quizá más evidentes, como el ciberacoso en cualquiera de su múltiples representaciones.

En consecuencia, la tecnología ha provocado un fuerte impacto en la forma como evoluciona el ciberacoso, lo que ha generado un cambio en las formas de trabajo en el interior de las aulas universitarias, los estilos de vida y en las maneras de comunicación y de relación, al igual que la forma en cómo se agreden entre sí los estudiantes. Las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación han llevado a la globalidad a la comunicación, facilitando además la conexión entre las personas e instituciones, eliminando barreras espaciales y temporales a nivel mundial. Lo anterior se debe gracias a que una de las ventajas en las redes sociales es la posibilidad de conectar a los usuarios para proporcionar un canal de comunicación, en el cual pueden intercambiar fotos, vídeos, mensajes instantáneos, comentarios, etcétera.

Por otra parte, las redes sociales, en el caso concreto de los jóvenes universitarios, han contribuido a que las comunicaciones sean consideradas como el vínculo central en el intercambio de impresiones, opiniones y reflexiones que se alcanzan con socialización rápida y sencilla, y que, al mismo tiempo, permitan adquirir nuevas experiencias y vivencias entre estas el ciberacoso. Si bien es cierto, se debe reconocer que la Internet está produciendo un cambio cualitativo en los modos de vida, las costumbres y la forma de relacionarse de los seres humanos, no todos los estudiantes buscan utilizar las herramientas de comunicación con buenas intenciones, ya que existen quienes las emplean para agredir a otros compañeros, dando lugar al acoso cibernético, donde se materializan conductas para atacar, humillar o difamar a otro, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, principalmente en internet (chats, foros, correo electrónico, blogs, redes sociales, teléfonos móviles, entre otros).

2. Ciberacoso: Una aproximación epistemológica

Siendo la epistemología una rama de la filosofía que estudia el conocimiento científico, referido a la profundización de un conocimiento riguroso que da pauta a una reflexión crítica; para el caso concreto del abordaje académico del acoso cibernético, es importante señalar que esta disciplina tiene como objetivo estudiar en forma crítica todas las manifestaciones de violencia y agresión cometidas por medios tecnológicos en un mundo virtual.

Por lo tanto, y partiendo de una dinámica epistemológica, diremos que el ciberacoso va adoptando nuevas formas de actuar en la medida en que avanza la globalización tecnológica y con ella los adelantos informáticos que van creando nuevas maneras de cómo las personas se comunican, rompiendo así con las barreras de tiempo y espacio, facilitando el apareamiento de otras formas no comunes de violencia y agresión. Las tecnologías de la comunicación y la información aparecen en el ámbito educativo para facilitar la búsqueda de información, para conocer otras dinámicas de aprendizaje y por consiguiente, mecanismos inimaginables de enseñanza y aprendizaje; pero, lamentablemente, estas tecnologías también traen consigo una nueva subcultura de odio y acoso.

El ciberacoso ha demostrado que genera grandes problemas, pues a pesar de que las agresiones son de índole virtual, estas afectan con gran impacto a sus víctimas, llegando incluso a ocasionar muertes debido al impacto emocional que se deriva de la agresión, sobre todo en los casos en los que no se conoce la identidad del agresor, debido al anonimato de los perfiles y las falsas identidades que se crean para dañar a la víctima, complicando aún más el impacto causado por el ciberacoso, que, como ya se ha mencionado en otros estudios de investigación, la violencia cibernética tiene la característica de que sus daños se mantienen en el tiempo, sin poder eliminarse, volviéndose entonces visible para cualquier usuario de las redes informáticas.

La especialista en informática educativa, Karina de los Olmos, del Centro Iberoamericano contra la Violencia Escolar plantea lo siguiente: “El tiempo descontrolado en internet y el fácil acceso al wifi crea una adicción sin precedentes en las nuevas generaciones, por lo que la falta de control y supervisión es la falla identificada y en muchas ocasiones el inicio de un camino cargado de acoso cibernético. Esto da paso a cuestionarse sobre cuál debe ser el límite de internet que deben consumir los jóvenes, sin que dicho consumo les provoque dependencia que pueda conducirlos a una exposición mediática al acoso cibernético” (De Los Olmos, 2013).

Se debe concluir este apartado manifestando que las nuevas generaciones de adolescentes no poseen la información suficiente como para conocer e identificar el daño que pueden causar o pueden sufrir por medio del acoso virtual, en donde las burlas, difusión de rumores o las ofensas pueden volverse virales con un simple *click*, para que estas acciones lleguen a miles y miles de personas, dejándolas expuestas a tanta presión y deterioro de la salud emocional, por lo que el ciberacoso tiene que entenderse como

un fenómeno que debe ser combatido a tiempo y erradicado por completo, encarándolo como un problema social que tiene como contexto de acción la internet.

Por lo tanto, los docentes y los padres de familia deben saber que el primer paso para combatir estas variadas manifestaciones de violencia, consiste en admitir que los jóvenes de hoy en día nacieron inmersos en este gran auge tecnológico de la internet y las redes sociales, volviéndose haciendo que sea necesario el hecho de que seamos los adultos los que impulsemos la tarea del fomento del respeto, mediante el cultivo de valores axiológicos y que se reivindicuen el respeto y la aceptación de las diferencias que impiden vivir en armonía dentro de una cultura de paz; por lo que, crear un marco de aproximación epistemológica en este análisis, sirve de mucho para advertir los riesgos del ciberacoso, de una forma sencilla y práctica que ayude a entender lo que se debe hacer frente a una situación de estas, mediante la práctica segura y confiable del uso de internet.

3. Ciberacoso: conceptos, nociones e interpretaciones

Una de las primeras definiciones del término ciberacoso es la de Juan Vigma Henon en su artículo científico "*Verdades educativas del internet y sus violencias*",² cuando señala que la voz española *ciberacoso* es hoy en día el termino más apropiado para referirnos a una forma de agresión que busca el daño físico y psicológico mediante conductas hostiles de uno o varios individuos hacia una persona por medio del uso de internet y sus diversos medios de interacción (redes sociales, correos electrónicos, páginas web etc.). Para que haya un acoso cibernético, Juan Vigma dice que deben darse las siguientes condiciones:

1. La agresión tiene que darse por medio de internet, en donde los medios a utilizar pueden ser mensajes, audios, videos, fotografías, imágenes, etc.
2. Las manifestaciones de violencia buscan desestabilizar el estado emocional de la contraparte agredida.
3. Los mensajes de agresión contenidos en las diversas formas de representar el ciberacoso recurren a determinadas conductas perversas, alimentadas de mentiras, humillaciones, ataques obstinados a la salud mental de los agredidos, entre otros.

² Cifrado de www.ciberviolenciainfo.org (consultado en marzo 2014).

Otra definición es la que nos ofrece Childnet International (2007), en la que se tipifica al ciberacoso como *“un estilo conductual deliberado, en el que se manifiesta un comportamiento no accidental realizado a través de medios electrónicos o digitales, por individuos o grupos de individuos que, de forma repetida, envían mensajes hostiles o agresivos a otros individuos, o sobre otros individuos, con la intención de infligir daño o molestias a las víctimas. La identidad del agresor o agresores puede ser o no conocida por la persona agredida. Por tanto, se trata de un mal uso intencional de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) por parte de algunos menores, con la intención de molestar, insultar, vejar asustar o humillar a un compañero”*.³

Otro concepto es el de la interesante reflexión de la doctora en Psicología Edna Ligia Roberthson Urrua, quien hace el siguiente aporte: “La violencia que sufren los estudiantes a la cual le suelen denominar el *ciberbullying*, es un ataque predominantemente virtual en el que la agresión cibernética recurre a la utilización información electrónica y medios de comunicación para crear un daño continuo centrado en un discurso de odio que ocurre en el mundo de Internet”. Según lo define la doctora Urrua, el ciberacoso implica la utilización de tecnologías de información y de comunicación para crear acciones deliberadamente violentas y hostiles hacia una persona en particular.

Asimismo, se debe enfatizar en que el ciberacoso, debido a la nueva dinámica de vida imperante, se ha convertido en un problema serio, por el uso de medios electrónicos que permiten actuar en la clandestinidad; por lo que el agredido, en muchas ocasiones, no conoce quién es su agresor, por lo que la violencia puede aumentar su nivel de crueldad e intolerancia. Para tal efecto la doctora Roberthson insiste en que esta forma de generar acciones de acoso y violencia mediante el uso de recursos tecnológicos sólo tiene como único propósito u objetivo el de generar una intención de difamación y, por consiguiente un daño moral en las víctimas.

El pedagogo canadiense Bill Belsey, en una intervención en la Universidad de Harvard en el año 2011, le señalaba a un grupo de estudiantes de la escuela de educación de dicha universidad lo siguiente: “La acción violenta por medio de la cual un agresor

3 Conferido de Childnet International (2007). Cyberbullyng. Safe to Learn: Embedding anti-bullying work in schools. Annesley; Department for Children Schools and Families Publications. Recuperado el 27 de octubre de 2013, de: <http://digizen.org/resources/ciberbullying/preventing/understanding.aspx>

recurre al uso de Internet para provocar una laceración psicológica en su víctima es considerada un acto puro de *ciberbullying*, por lo que el acometimiento de esta nueva forma de violencia y agresividad parte del hecho de que para ejecutar tales acciones se necesita de hacer uso de herramientas digitales para molestar, incomodar o importunar.

“Los cambios o modificaciones conductuales en la forma en como los seres humanos, estamos interactuando, nos hace pensar que la sana y pacífica convivencia en el mundo virtual del internet, cada día es menos probable debido a que son millones los estudiantes que se vuelven presas fáciles de los acosadores y agresores, quienes haciendo uso de correos electrónicos o mensajes telefónicos con agresiones o amenazas, generan preocupación y angustia en el acosado, dando lugar a un desequilibrio en la salud emocional de la víctima.”⁴

Las prácticas del ciberacoso se han vuelto una cotidiana realidad dentro del espectro educativo. En el caso particular de esta obra bibliográfica, nos referimos al contexto universitario, ya que son muchos los ejemplos donde se han dado situaciones en las que un agresor busca publicar en redes sociales, fotos de desnudos de sus víctimas, buscando la divulgación masiva de una denigración a la moral de otras personas por medio de Facebook, WhatsApp, Email, Twitter o Instagram. Cabe destacar que un estudiante del nivel educativo superior, cuando es víctima del ciberacoso se ve inmerso en un contexto rodeado de depresión, trastornos de ansiedad, ataques de pánico; pero, por sobre todo, de un elevado nivel de estrés.

Otros aportes al concepto de “ciberacoso” son definidos por los autores Burgos, Cubillos y Torres al señalar que el ciberacoso es “Una manifestación del acoso escolar que se produce mediante plataformas virtuales y herramientas tales como chats, blogs, mensajes de texto para aparatos celulares, correo electrónico, foros, servidores que almacenan videos o fotografías, páginas webs, teléfonos celulares y otros medios tecnológicos” (Burgos, 2010).

Otros académicos dedicados al estudio del acoso cibernético son Ilse Leonor Mixco y Costilla, y Nelson Elisandro Alba Cashier, quienes, en un artículo publicado por el Instituto Latinoamericano de Violencia escolar, argumentaron que “El ciberacoso surge como una acción de violencia en la que se concretizan burlas, hostigamiento y en algunas ocasiones

4 Extracto de discurso emitido en Harvard University School of Education, septiembre 2011.

violencia física. Sin embargo, van apareciendo en el ámbito informático nuevas redes sociales o aplicaciones para telefonía celular que van dando pie a que el acoso cibernético pueda manifestarse en forma de E-mails de contenido ofensivo, en el que pueden incluirse los mensajes de texto, grabaciones, videos o fotografías; en fin, todo aquello que pueda evidenciar información confidencial o personal y, peor aún, cuando esta tiene algún contenido desnudo o pornográfico; por lo tanto, se debe aceptar que el acoso cibernético es una nueva expresión del cambio negativo que está viviendo la sociedad en sus formas de interacción, volviéndose necesario intentar, desde los contextos educativos y los ámbitos familiares, el poder fomentar una cultura de respeto para con todas las personas e intentar darle un buen uso a las nuevas tecnologías”.

Nancy Willard, célebre autora de la obra *An Educator's Guide to: Cyberbullying and Cyberthreats: Responding to the Challenge of Online Social Aggression, Threats, and Distress*, hace alusión a que un estudiante que ejecuta acciones de ciberacoso se transforma en un depredador que busca en forma injustificada acosar y dañar a una o varias personas por medio de una batalla asimétrica en donde la contraparte desconoce el porqué de dicho maltrato.

Willard hace hincapié al mencionar lo siguiente: “El *ciberbullying* parte del uso de medios informáticos para provocar el hostigamiento, acoso e intimidación; por lo que su ejecución es mediante el uso de redes informáticas, esto supone el desarrollo de una acción de abuso y vejación que se necesita para su realización, de recursos tecnológicos actuales para un desplazamiento en escenarios virtuales, desde el espacio físico al escenario virtual, y de este modo se manifiesta en sitios como redes sociales, chats, foros, correo electrónico, páginas web, blogs, fotologs, videojuegos, entre otros”.

Una perspectiva conceptual latinoamericana del concepto “ciberacoso” es el que nos presenta Walter Rafael Reyes Cambray, responsable del Departamento de prevención de la violencia escolar del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Educativo, quien argumenta “Para que exista una situación de ciberacoso, deberá suscitarse como un canal de comunicación en el que las tecnologías de la información y la comunicación puedan producir un efecto psicológico devastador en sus víctimas, vulnerando su bienestar psíquico y su salud emocional”. (Reyes Cambray, 2010).

La reflexión derivada del enfoque propuesto por el pedagogo Reyes Cambray hace alusión al rápido crecimiento del ciberacoso expuesto en mensajes y opiniones

degradantes a través de internet y de las redes sociales, dando lugar a que no exista un uso responsable del ciberespacio, ni mucho menos un respeto a los derechos humanos de las víctimas, en aumento de un desequilibrado mundo digital. Bajo la tónica del razonamiento académico que implica el estudio científico del ciberacoso, el investigador Reyes Cambray manifiesta que el ciberacoso, mejor conocido por su traducción al inglés como “*Cyberbullying*”, es una violencia discriminatoria ejecutada en el mundo digital, cuyo fin último es provocar violencia para diseminarla por internet.

El autor Reyes Cambray insiste en que la plena existencia del ciberacoso debe estar caracterizada por los siguientes elementos:



Figura n.º 2

Elementos plenos del ciberacoso

Las pedagogas Izabela Zych, Rosario Ortega-Ruiz e Inmaculada Marín-López, de la Universidad de Córdoba, en su artículo “*Cyberbullying: una revisión sistemática de la investigación científica, su prevalencia y evaluación en estudios españoles*” señalan lo siguiente: “*La definición más popular citada en los estudios españoles fue la propuesta por Smith al referir que el ciberbullying es un acoso intencional, repetido y continuado en el tiempo, llevado a cabo a través de las tecnologías que pueden producirse en la escuela y fuera de ella, con o sin anonimato, por grupos o individuos, contra víctimas que no pueden defenderse*”. et al. (2008). *Descrita al principio de este artículo (Todos los estudios utilizaron autoinformes para evaluar el ciberbullying)*”.⁵

Por lo que puede verse, entre las diversas acepciones e interpretaciones aquí encontradas, sobre el término “ciberacoso”, todas puntualizan en que son acciones violentas que recurren al uso de internet.

En resumen, toda acción identificada como ciberacoso supone un grave daño a la imagen social de la víctima, fundamentándose para tal propósito en una agresión psicológica, más que física, para el agredido. Lo realmente importante es argumentar que, si bien es cierto que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación han transformado el contexto educativo y sus procesos de enseñanza aprendizaje, también han logrado crear nuevos peligros en temas como el acceso a la pornografía infantil, la pederastia, la libre circulación de información falsa y denigrante, y de otras graves problemáticas que conforman el tejido social moderno.

Ya lo dijo en su momento Rosario Ortega Ruiz, cuando al abordar el tema del ciberacoso señaló que “La vivienda ha dejado de ser un lugar seguro gracias al *ciberbullying*, ya que este nuevo fenómeno está creando acciones tendientes a insultar, intimidar, denigrar y mofarse de otras personas, por medio de las redes sociales (teléfono móvil, y computadores) en forma deliberada y repetitiva”.⁶

Son las mismas autoras las que plantean que el *ciberbullying* tiende a ser un fenómeno

5 Conferido de: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6637&cat=49 Consultado el 15 de mayo de 2017

6 Conferido de: Ortega, R (2002). Lo mejor y lo peor en las redes de iguales: juego, conflicto, y violencia. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado Vol. 44 agosto 2002. Universidad Zaragoza España págs. 93-113

complejo influido por muchos factores y, por tanto, difícil de definir o evaluar. Revisiones de estudios nacionales e internacionales muestran que la prevalencia del *ciberbullying* encontrada en diferentes estudios varía posiblemente debido a las diferencias reales entre los contextos; pero también debido a las diferentes formas de evaluarlo e incluso de definirlo.

Se debe reconocer que, a pesar de las variadas formas de entender el acoso cibernético, el mundo científico enlazado en las ciencias de la educación no ha podido crear una conceptualización universal en la cual exista un solo modo de interpretar y definir al acoso por medio de internet, como un problema actual del sistema educativo en cualquiera de sus niveles.

El estudio reciente publicado en el año 2016, titulado “*Cyberbullying among Young People*” (“*Ciberbullying* entre personas jóvenes”) fue encargado por la Dirección de Políticas de Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, de la Unión Europea, a petición de la Comisión LIBE (Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior), en donde se busca ofrecer a sus lectores una perspectiva general sobre el alcance y las diversas formas de *ciberbullying* en los Estados miembros de la Unión Europea. Sin embargo, la nota curiosa la pone el informe en cuestión al señalar de manera categórica que: “No existe, sin embargo, una definición única de *ciberbullying* acordada internacionalmente o a nivel europeo, por lo que el estudio recomienda llegar a un acuerdo entre los distintos Estados miembros, para poder crear una definición oficial del acoso entre iguales en Internet. Esto aseguraría, según concluye el estudio, un entendimiento común del fenómeno entre todos los estados miembros, posibilitaría compartir buenas prácticas y recomendaciones”.⁷

Como punto final a este acercamiento conceptual que ha suscitado un variopinto recorrido por diversos autores, de conocer interpretaciones y reflexiones sobre lo que es y lo que implica el ciberacoso, se concluye diciendo que el eje central de esta problemática consiste en que cada día son más los estudiantes con evidencias de agresión virtual agravada, debido a que la masificación del ciberacoso se ha vuelto un problema en contextos educativos, generando una caída en eficiencia y eficacia del rendimiento académico de los educandos, hasta presentarse casos en los cuales aumenta la deserción y abandono en las instituciones educativas, como

⁷ Consultado en <http://www.ciberbullying.com/ciberbullying/2017/01/23/estudio-europeo-exhorta-a-estados-miembro-a-unificar-la-definicion-del-ciberbullying/> Fecha de consulta enero 2017

consecuencia de la violencia virtual; además, crea en sus víctimas un aumento de ansiedad, inseguridad y una disminución de sus competencias intelectuales.

4. Aproximación histórica al surgimiento del ciberacoso

El inicio de este apartado lo haremos explicando por qué es importante conocer el origen histórico del ciberacoso como problema estructural del mal uso de los recursos tecnológicos; para tal propósito diremos que solo conociendo en profundidad el pasado de los fenómenos, podremos conocer y comprender el presente para rediseñar un mejor futuro, en donde conociendo el pasado comprenderé mejor el presente y preveeremos el futuro. Estudiar la multicausalidad histórica del fenómeno del ciberacoso podrá ayudarnos a comprender las formas de abordaje e interpretación para la búsqueda de soluciones integrales a tan grave problema.

La historia que rodea el surgimiento del ciberacoso, como fenómeno de graves repercusiones en los modos y las formas de interactuar de las nuevas generaciones, carece de una fundamentación exacta de origen, sin embargo, existe un referente reconocido por gran parte de los especialistas como el primer caso de ciberacoso en el mundo. Todo apunta a los orígenes de la internet cuando Leonard Kleinrock, del MIT, publicó en el ámbito académico una perspectiva teórica sobre la teoría de conmutación de paquetes, en julio de 1961, dando paso seguido a la publicación bibliográfica de una obra sobre el tema, en 1964.

En la obra “Cyberbullying, realities and school pedagogies”, del pedagogo de Baylor University, en Texas, profesor del Department of Educational Psychology, el célebre maestro Karls Maniham Jonwick escribe en el año 2006 lo siguiente: “Es el científico Leinrock quien convenció a otros académicos de la talla de Lawrence G. Roberts, sobre la viabilidad de comunicarse por medio de las redes informáticas y del uso de servidores diseminados en todo el mundo, conectándose los ordenadores informáticos TX-2, en Massachusetts, con el Q-32, en California, mediante una línea telefónica conmutada de baja velocidad, creando la primera red informática del mundo”. (Jonwick, 2006).

Según el argumento histórico de Jonwick, fueron las conexiones entre estos ordenadores las que abrieron un espacio de conexión en el cual la realización de pruebas de conectividad daba lugar a una diversidad de bromas o comentarios que,

si bien es cierto no tenían como fin último generar un acto de violencia, sí quedó demostrado que su contenido agresivo, aunque hilarante, era similar a muchas formas de agresión contenidas en el ciberacoso actual.

El resultado de este análisis histórico es respaldado por el famoso ingeniero en software informático, el célebre Tom Van Vleck, del Massachusetts Institute of Technology, quien argumenta que “el experimento de enviar mensajes con determinados contenidos que podrían vulnerar la dignidad de las personas, nace al mismo tiempo que surgen los correos electrónicos; si bien es cierto que el correo electrónico es anterior a la creación de Internet, es determinante para la construcción histórica del *ciberbullying*, por cuanto que un primer antecedente sobre dicho fenómeno ocurre en 1962, cuando el Massachusetts Institute of Technology adquirió una computadora modelo IBM 7090, la cual facilitaba que varios usuarios tuviesen la oportunidad de iniciar sesión desde terminales remotas, y así guardar archivos en el disco.

“Este sistema se utilizó informalmente entre científicos para intercambiar mensajes, muchos de los cuales en el argot de la camaradería hacían breves chascarrillos sobre aspectos físicos o bromas sobre el desarrollo de determinadas acciones que ellos mismos eran capaces de entender, por lo que antes de la formalización del sistema de correos electrónicos en el mundo, en el año de 1965, ya podían apreciarse algunas pequeñas pero significativas acciones de se desarrolló el servicio MAIL, que facilitaba el envío de mensajes genuinamente consolidados como *ciberbullying*”. (Citado en Donegan, 2012).

Por medio del abordaje histórico del ciberacoso se puede comprender que es precisamente cuando se crean los modos y medios para diversificar la comunicación mediante el uso de tecnologías, cuando inicia en sus primeros pasos el ciberacoso. Regresando al abordaje de la historia del ciberacoso se debe partir de que fue el correo electrónico el medio de comunicación inicial con el que una agresión fue enviada a través de una red de datos cibernéticos. De esta manera queda marcado que, en el contexto académico que poder crear la historia del ciberacoso es importante, porque sirve para explicar la realidad frenética en cómo la violencia virtual va generando destrozos en la salud mental y física de las personas, además de que el ciberacoso ha ido ganando cada vez más adeptos en el devenir del tiempo; por otro lado, podemos ver cómo el surgimiento histórico de la violencia virtual contribuye a entender el desenvolvimiento de dicho mal, y cómo se puede orientar a los conglomerados docentes para cambiar las estrategias de intervención ante situaciones de ciberacoso,

especialmente las desarrolladas en contextos de educación superior.

Si los inicios del ciberacoso se remontan a los años sesenta y setenta, se debe mencionar además que existe un hecho significativo que marca el inicio de los actos masivos de ciberacoso en el mundo. Carroll Cyndei Widham Suey, de la Asociación Americana contra el *Ciberbullying*, habló en una entrevista para el *Journal of Psychology of School Violence*, en su ejemplar número 21-0013, sobre un famoso caso considerado como la primera situación de ciberacoso a nivel mundial, cuyo trágico desenlace terminó en una cruenta batalla jurídica. En esta oportunidad se hace alusión al denominado caso del “Star Wars Kid”.

Al respecto, Widham Suey aborda en su libro *Ciberbullying the new media education*, este famoso hecho, y dice lo siguiente:

Es durante la mañana de un 4 de noviembre del año 2002, cuando un joven oriundo de Canadá, llamado Ghyslain Raza, de 14 años de edad, tiende a convertirse en el protagonista del primer caso viral de ciberacoso. Para el adolescente protagonista del denominado Star Wars Kid, su grave error consistió en grabar un breve video en el interior de la sala de grabación de su centro educativo, mejor conocido como Instituto Trois-Rivières; el objetivo de su video era imitar los movimientos de un personaje de la saga de Star Wars, denominado Darth Maul, para lo cual por medio del uso de un artefacto para recuperar pelotas de golf emuló los movimientos del personaje antes mencionado.

Lo lento de sus movimientos y la comicidad con la que este joven en forma inocente pretendía emular la escena de una película de ciencia ficción generó un gran efecto hilarante entre las personas que tuvieron la oportunidad de ver el video y luego lograr compartirlo en forma viral por medio del uso del internet.

La grabación del video hecho por el joven estudiante Ghyslain, solo marcaba el inicio de un tortuoso camino en donde la burla y demás ofensas o humillaciones se volvían parte de su diario vivir. El video grabado en noviembre del año 2002 fue encontrado en una bodega de la escuela donde se suscitaron los hechos; el peor pecado para la joven víctima del primer caso de ciberacoso en el mundo fue simplemente tomar una videograbadora y ejecutar unos movimientos de una película, y ante la actitud burlona de sus compañeros de recinto educativo se estaba

marcando la pauta inicial para su tormentosa experiencia de agresión virtual.

Uno de los estudiantes del Instituto Trois-Rivières en el año 2003 argumentó que el video fue encontrado por casualidad y causó motivo de chiste, por lo que rápidamente el archivo del video se compartió gracias a la digitalización del video al pasarlo en formato videocinta a formato .wmv, por lo que compartirlo en Internet usando software de intercambio de archivos P2P (Peer-to-peer, o entre pares) contribuyó a que millones de usuarios fuesen agresores del joven canadiense Ghyslain, debido al video hecho por él mismo. (Suey, 2011).

Este aporte, consolidado como un excelente referente histórico del ciberacoso, elaborado por Widham Suey, señala que, mientras miles de jóvenes acudían a sitios de internet, como ARES, KaZaA, Napigator o iMesh para descargar el video conocido como *The Star Wars Kid*, un experto en informática y desarrollador de videojuegos para la empresa Raven Software, identificado como Bryan Dube, elaboró una particular versión del video, en la cual agrego efectos de luz roja al artefacto que portaba en sus manos el protagonista de la ya famosa grabación. Mientras el ciberacoso provocaba una burla de dimensiones inimaginables, la alteración digital del video hecho por Bryan fue aprovechada como un fenómeno viral que se convirtió en tendencia mundial, por lo que muchas empresas aprovecharon explotar la imagen de Ghyslain al incluir la penosa actuación del ahora conocido como *Star Wars Kid* en comerciales, videojuegos y programas de televisión.

Bajo el entendido de que la construcción de un marco histórico del ciberacoso permite comprender que muchas personas sienten placer al ejercer relaciones de poder y dominio detrás del anonimato de un ordenador computacional, la creación de un referente histórico para este nuevo modo de violencia ayuda a reflexionar sobre cómo la divulgación masiva del acontecimiento contribuyó a destruir la salud mental y física de la víctima, por lo que al llegar la situación a un estado extremadamente incontrolable, los padres de familia de Ghyslain decidieron iniciar una batalla legal en los tribunales canadienses; esto se debió a que, gracias a la burla mundial generada por el vídeo, el joven tuvo que someterse a un tratamiento psiquiátrico a fin de buscar un soporte médico al daño emocional causado, ya que muchos de los mensajes de odio recibidos lo incitaban al suicidio. El juicio debía comenzar el 10 de abril del 2006, pero tres días antes los abogados de la parte acusada y los representantes legales de Raza lograron llegar a un acuerdo extrajudicial, por el que el joven agredido concilió con los responsables,

recibiendo una compensación económica de 351.000 dólares canadienses.

Con este acontecimiento quedó en evidencia que gran parte de los seres bio-psico-sociales están expuestos a sufrir ciberacoso debido a que el ser humano pueda manifestar conductas de crueldad, agresión y marginación bajo las sombras del anonimato informático, al ver el lado vulnerable del agredido, quien tiende a minimizar su presencia frente al engrandecimiento del agresor, por lo que las relaciones de poderes adquieren mayor simbolismo en la nueva dimensión social de los jóvenes, ya que la Internet misma la que está cambiando los enfoques de razonamiento reflexivo en nuestro cerebro; esto se debe a que el ciberacoso permite a víctima y victimario percibir con mayor rapidez cómo las acciones y consecuencias son más inmediatas y cuyos resultados suben de intensidad cada día.

4.1. El pundonor estudiantil en el mundo digital: un abordaje reflexivo en contextos de violencia cibernética

La gran preocupación con la que, cada día, las instituciones educativas abordan el tema del acoso y violencia en el mundo digital, provocaron que una destacada institución de educación superior de orden jesuita, la célebre Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), vertiera opinión frente a la dignidad de la niñez en el mundo digital. Sobre ello pronunciaron lo siguiente: “El Congreso Mundial “La dignidad del menor en el mundo digital”, promovido y organizado por el Centro de Protección Infantil de la Universidad Gregoriana de Roma, reunió a expertos, académicos, líderes civiles, políticos y representantes religiosos procedentes de todo el mundo, con el propósito de profundizar en la protección de los menores en la Red. La situación es de cuidado porque, como se sabe, los niños y niñas representan más de la cuarta parte de los más de tres mil millones de usuarios de Internet, lo que significa que más de 800 millones de niños navegan por la Red. El documento del Congreso expone algunas cuestiones preocupantes.

En primer lugar, señala que la sociedad global está fracasando a la hora de proteger a sus niños. Hoy día, millones de ellos son maltratados y explotados de manera trágica e indescrutable, y en una escala sin precedentes en todo el mundo. En segundo lugar, al referirse al avance exponencial de la tecnología y su integración en nuestra vida cotidiana, indica que esta no solo está cambiando lo que hacemos y cómo lo hacemos, sino quiénes somos. Explica

que, si bien gran parte de estos cambios han sido positivos, no podemos ni debemos ocultar el lado oscuro de este nuevo mundo, que daña a los miembros más vulnerables de la sociedad.

En tercer lugar, al hablar de los beneficios, oportunidades y ambigüedades que tiene el uso de Internet, menciona el carácter inclusivo y educativo del mismo; pero al mismo tiempo recuerda que la proliferación de medios sociales lleva aparejado también que actos insidiosos, como el *bullying* cibernético, el acoso y la extorsión sexual, se estén convirtiendo en algo común. Más concretamente, denuncia la escala y el alcance del abuso y la explotación sexual infantil en línea.

En lo que respecta a las soluciones, se afirma que estas no deben buscarse por parte de una sola nación, una sola empresa o una sola fe, aisladamente. Proclama que un abordaje en serio requiere soluciones mundiales, conciencia comprometida y movilización para la acción. En esta línea, exhorta a los Gobiernos a que emprendan una campaña global de concienciación acerca de la gravedad y extensión del abuso y la explotación de niños y niñas; a los líderes de las grandes religiones, a que informen y movilicen a los miembros de cada fe, uniéndose a un movimiento global que proteja a los menores; a los parlamentos, a que mejoren las leyes orientadas al resguardo de la niñez y responsabilicen a los que la abusan y explotan; a los directores de empresas tecnológicas, a que se comprometan a desarrollar e implementar nuevas herramientas y tecnologías que combatan la proliferación de imágenes de abuso sexual en Internet”.⁸

El análisis del pronunciamiento que desprende la UCA respecto a la dignidad de la niñez en el mundo virtual, se centra en la idea de que, la dignidad y los derechos de los menores se encuentran seriamente vulnerados por un entorno digital que facilita el acceso y difusión de imágenes pornográficas, cuando en él se cultiva el creciente fenómeno del *sexting* (exhibicionismo sexual en línea), la sextorsión (extorsión sexual) y el tráfico de personas, entre otros. Sin embargo, es fácil distinguir que el discurso que dirigió el papa Francisco, a los participantes en el Congreso, permite advertir que la protección de la dignidad de los estudiantes, de su crecimiento saludable, de

⁸ Conferido de: Ayala Ramirez, C. “La dignidad de la niñez en el mundo digital” <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-5071>, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, octubre 2017.

su alegría y esperanza, es probablemente el reto más importante para el futuro de la familia humana.

El abordaje embellecido de humildad y transparencia con la que habló el papa Francisco, marco el camino para entender que la Iglesia es cada vez más consciente de no haber procedido, en su interior, con rigor y oportunamente para la protección de los menores. En este sentido, recordó los hechos gravísimos contra niños protagonizados por miembros del clero. Precisamente por eso, dijo: *“la Iglesia siente hoy un deber especialmente grave de comprometerse, de manera cada vez más profunda y con visión de futuro, en la protección de los menores y de su dignidad tanto dentro de ella como en toda la sociedad”*.

Es la misma UCA la que advierte que el papa Francisco al referirse a los problemas dramáticos relacionados con el mundo digital y su impacto en la niñez, pone en perspectiva tres posibles errores de perspectiva. Primero, el de subestimar el daño que la Red puede ocasionar en los menores. Segundo, el error de pensar que las soluciones técnicas, los filtros construidos para identificar y bloquear la difusión de imágenes abusivas y dañinas son suficientes para hacer frente a los problemas. A lo que el papa Francisco añadió: *“Dentro de la misma dinámica del desarrollo técnico sus actores y protagonistas [deben] percibir con mayor urgencia la fuerza de la exigencia ética”*. El tercer error de perspectiva interpretado por la UCA consiste en una visión ideológica y mítica de la Red, al concebirla como un reino de la libertad sin límites. Esta, según la opinión del sumo pontífice, *“ha abierto un espacio nuevo y de gran alcance para la libre expresión y el intercambio de ideas e información [...] pero también ha ofrecido nuevos instrumentos para actividades ilícitas [...] para el abuso y el daño a la dignidad de los menores”*. De ahí la necesidad de leyes razonables que regulen su uso.

La institución jesuita cierra su marco de reflexión argumentando que, tanto la declaración del Congreso Mundial “La dignidad del menor en el mundo digital”, promovido y organizado por el Centro de Protección Infantil de la Universidad Gregoriana de Roma y el discurso del pontífice, son un llamado a comprometerse para afrontar el gran reto de la defensa de la dignidad de los menores en el mundo digital.

5 ¿Por qué se genera el ciberacoso?

Pregunta de reflexión, análisis y debate

Realmente no existe una normativa lógica o secuencial que pueda justificar bajo parámetros de análisis científico las causas reales por las que se da el ciberacoso; sin embargo, lo que sí se puede determinar es que el ciberacoso, como medio de agresión o manifestación de acciones violentas, se caracteriza por ejecutarse sin que el agresor tenga contacto directo con el agredido, ya que la violencia en el ciberespacio se da bajo la figura de acoso indirecto y no presencial; ello implica el hecho de que sin darse cuenta quien ejecuta la agresión, puede causar dolor, sufrimiento y angustia, lo que hace que el agresor se sienta muy satisfecho por su hecho violento.

El ciberacoso tiene otra particularidad que le facilita crecer en modos y formas de acción, y ello hace que generar ciberacoso en forma grupal sea mucho más fácil que realizar violencia física. Conviene subrayar que el ciberacoso surge de la interacción entre dos o más personas con claras intenciones de causar daño; además de dejar establecido que serán las acciones violentas el punto de referencia para el establecimiento de una relación no equitativa entre los involucrados. Siempre, en el marco de análisis temático, se encuentra la opinión del psicólogo experto Óscar Castellero Mimenza, quien señala lo siguiente: *“El ciberacoso surge cuando existe en forma clara y evidente una nociva intención de crear en una víctima, inducción al suicidio, lesiones (físicas o morales), amenazas, coacciones, tortura o delito contra la integridad moral, delitos contra la intimidad, injurias, violación del derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio, descubrimiento y revelación de secretos (incluyendo el tratamiento de los datos personales), daños informáticos y usurpación de identidad”*⁹

Sin embargo, el hecho de que las nuevas relaciones sociales provoquen el uso de medios tecnológicos también supone entender las desigualdades matizadas en forma de violencia por medio de una fotografía, un comentario o un contenido que se haya publicado sin la intención de dañar a nadie, o con el firme propósito de generar daños.

9 Conferido de: <https://psicologiyamente.net/social/ciberbullying-acoso-virtual#!> Consultado 19 marzo de 2017.

A partir de ello el experto en temas educativos, profesor Nicolás Comenio Díaz Pressi, expone lo siguiente: *“He venido por más de 12 años estudiando la gran variedad de casos de violencia en internet entre estudiantes de todos los niveles educativos, y he llegado a la conclusión que los casos de ciberacoso ocurren bajo el marco referencial de 5 puntos en particular, los cuales detallo a continuación:*

A. Desconocimiento o ignorancia ante los hechos

Esto implica la existencia de jóvenes que generan situaciones de ciberacoso por el simple hecho de entretenerse, viendo en ello un acontecimiento divertido en aplicar violencia y humillación sobre otras personas.

B. Anonimato o perfil incognito

Las acciones vertidas por el agresor hacia el agredido se hacen desde la sombra del anonimato, logrando que las repercusiones negativas sobre quien recibe el ciberacoso sean más complicadas, ya que desconoce de dónde puede venir la violencia recibida.

C. Dominio o sumisión al poder

Generación de contextos de violencia en el cual se somete a la parte agredida a un dominio y un control de poder mediante acciones de insultos, amenazas, intimidaciones y discriminaciones.

D. Venganza

Este es un patrón de conducta que se genera cuando en forma perversa y maquiavélica se considera que realizando ciberacoso se puede evitar ser víctima o peor aún, el sentir placer de perjudicar a la contraparte, todo ello considerando en que la presencia de violencia y agresión se desarrolla de forma consciente o inconsciente.

E. Agresión conductual deliberada

Esta tipología es representativa de cómo las personas se predisponen a generar ciberacoso partiendo de cuatro aspectos:

- a) Selección de un perfil de víctima a partir de un hecho o evento en particular.
- b) La agresión virtual busca alterar un segmento de la realidad con el fin de manipular datos o contenidos para agredir en forma consciente y perversa.

- c) Convertir el ciberacoso en un fenómeno merecido por la víctima, como resultado de sus equivocaciones o errores al confiar en alguien.

- d) El ciberacoso en un principio puede darse como un hecho aislado; pero rápidamente adquiere notoriedad al virilizarse por medio de los diversos canales que ofrece Internet denotando por parte del agresor una intencionalidad perversa de actuar con saña de agredir deliberadamente” (DIAZ PRESSI, 2016).

Desde otro enfoque de análisis del fenómeno del ciberacoso, es interesante considerar que este flagelo, en el contexto normativo de la educación superior, es una de las más grandes problemáticas que viven los jóvenes, todo ello como consecuencia del mal uso de la tecnología, ya que muchos estudiantes prefieren generar agresiones en forma cibernéticamente sigilosa. UNICEF en su informe denominado “Ending the Torment: Tackling *bullying* from the schoolyard to cyberspace” deja claramente establecido que el ciberacoso está aumentando en forma drástica y para comprender en mejor manera, se plantea cómo en 19 países se consultó a cerca de cien mil estudiantes a quienes se les interrogó si habían tenido conocimiento de algún caso de ciberacoso, si habían sido testigos de algún caso de ciberacoso o si ellos habían ejercido el ciberacoso. Durante el desarrollo del estudio, más de 66,000 estudiantes señalaron haber sido víctimas de este peligroso mal que aqueja el diario vivir de miles de jóvenes.

Para comprender de la mejor forma el modo cómo se va dando el apareamiento del ciberacoso en los contextos formativos universitarios, a continuación, se mencionan algunos puntos relevantes argumentados por Víctor Cossingh, académico y célebre conferencista en temas de informática educativa, radicado en Dinamarca, quien expone cuatro aspectos a destacar, así:

La sociedad en general debería considerar seriamente cómo la mutación de la violencia en los contextos educativos va adquiriendo innovadoras formas de presentarse, por lo que no es de extrañarse que durante los años ubicados entre el 2015 y 2025 los casos de agresiones físicas tiendan a ir a la baja, y sea la violencia cibernética la que vaya adquiriendo más protagonismo; por tal razón, considero que las 8 causas por las que el ciberacoso va apareciendo con más y más fuerza son estas:

● No existe una valoración objetiva de la importancia de la privacidad

Los estudiantes universitarios tienden a publicar y compartir imágenes, mensajes o contenidos de otra naturaleza, en los cuales se perjudique la imagen bajo de una persona, por medio de canales o perfiles públicos de internet.

● Creación de perfiles falsos en redes sociales para ridiculizar a las víctimas

Los victimarios buscan crear perfiles falsos con el ánimo de ridiculizar a sus víctimas, para lo cual usan fotografías o imágenes relacionadas con las personas agredidas, cuyo contenido sirva como el arma agresora para suplantar a la víctima en webs o redes sociales, creando un perfil falso con el nombre y fotografías de la persona. Los perfiles suelen editarse con contenido negativo o humillante para avergonzar o ultrajar a la víctima, tal como en el caso anterior.

● Usurpación de identidades virtuales

Los agresores buscan crear ciberacoso al suplantar la identidad de agredido en espacios como foros o chats, todo ello con el afán de insultar y denigrar a otras personas, haciendo creer a los demás que la víctima es quien realmente provoca las agresiones y no el acosador, ya que este mantiene oculta su verdadera identidad.

Otra forma en la que adquiere vida la usurpación de identidades, como forma de expresión del ciberacoso, es aquella en la cual a la persona agredida le roban las contraseñas de las diversas cuentas de correo electrónico, redes sociales y demás sitios de internet. La idea del acosador es violar la intimidad de la víctima, de tal forma que no pueda volver a acceder en sus propias cuentas.

● La explosión de falsos rumores o situaciones incómodas

Existe una tendencia por parte de los agresores, en el ámbito del ciberacoso, en el cual se difunden rumores sobre comportamientos o acciones reprochables de la víctima, para que su círculo social lo lea, lo crea y ejerzan sus propias formas de represalia o acoso. De este modo, el acosador consigue que otras personas ajenas al ciberbullying también reprochen o acosen a la víctima.¹⁰

¹⁰ Cuadro elaborado con datos de COSSINGH, Victor Elberg; "Violent screens and cyber bullying in the classroom" Journal of Violence Scholar, United States of America, 2008.



En conclusión, se puede cerrar este breve, pero importante análisis, argumentando que el acoso cibernético se produce debido al aumento desmedido de la desvalorización de las buenas relaciones armoniosas en los contextos educativos. Ahora es común el hecho de que impere la discriminación, la marginación y el maltrato social en los contextos universitarios. Por consiguiente, el acoso cibernético es el producto de cómo nos relacionamos con los otros en el marco de una comunidad en la que también están presentes las nuevas tecnologías. En el marco de profundización del apareamiento del acoso cibernético, como un problema de convivencia social, se presenta la siguiente esquematización resumida en la siguiente figura:



Figura n.º 3

Elementos básicos para que se dé el acoso cibernético en los ambientes educativos.¹¹

11 Conferido de www.violenciaeneducaciontr.edu.com/elementos#ciberbullying Consultado en junio 2012.

6. Características del ciberacoso

Al hablar de las características del ciberacoso, se hace referencia a la distinción de una particularidad en la forma de ser o de representar algún rasgo del fenómeno en estudio, por lo que distinguir las diversas características que contiene el acoso cibernético facilita el hecho de poder identificar la importancia en el estudio y abordaje que se hace en esta clara manifestación de violencia y agresión en la sociedad actual. En relación a lo antes mencionado, la identificación de las características del ciberacoso presenta en forma clara dos grandes vertientes:

- A. Por un lado, aparece la estandarización de que el ciberacoso es una expresión de violencia.
- B. Y, por otro lado, vemos cómo el ciberacoso tiene diversas formas de manifestarse.

Al mismo tiempo se deja en claro que han sido muchos los abordajes acerca del ciberacoso, en cuanto a crear una perspectiva epistemológica que permita construir un concepto y la identificación de las características que tiene el conocimiento fundamental del mal en cuestión; sin embargo, es el trabajo de la caracterización el poder identificar una tipología esencial al distinguir lo primordial de lo que no lo es. A continuación, se plantea una estructura sobre la clasificación e identificación de las características del acoso cibernético desde la cosmovisión de Guillermina Iveth Vesto Infantozy.

Cuadro n.º 1

*Estructura para clasificación e identificación de las características del acoso cibernético.*¹²

| Características | Descripción de contenido |
|--------------------|---|
| Falsos comentarios | Difusión masiva de rumores en los que se busca dañar la reputación de la parte agredida manipulando la realidad y creando intenciones de odio de otras personas contra el agredido. |

¹² VESTO INFANTOZY, Guillermina Iveth: Cyberbullying, una triste realidad en la escuela iberoamericana, RISM. Revista Iberoamericana de Salud Mental. Editores: Asociación Bengala de Psicología. 29 de agosto de 2009 Volumen 7, N° 3 Págs. 14-38

| Características | Descripción de contenido |
|---|---|
| Difusión de contenido dudoso | La presentación de contenido falso, totalmente alejado de la realidad, permite crear información errónea acerca de las víctimas; para tal efecto, se recurre a cualquier espacio que la internet permita, sobre el entendido de perpetuar un daño a la dignidad del agredido. |
| Control y monitoreo de la víctima | Se desarrolla una persecución virtual sobre la víctima, con el fin de monitorear sus actividades y robar posible información que sirva para afectar su reputación. |
| Intromisión en el entorno de la víctima | Este apartado consiste en difundir periódicamente información difamatoria en la cual, personas allegadas al círculo social de la víctima puedan acceder a dicha información para buscar multiplicar el efecto de hostigamiento y aumentar la credibilidad de las mentiras suscitadas. |
| Acosador victimizado | Una forma de caracterizar la acción de ciberacoso es cuando el agresor alude defensa ante su violenta actuación diciendo que el ciberacoso generado se justifica debido a supuestas agresiones hechas por la víctima. |
| Ausencia de legitimidad en la agresión cometida | No suele existir una agravante ni propósito justificado para ejecutar el ciberacoso; sin embargo, esta tipificación de violencia virtual solo busca aterrorizar a la parte agredida, por considerarse un castigo debido al simple hecho de merecer sufrirlo. |
| Permanencia o recurrencia de la agresión | Las agresiones no se perciben como un único evento aislado, debido a que la acción de ciberacoso invade la privacidad y la seguridad del agredido, lo cual aumenta desproporcionalmente un sentimiento de desprotección total. |

En definitiva, la caracterización del acoso cibernético permite conocer que la implementación de tecnologías en los contextos educativos conlleva a interpretar nuevas formas de violentar, acosar, atosigar, abusar y agobiar. De ahí la importancia de saber qué características componen el ciberacoso y sus variadas formas de actuar; esto hace que todas las acciones vinculadas al acoso cibernético permitan que sea más fácil capturar la atención de una gran audiencia, siempre que exista un elemento de morbo con el que se busque ocasionar el daño.

Para cerrar este apartado, diremos que un claro ejemplo que evidencia la necesidad de caracterizar el acoso cibernético es aquella acción en la cual las audiencias de internet sufren grandes aumentos cuando la curiosidad los impulsa a observar una imagen o video por internet, con el que se pretende vituperar la dignidad de una persona agredida. Algunos agresores, con el afán de aumentar la mortificación que generan sus acciones negativas, hacen grabaciones del acoso ejercido llegando a grabar peleas o tundas proporcionadas a sus víctimas las que difunden a través de Internet.

La agresión física grabada en video provoca en el agresor una sensación de disfrute al ver en el video de la acción violenta un acto de reconocimiento que permite inmortalizar la maldad cometida; por increíble que parezca, existe un sentimiento de orgullo ante su conducta violenta con otros, convirtiendo la agresión en objeto de burla y diversión. Los videos pueden colgarse en una web para ser vistos por todo el que pueda acceder a estos.

Durante el tiempo en el que el video permanezca en línea se podrán generar grandes cantidades de visitas en pocos márgenes de tiempo, por lo que la víctima corre el riesgo de sufrir mayores niveles de ciberacoso, en cuanto más sea el tiempo que el contenido de la ofensa permanezca en línea. Esto es posible debido a la desatención y la ausencia de mecanismos de protección virtual ante el acoso generado, ya que, al cerrar una web con contenido denigrante sobre la víctima, puede abrirse otra inmediatamente; todo por la rapidez con la que se expande la difusión de contenido virtual.

7. ¿Cómo identificar la presencia del ciberacoso en la educación superior?

Debido a que el ciberacoso es un acto de crueldad realizado en forma encubierta, es difícil poder reconocer culpables; peor aún, cuando el acoso cibernético se difunde a mayor número de personas en un abrir y cerrar de ojos. El ciberacoso es capaz de generar tanto daño, que no necesita de que el agresor tenga presencia física

para provocar daños; esto se debe a una marcada tendencia por el daño psicológico que se puede perpetrar en cualquier lugar y en todo momento, sin necesidad de que el acosador y la víctima coincidan ni en el espacio ni en el tiempo. Para efectos de mejorar la identificación y la ubicación de acciones relacionadas con el acoso cibernético, se presentan a continuación algunas señales al respecto.

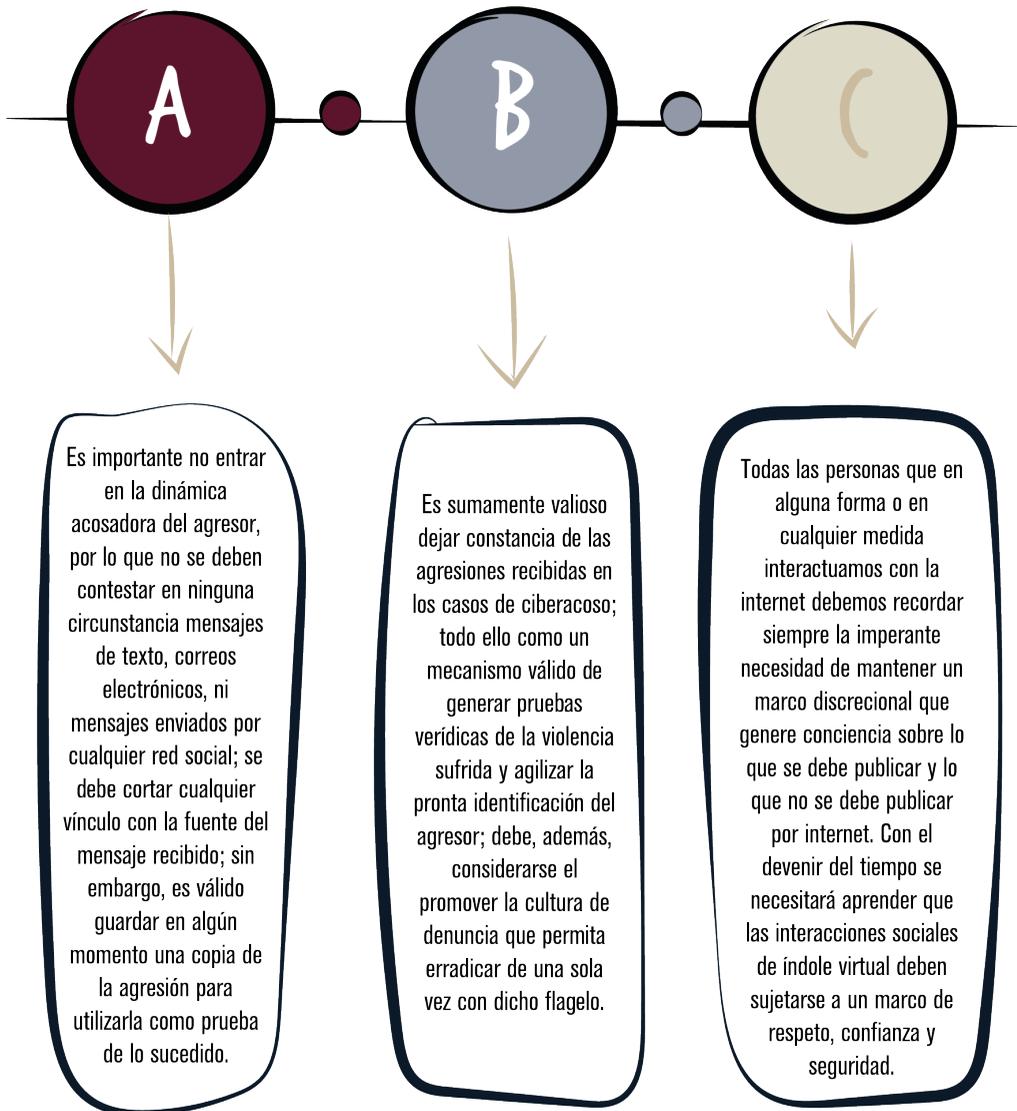


Figura n.º 4

Estructura para la identificación ante situaciones de acoso cibernético.¹³

¹³ Conferido de <http://online.ucv.es/resolucion/detectar-el-ciberbullying/> Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Buscando cerrar este apartado, vale destacar el hecho de que la real importancia de crear una conciencia colectiva en la que se aborden modos y medios para detectar y abordar el acoso cibernético, se centra en crear actuaciones en las que se les indica a las víctimas acatar estas recomendaciones:



Para reforzar la plena identificación del acoso cibernético y su mejor interpretación de cómo ésta se manifiesta en los contextos educativos universitarios, se muestra el

siguiente cuadro, donde se ofrecen algunas pistas de identificación del ciberacoso en sus variadas expresiones.

Cuadro n.º 2

*Caracterización conductual para el ciberacoso.*¹⁴

| | |
|--|--|
| Constantes cambios conductuales como consecuencia directa del ciberacoso. | Surgimiento de miedos y tristeza. |
| | Denota una marginación de sus contextos o grupos sociales. |
| | Aversión por el uso de internet, disminución en el uso de redes sociales y poca interacción con sus dispositivos móviles o computadora. |
| Presencia de miedos y temores ante el flagelo del ciberacoso. | La víctima se rehúsa asistir al centro educativo por considerarlo como el campo de batalla donde sufre los flagelos del ciberacoso. |
| | Se aísla totalmente de los eventos familiares y de cualquier forma de socialización con amigos o compañeros. |
| Necesaria desintoxicación de internet y sus diversos canales de información. | Si dentro de ciberespacio se detecta la ausencia de una persona activamente usuaria de redes sociales, correos electrónicos o foros, blogs, etc, esta ausencia debe considerarse como una alerta de posible acoso cibernético. |
| Intención directa de agresión no física. | Desde la perspectiva de las víctimas, la dinámica del ciberacoso se manifiesta principalmente por medio de la agresión psicológica, la cual está centrada en la destrucción de la imagen o dignidad de la víctima. |

¹⁴ Elaborado por Herberth Oliva a partir de los datos de VISCARDI EFREN, Benito Petre; "La afrenta del *ciberbullying* en las aulas"; Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores 2011, pág. 77.

8. Taxonomía del acoso cibernético

En el informe titulado “*Bullying: Experiencias y dimensiones de la violencia escolar*”, escrito conjuntamente por UNICEF y el Consejo de Educación Secundaria de Uruguay, en el año 2014, se argumenta una conceptualización de acoso escolar que dice lo siguiente: “El acoso escolar es una de las formas en que se manifiesta la violencia en las instituciones educativas, en la cual deben darse cuatro elementos fundamentales que son:

1. Agresión intencional.
2. Desequilibrio de poder entre los agresores y la víctima (según la percepción de la víctima).
3. Agresiones reiteradas, no en episodios aislados.
4. Situaciones de agresión en contexto grupal.¹⁵

Por lo tanto, y sobre la aproximación conceptual que nos brindan las dos instituciones señaladas, se hace necesario fundamentar una taxonomía que dé paso a una organización clasificatoria para los diversos casos de acoso cibernético, recordando que una correcta identificación del tipo de acoso cibernético generado permite lo siguiente:

- A. Que sea más viable detener el acoso a tiempo sin que se desprendan peores consecuencias negativas.
- B. Encontrar soluciones más oportunas y pertinentes que ayuden a salvar a la víctima del ciberacoso.
- C. Buscar incorporar con la menor brevedad posible a la vida normal, a la víctima agredida por ciberacoso, adecuando un idóneo proceso de atención y acompañamiento que facilite su rápida recuperación.
- D. Identificar y detener la peligrosa intención de agredir y violentar por parte de la parte agresora, sin considerar las posibles consecuencias de sus actos violentos.

15 Conferido de https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Folleto_Bullying_oct2014.pdf Consultado el 23 de mayo de 2017

- E. Denunciar y divulgar a los agresores y hacedores de violencia cibernética, buscando exponer sus intenciones de agresor, y que las personas involucradas alrededor de la víctima contribuyan con dicha acción, a asumir posturas y buscar mecanismos de prevención y contención.

Frente al fenómeno del ciberacoso, el psiquiatra canadiense Wellsyt Karlerbergh, connotado estudioso del fenómeno de la violencia mediante el uso de las TICS sostiene que todo agresor tiene un perfil psiquiátrico definido en el que se concentra el modo y la forma de operar; para tal efecto, en el año 2007 propuso el siguiente perfil clínico.



Más allá de la propuesta del perfil conductual psiquiátrico sugerido por Wellsyrt, lo cierto es que un elemento característico de la personalidad del agresor es el alto sentido de motivación por dañar y ofender a los demás. Algunos acosadores dicen actuar sin darse cuenta del grave y perjudicial daño que cometen mediante el ciberacoso.

También están los perfiles psicológicos y psiquiátricos en los que el agresor genera acoso por medio del uso de internet por sentir placer al hacerlo, y con ello evitar entrar en aburrimiento, asumiendo que acosar y agredir a otra persona puede resultar divertido. Su interés es a expensas de la agresión violenta sobre sus víctimas sin tener que preocuparse por ello. Deberán considerarse otros elementos patológicos por los cuales un agresor comete la violencia. En el marco de la convivencia universitaria se han identificado casos de individuos que provocan ciberacoso como una venganza contra la sociedad, por haber sido ellos víctimas en algún momento de su vida; han aparecido casos en los que los agresores buscan simplemente llamar la atención, por celos o envidia, y hasta para sentirse parte de un grupo en el cual la única forma de entrar es siendo parte de los victimarios; se puede entonces interpretar que las motivaciones y causas que un acosador cibernético tiene son diversas y parten con un gran deseo de poder y control sobre la víctima, hasta el disfrute de ser agresivos y hostiles.

La existencia e identificación de los ciberacosadores es tipificada por Aristides Ortega, quien en el año 2010, durante el desarrollo de un congreso educativo en la Universidad de El Salvador sustentaba lo siguiente: *“El Internet es un medio tecnológico que va creciendo y que sin duda alguna va a cambiar la forma en que enseñamos los docentes y en cómo aprenden los estudiantes. Nuevas formas de violencia escolar van apareciendo y al paso agigantado en el que caminan todo indica que las agresiones ocurridas en la parvularia irán caminando paso a paso hacia las universidades en donde socializar es más complejo de lo que muchos piensan.*

Los nuevos agresores serán jóvenes nacidos en contextos tecnológicos, por lo que pasaran más tiempo inmersos en el mundo virtual que en el mundo real, los parques y espacios recreativos serán sustituidos por grupos de convivencia virtual y en donde la personalidad está dominada por la cantidad de LIKES que reciben en su perfil de red social, la generación de ciberacosadores es una estandarización en la cual todos podemos convertirnos en manera inconsciente en acosadores cibernéticos al comentar, subir o compartir videos, fotografías o cualquier tipo de contenido que estando en la red virtual nos conduce a emitir opiniones a favor o en contra de los hechos que se presentan”. (ARISTIDES ORTEGA, 2010).

Véase a continuación cómo, durante el abordaje de la temática del ciberacoso, se va desarrollando una confusión de interpretación gramatical en la que se pretende diferenciar al acoso cibernético del *ciberbullying*. Sin embargo, tal y como se explicaba al inicio de este Capítulo, el término *ciberbullying* es la palabra en inglés para utilizar la voz española “ciberacoso”, tratando con ello de desmitificar las posibles confusiones alrededor de que una se diferencia de la otra en función de la edad cronológica de las víctimas; sin embargo, en la interacción de una realidad concreta puede darse casos en los cuales adultos con adultos, jóvenes con adultos o jóvenes con jóvenes, desarrollen interacción virtual de la cual puede generarse el acoso cibernético, indistintamente de su condición social, económica o de creencia religiosa.

Dejando en claro la explicación anterior, se pasa a continuación a mostrar una propuesta en forma de esquema en donde se contemplan los posibles modos y formas en los que se hace presente el ciberacoso.

Cuadro n.º 3

*Taxonomía del acoso cibernético*¹⁶

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Sexing</i> es la palabra empleada para definir el envío de contenido sexual o erótico, centrado en imágenes, fotografías y videos, creados por el mismo remitente, para otras personas por medio de internet.</p> |
|  | <p>Troleo indica la actitud deliberada de provocar una respuesta mediante el uso de insultos y obscenidades en foros y redes sociales. El acosador atacará y buscará hundir a la víctima hasta que esta se enfade para que reaccione de la misma forma. Los ciberacosadores invierten su tiempo buscando a gente vulnerable, lo cual les genera una especie de satisfacción personal al hacer sufrir a otros.</p> |
|  | <p>Catfishing es el término que se usa para indicar que una persona le roba la identidad en forma virtual a otra, persona valiéndose de fotos y perfiles falsos, con el fin último de engañar a otros.</p> <p>Un catfish es alguien que quiere esconder su verdadera identidad, y tomará la información que quiere para crear un perfil falso. En ocasiones, solo roba las fotos y utiliza nombres e información falsos.</p> |
|  | <p>La palabra fraping indica la acción de un individuo que accede a la cuenta de la red social de una persona y busca publicar contenido inapropiado, haciéndose pasar por esta. Es una forma particular de ofender a alguien; forma que muchos interpretan con humor o como manera de una de entretenimiento.</p> |

¹⁶ Referido de _____

| | |
|---|---|
| PHUB BING → | <p>Se denomina phubbing a la actividad de ignorar el entorno existente a nuestro alrededor para prestar más y mejor atención a los medios y recursos tecnológicos móviles. El término fue usado y acuñado primeramente por Alex Haigh, quien observaba desde el año 2007 cómo la interacción social se desvanecía entre las personas, en la medida en que se puede permanecer conectado a internet.</p> |
| GROO MING → | <p>El grooming es una forma de acoso en redes sociales, en el cual una persona adulta intenta ganarse la confianza y el afecto de un menor de edad, para luego poder sacar ventaja de la situación y abusar sexualmente de él, pidiéndole material pornográfico o concertando citas.</p> |
| FLA MING → | <p>Provocación incendiaria por medio del inicio de una discusión en internet, cuyos propósitos son descalificar y agredir a una persona. Para tal propósito se busca difundir por la mayor cantidad de medios virtuales posibles a fin de que aumente la cantidad de personas que difundan el rumor como un incendio.</p> |
| HARAS SMENT → | <p>Esta manifestación de ciberacoso se fundamenta en la realización de un hostigamiento por medio de un masivo envío de mensajes desagradables contra la víctima, buscando saturar su email o redes sociales con ofensas y falsas acusaciones.</p> |
| DENI GRA TION → | <p>La denigration consiste en enviar o colocar en la internet una serie de rumores sobre otra persona, para dañar su reputación u honorabilidad.</p> |
| IMPER SONA TION → | <p>Este acoso consiste en suplantar la identidad de la víctima, haciéndose pasar por ésta en el ciberespacio o usar su móvil para increpar a los amigos de la víctima.</p> |
| OUTING O TRIC KERY → | <p>Esta manifestación de ciberacoso consiste en acercarse a la víctima para buscar consolidar una amistad con el afán de obtener secretos de la vida íntima de ésta, para transgredir su intimidad al compartir con terceras personas los secretos, informaciones o imágenes embarazosas de alguien en la red.</p> <p>Este fenómeno también se conoce como trickery y busca que la víctima pueda hablar con alguien sobre secretos o información embarazosa, para compartirla después en Internet con otras personas.</p> |
| HAPPY SLAP PING → | <p>Este acoso trata sobre la malvada intención de elaborar un video de agresión física hacia una persona que se quiere perjudicar, luego se procede a colgar en la red el video en donde la persona recibe una paliza, buscando que miles puedan verla y sea objeto de burlas y demás agresiones.</p> |

Buscando cerrar el análisis del apartado referido a la taxonomía del acoso cibernético, es importante considerar que la carencia de medios y formas de seguridad informática ha originado que los principales buscadores de internet

expongan a la comunidad estudiantil a un peligro recurrente, debido a la gran cantidad de contenido nocivo para su salud mental. La ubicación de una simple palabra en el buscador podría generar la obsesión de que millones de sitios web produzcan contenido pornográfico, sádicos asesinatos o trágicos accidentes, cuyos desenlaces mortales no esconden la crueldad de una muerte sanguinaria. Existe, debido a internet, una gran cantidad de contenidos que laceran la inocencia y rompen con el marco de valores morales que deberían predominar en una sociedad anárquica, en la cual los medios de comunicación dictan la norma conductual de lo que es malo o bueno.

El acoso cibernético se transforma constantemente, cada vez van surgiendo múltiples formas en las que mutan las materializaciones de agresión y violencia desmedida, lo cual potencia el uso de Internet y las redes sociales, como canales transmisores de efectos negativos y exposiciones a riesgos en las personas que cometen los acosos y en quienes sufren el ciberacoso, respectivamente. Los efectos del acoso cibernético trascienden de las alteraciones cognitivas hasta los cambios físicos, producto de los daños morales, ya que debido a las redes sociales el alcance de los abusos cometidos va en aumento; todo ello como consecuencia del efecto viral que genera la divulgación de mensajes, fotografías, imágenes o videos en los que denigrar o dañar la dignidad y la moral de las personas son una constante; se ha dejado atrás el gran valor del respeto y se antepone la normalidad de un mundo violento en el que dañar la honorabilidad de una persona a cambio de *likes* y retuits fomenta el autoestima de quien agrede, creando de esa manera el posible apareamiento de situaciones más graves.

El acoso por Internet da lugar a una variada forma de acciones malintencionadas en las que el ejercicio desigual de poder y presión de una o varias personas sobre otras, por medios informáticos, causa una laceración psicológica, sostenida y repetida en el tiempo, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Algunas fuentes documentales plantean que *“Posiblemente, el primer trabajo de investigación sobre este fenómeno sea el de Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000). En él se realizó una encuesta telefónica a gran escala dentro de los Estados Unidos, donde se puso de manifiesto que el 6% de los adolescentes eran acosados a través de Internet. De ellos el 33% lo era a través de programas de mensajería instantánea, el 32% en las salas de Chat y el 19% a través del e-mail. En el Reino Unido, el National Children’s Home realizó en el 2002 una primera investigación (NCH, 2002) detectando que el*

25% de la muestra había padecido ciberbullying, el 16% de ellos a través de mensajes de texto (SMS) en sus teléfonos móviles. Este estudio fue el primero en considerar los mensajes de texto a través del teléfono móvil como una vía de ciberbullying”¹⁷

9. Formas representativas de las variantes del acoso cibernético en el siglo 21

El uso de las redes sociales de forma gradual y con movimientos paulatinos ha podido consolidarse como una imperante necesidad en lo concerniente a las nuevas dinámicas sociales; ello implica que para muchas cosas del diario vivir el ser humano necesita recurrir a internet, logrando que poco a poco las redes sociales se conviertan en un medio de comunicación rápido y efectivo que, por gran margen de distancia, ha dejado atrás a muchos medios tradicionales de comunicación.

No cabe duda de que las redes sociales han cambiado nuestro tejido social, por lo que las nuevas dinámicas de interacción social en los contextos universitarios han obligado a muchos estudiantes a utilizar sus diferentes redes sociales como periódicos informativos en los que nunca debe faltar la publicación alusiva a la exposición mediática del diario vivir; esto genera una continua necesidad por divulgar en la red social todo lo que hacen. Es común ver en estos espacios informáticos una gran variedad de publicaciones alusivas a las visitas que hacen a todos los lugares, publicaciones relativas a escenas de la vida familiar, difusión de fotografías o de momentos románticos con la pareja de turno, en la que posiblemente para otros no tengan mayor importancia, etc.

Por lo tanto, si las redes sociales han tenido el poder de cambiar nuestras pautas de comportamiento y en algunas ocasiones hasta nuestras formas de consumo, ya no debe ser extraño que algunas redes sociales implementen nuevas pautas de conducta en lo referente al modo y la manera en cómo jugamos en la red y qué tipo de juegos utilizamos para tal efecto. Desde hace algún tiempo es habitual encontrar juegos en línea que van trascendiendo el campo del ciberacoso bajo la cortina de diversión y retos. Y es que durante mucho tiempo casi todas las redes sociales, han dado un giro inesperado en cuanto a la difusión de juegos cada vez más populares,

¹⁷ Conferido de <http://www.ijpsy.com/volumen8/num2/194/ciberbullying-ES.pdf> Consultado el 3 de abril de 2017; Extraído de Finkelhor D, Mitchell KJ y Wolak, J (2000). Online victimization: a report on the nation's youth. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.

en el cual se incite a la agresión, violencia y hasta la generación de un autoflagelo corporal de la víctima, que puede provocarle la muerte. Este peligroso fenómeno ha crecido enormemente en el número de jugadores, hasta el punto de que entre las entretenciones más populares entre los usuarios de Facebook encontramos juegos que de forma tácita incitan al suicidio o al asesinato de otras personas.

El mundo del juego, como componente central del acoso cibernético, contribuye a que víctimas y victimarios puedan vivir en un escenario totalmente adaptado a esta revolución de lo social, añadiendo nuevas funciones en las maneras de acosar y violentar a otros utilizando las redes informáticas. Todo este cambio está causando que el mundo del juego virtual sea cada vez más y más social, en línea con lo que ocurre con nuestro mundo, en una tendencia que seguirá creciendo con el paso del tiempo, pero con mayores efectos negativos.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de juegos en línea que han sido creados con el firme propósito de generar acciones de acoso cibernético, por lo cual buscan su plena difusión en redes sociales para maximizar su impacto negativo en la persona que lo padece.

A. La ballena azul: Juego de naturaleza lesiva que se fundamenta en 50 retos sustentados en reglas claras y precisas que le indican al jugador a someterse a una serie de actividades que deberá cumplir para culminar en forma satisfactoria el complejo reto del juego. El juego se origina en Rusia y se difunde por medio de la red social denominada V Kontakte.

El nombre de “ballena azul” responde al varamiento (quedarse en la playa en grupos numerosos) que hacen estos animales, conducta que los expertos consideran una forma de suicidio. Algunos especialistas creen que dicho juego inició entre los años 2014 y 2015. La autoría del juego ballena azul se le atribuye al ruso Philipp Budeikin, quien asegura que la motivación para crearlo fue la de limpiar de personas emocionalmente inútiles a la sociedad, motivo por el cual las incita a quitarse la vida mientras participan del juego. Existen expertos en informática que aseguran que el juego de la ballena azul comenzó en 2013 bajo el seudónimo de “F57”, uno de los calificativos del llamado “Grupo de la Muerte”, en VKontakte.

- B. Pedro responde:** Juego que alude a una invocación espiritual en la que se le pide al espíritu de un joven llamado Pedro a que responda las interrogantes que se le formulen. En esta dinámica de juego se les hace creer a las víctimas que una invocación espiritual es la que realmente permite obtener las respuestas requeridas, debido a que el juego da paso a una abertura dimensional en la que se trasciende a una comunicación con espíritus malignos.
- C. La cuerda virtual:** Juego donde se recurre a una videollamada realizada por red social, en la que dos personas compiten por conocer quién tiene mayor resistencia a ahorcarse. La dinámica da paso a contar cuántos segundos un individuo puede resistir con una cuerda en la garganta para luego dar paso a otro sujeto y en esa medida intentar superar la cantidad de segundos que hace uno sobre el otro. Existen casos en los que una de las personas que participa en dicho juego ha perdido la vida al intentar obtener la mayor cantidad de tiempo en dicha competencia.
- D. San Andreas Virtual:** Juego virtual en el que un moderador le insinúa a los participantes a robar, torturar e incluso a matar a otro para superar los retos e ir acumulando puntos, debiendo presentar las pruebas que demuestren el acometimiento de los delitos, resultando ganador el que pueda llegar más lejos en las misiones asignadas, tal y como se muestra en el juego de video que lleva el mismo nombre, y cuyo propósito es emular las acciones de un delincuente.
- E. El abecedario del Diablo:** Actividad entendida en el mundo virtual como un juego en el que un participante va recitando palabras que empiecen con cada letra del abecedario, mientras que el otro jugador va lacerando con una arma corto punzante las manos o brazos de la primera víctima, quien está sufriendo las cortaduras hasta que da la orden de detenerse debido al dolor que se le está provocando, con ello se da paso a que la otra persona sea quien reciba las cortaduras, hasta donde pueda soportar el dolor, ganando el juego el participante que más palabras pueda avanzar mediante las letras del abecedario, según lo estipulan las reglas del juego, mientras más se tarde el participante en recordar las palabras y pronunciarlas, la persona que está causando el daño físico tiene la obligación de hacer más profundas las heridas, pues por una parte de la diversión está en el tiempo que tarda en recordar las palabras y decirlas, buscando así acrecentar más su dolor y sufrimiento.

10. El caso del acoso cibernético en El Salvador: reflexiones del fenómeno

El caso particular de El Salvador que entre los años 2103 y 2015 fue considerado por la Organización de las Naciones Unidas como uno de los cinco países más violentos del mundo, su panorama de violencia social y de violencia ejercida mediante recursos informáticos, tiende a preocupar, ya que la ONU señala en su informe global de homicidios que *“El Salvador tuvo una tasa de criminalidad en el orden de los 103 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que lo convierte en el país más violento del hemisferio occidental”*.¹⁸

Siendo los datos anteriores una clara muestra del panorama de violencia que se vive en esta nación centroamericana, es más fácil imaginar el impacto que en contextos violentos tiene el acoso cibernético. Ante ello la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realizaron durante el año 2016 una serie de acciones que buscaban proteger a la comunidad infantil y a adolescentes, de los riesgos que suelen darse, debido al inadecuado uso de las tecnologías de la información y la comunicación, buscando así generar para tal efecto una cultura de denuncia ante los casos de delitos cibernéticos.

A partir de los estudios realizados por UNICEF en El Salvador cuatro de cada 10 niños han sido víctimas de *ciberbullying*. Se considera además que el 71% de personas que comparten fotos íntimas recibe amenazas de difusión; 76 millones de las cuentas en redes sociales son falsas. *“Con el apoyo de la Policía Nacional Civil de El Salvador en conjunto con su Unidad de Investigación de Delitos Informáticos de la PNC, durante los años 2011 y 2015, se investigaron 377 casos de acoso cibernético que fueron denunciados en el país, de los cuales 149 fueron cometidos contra niños y adolescentes, siendo la mayoría de los casos, vinculados a situaciones de agresión sexual, pornografía infantil y violaciones a menores”*.¹⁹

Todos estos intentos por combatir y afrontar el acoso cibernético hacen que en la actualidad El Salvador esté trabajando ante dicha problemática, por lo que desde el ámbito formativo se puede decir que las instituciones educativas, principalmente las de educación superior, a las que apunta la investigación de la presente obra

18 Conferido de <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/174392/el-salvador-se-posiciono-como-el-pais-mas-violento-en-2015/> Consultado el 5 de mayo de 2016.

19 Conferido de https://www.unicef.org/elsalvador/media_34611.html Consultado el 1 de junio de 2017

bibliográfica, debemos tomar plena conciencia de que el acoso cibernético es un mal ya instaurado en nuestra sociedad, en todos los ámbitos.

En virtud de ello las universidades deben tomar medidas alternas y recurrir a mejorar sus ambientes de sana convivencia académica, pues en la profundización del panorama académico salvadoreño se perciben dos situaciones vinculantes respecto del ciberacoso en El Salvador. Por un lado, la comunidad estudiantil no logra diferenciar las acciones buenas de las acciones negativas en los procesos de interacción virtual. Para los estudiantes no existe nada malo al publicar sin tapujos sus burlas o comentarios cargados de odio en contra de casi cualquier acción que otros divulguen en la red; la burla sistemática hace que acciones como publicar fotografías, videos o las imágenes denominadas “memes” puedan crear situaciones problemáticas y comprometedoras para las personas que padecen de dicho mal.

El otro problema que se vislumbra en el complicado sendero del acoso cibernético es el de darse cuenta de que la interacción social realizada en el mundo virtual es totalmente diferente a la que se hace en forma física; por lo tanto, es recomendable que en el establecimiento del análisis problemático que genera el acoso cibernético se pueda tener claro que el mundo virtual tiene y responde a nuevas dinámicas y formas diferentes de hacer violencia con prejuicios malintencionados infligidos a través de las computadoras, celulares o cualquier otro dispositivo electrónicos.

En el año 2014 las autoridades de la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC) reportaron 480 casos donde niños y adolescentes han sido víctimas de agresores en el ciberespacio, y de los cuales el 50% ha sido judicializado por los delitos de pornografía infantil y difusión de información ilegal en internet. Y en el año 2015 señalaban que existía cerca de un centenar de denuncias por delitos cibernéticos, aclarando que desde 1999 se viene trabajando en el tema con UNICEF, específicamente para abordar la persecución y la prevención de la pornografía infantil. Son las mismas autoridades policiales en El Salvador quienes aseguraron que tienen un trabajo conjunto con UNICEF por medio de un memorando de entendimiento con la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito para Centroamérica y el Caribe (UNOCD-ROPAN), lo cual ha venido a fortalecer y especializar a un selecto grupo de investigadores, quienes conformarán una Unidad especializada en la atención de delitos cibernéticos que atentan contra la libertad sexual, acoso sexual, pornografía infantil, trata de personas y otras amenazas como extorsiones, estafas entre otros. Con estas acciones se busca que sus miembros adquieran las capacidades necesarias para la prevención

y un combate más efectivo cualquier acción relacionada con el ciberacoso y desde la informática forense poder generar un buen dominio y manejo de las evidencias digitales, el uso de software especializados, la recuperación de información en computadoras, teléfonos móviles y otros dispositivos. Al respecto del ciberacoso y otras acciones vinculadas al delito informático, quien fuese el representante regional de la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito para Centroamérica y el Caribe (UNODC-ROPAN), Amado Philip de Andrés, dijo lo siguiente: “Muchos de los países que tienen las tasas de crecimiento por encima del 3% son más proclives a tener mayor incidencia de delitos cibernéticos; para el caso centroamericano, más del 20 por ciento de los delitos cibernéticos tienen que ver con la pornografía infantil, y la pornografía infantil tiene que ver con mujeres, niños y niñas entre las edades de 17 y 24 años de edad”²⁰

El contexto educativo salvadoreño en cualquiera de sus niveles permite abordar el ciberacoso como una actividad tan extendida, que es muy difícil de evitar. Por lo cual, como autores de esta propuesta denominada “*No te enredes en las redes: análisis y narrativas del ciberacoso en educación superior*”, sugerimos las siguientes recomendaciones:

1 Se debe abordar el tema del ciberacoso con los estudiantes, buscando orientarlos sobre la forma idónea de utilizar dispositivos electrónicos con cámaras, como celulares o computadoras con *webcam*. Con ello se intentará reforzar una conciencia colectiva sobre cuáles son exactamente los riesgos que se corren en la convivencia informática, si la practican.

2 Es imperante recordarles a los estudiantes el hecho de que los dispositivos electrónicos no son seguros, por lo que tener almacenadas en sus dispositivos fotografías sexualmente explícitas supone un inminente riesgo, lo mismo que almacenarlas en la computadora. Los padres deben explicarles que un celular se puede perder o puede ser robado, y entonces esas imágenes estarán a disposición de otra persona. Para evitarlo, la mejor solución consiste en que esas imágenes no existan.

20 Conferido de <http://www.pnc.gob.sv/portal/page/portal/informativo/novedades/noticias/PNC%20%20refleja%20m%20E1s%20de%20cien%20denuncias%20%20por%20delitos%20cibern%20E9ticos#.WUL6cWg19PY> Consultado 15 de junio de 2016.



Desde un enfoque formativo los estudiantes deben aprender a respetarse a sí mismos y a los demás. Deben tener claro que el respeto por ellos mismos y por los demás incluye reconocer que las malas acciones contenidas en el ciberacoso tienen consecuencias lamentables. Enviar a otro la imagen de alguien semidesnudo, principalmente de una mujer, podría considerarse inofensivo; pero no es así, pues los resultados de semejante acción generalmente resultan nefastos.

Para concluir con este importante apartado se debe reconocer que el uso de la tecnología en la vida de los jóvenes se ha vuelto imprescindible, de tal forma que pasan más tiempo en la Internet que en otras actividades. El abordaje del tema llega a ser tan complicado, que en otros países se han reportado casos de adolescentes suicidas por ser víctimas del ciberacoso, pues los victimarios no logran diferenciar entre lo que está bien y lo que está mal, cuando las burlas van dirigidas desde la Internet, al utilizar el Facebook, YouTube, MSN o los mensajes vía celular.

11. Perspectivas y tendencias virtuales en el siglo XXI

Las perspectivas y las tendencias virtuales en el siglo XXI permiten conocer las nuevas formas de establecer retos o desafíos en el marco de la convivencia virtual entre los usuarios de internet. En algunos casos estas tendencias pueden tener buenos propósitos, pero en otros casos buscan hacer virales acciones, como por ejemplo grabar un video y subirlo a internet en donde jóvenes ejecutan acciones absurdas, ridículas y sin sentido, que puedan ser imitadas por otros. Esto se debe a que en las redes sociales hay muchas cosas que se pueden hacer populares; pero que debido al riesgo que representan, pueden incluso acabar con la vida de quienes las realizan.

Las tendencias virtuales han ido creciendo de la mano con el ciberacoso, pues se ha comprobado que muchos de los individuos causantes de estos retos virtuales actúan bajo amenazas de los ciberacosadores, por lo que gran cantidad de videos ha sido utilizados como objeto de burlas. Las formas atípicas de crear tendencias virtuales han sido adoptadas por los jóvenes en diversas partes del mundo, al grado de alertar a médicos, educadores, psiquiatras, psicólogos y otros profesionales que

interactúan en forma cotidiana con estudiantes, que son los agentes protagónicos de estas nuevas formas de conducta.

Los retos virtuales se vuelven atípicos al de hacer cosas extrañas con fines de humor o de violencia; sin embargo, se ha demostrado que en algunos casos se logran beneficios como cuando se buscan los ansiados cinco minutos de fama en el mundo virtual, en donde los jóvenes demuestren su capacidad de ser intrépidos y osados al aventurarse a enfrentarse a los retos asignados.

En la Figura siguiente se presenta una descripción de algunas tendencias muy populares entre jóvenes, las cuales evidencian una gran cantidad de videos fácilmente encontrados en el internet y que intentan explicar otras materializaciones virtuales de formas y modos de violencia cibernética que atentan contra la integridad física de quienes se atreven a tales acciones. Estas son las tendencias.²¹

Estas son las tendencias:

DESAFÍO DEL PARACETAMOL

El reto consiste en grabar un video en el cual los jóvenes acepten el reto de tomar de una sola vez la mayor cantidad de pastillas o jarabe de paracetamol. Dicho reto tiene sus orígenes en Escocia y rápidamente se difundió en el continente americano. Su propósito es grabar los efectos secundarios que provoca la ingesta de estos medicamentos en grandes cantidades y luego burlarse de ello.

DESAFÍO “AL AGUA O AL DESCANSO”

En este reto una persona deberá ponerse un disfraz para luego lanzarse a una alberca, a un lago o a un río. Quien lo realiza deberá retar a tres individuos para que también lo jueguen en un tiempo máximo de 48 horas; caso contrario, deberán cumplir con una penitencia que consiste generalmente en una invitación a cenar.

21 Figura hecha con información propia de Herberth Oliva, autor de la obra.

DESAFÍO “CHUBBY BUNNY”

Se trata de colocar dentro de la boca un malvavisco para luego decir en voz alta la frase “*Chubby Bunny*”; luego se coloca otro malvavisco y se repite nuevamente la frase anterior. Este juego nombra ganador a quien introduzca más dulces en su boca, dejando constancia de ello en una grabación de video que suben a internet.

DESAFÍO DEL FUEGO

En esta dinámica, considerada demasiado peligrosa, se debe realizar un video en el que un individuo se frota alcohol en el cuerpo y luego se prende fuego, demostrando con ello su atrevida osadía. Las consecuencias de esta locura son graves quemaduras y en algunos casos ha provocado la muerte de quienes se atrevieron a llevar a cabo el reto.

EL DESAFÍO DEL PRESERVATIVO

Este reto trata sobre un individuo que se atreva a inhalar un preservativo para luego expulsarlo por la boca, con el riesgo de sufrir daño dentro de la nariz por la introducción del condón. Existe una segunda versión del reto del preservativo en la cual este se llena de agua o alguna bebida alcohólica, para luego dejarlo caer sobre la cabeza de quien ejecuta el desafío. Al lanzar el preservativo, este queda atorado en la cabeza, lo que puede causar daño físico del atrevido, quien hasta podría asfixiarse por el látex o intoxicarse por el consumo del contenido del condón. El reto se vuelve tendencia cuando se difunden con gran rapidez los videos de quienes lo graban y lo suben a la red.

EL DESAFÍO DE LOS LABIOS DE KYLIE JENNER

Quienes lo practican buscan obtener unos labios grandes, igual a los de la celebridad Kylie Jenner. Para lograrlo se debe succionar una botella vacía, cuya succión logre hinchar los labios. Algunos intentos han terminado mal debido a los daños en la boca.

DESAFÍO DEL LA CANELA

El reto consiste en grabar un video en el que un sujeto pueda tragarse una cucharada de canela en un lapso de 60 segundos. El efecto de tragarse la canela provoca resequedad en la garganta y en la boca. Gana quien lo haga en los 60 segundos de quien lleva a cabo el reto; gana quien llegue o sobrepase los 60 segundos aun y cuando ello implique una intoxicación por el consumo de la canela.

DESAFÍO DE LA “SAL Y HIELO”

El reto se fundamenta en colocar sal en la piel y luego ubicar un trozo de hielo el cual deberá ser presionado de tal forma que se sitúe presión sobre la sal, por la mayor cantidad de tiempo posible; la idea es provocar quemaduras y ver qué tanta es la capacidad de soportar el dolor en quienes se atreven de esta extraña forma de demostrar el nivel de valentía u osadía.

DESAFÍO DEL LA CINTA ADHESIVA

El reto trata de que la persona pueda grabar un video en el cual tenga que atarse en cinta adhesiva en forma ajustada por todo su cuerpo, para luego intentar zafarse de ella. Es importante reconocer que la peligrosidad de este desafío se encuentra en las fuertes marcas en la piel debido al pegamento de la cinta adhesiva, dejando laceraciones que pueden agravarse si no son tratadas por un médico.

EL DESAFÍO DEL HARLEM SHAKE

Harlem Shake es un fenómeno viral que trata sobre un video musical en el que al compás de la canción “Harlem Shake”, un individuo enmascarado inicia el video bailando él solo, alrededor de personas que pasan inadvertidas; pero en el cambio de imagen se observa un grupo de sujetos bailando al compás de la canción que lleva el nombre del desafío; todo ello se realiza bajo un ambiente de fiesta y alegría en donde otras personas disfrazadas hacen movimientos corporales raros.

EL DESAFÍO DEL HABANERO

El reto fue originalmente creado en México por youtubers quienes con sus videos demostraban al mundo su capacidad de soportar el fuerte picante de este tipo de chiles, por lo que se grababan comiéndose un chile. El peligro de estas demostraciones es el aumento significativo de una sensación de ardor, la cual puede adoptar una variedad de patrones que van desde las infecciones estomacales, ardor o irritación en el aparato digestivo, síntomas que si no se tratan con un médico a la brevedad, pueden causar trágicas consecuencias que pueden llevar hasta la muerte de quien consume el picante.

DESAFÍO DEL MANNEQUIN

El reto es mejor conocido por la frase en inglés *Mannequin Challenge* (desafío del maniquí), el cual enloquece a los jóvenes por lo divertido y entretenido que les parece. Este inicia cuando la persona que lo realiza se queda quieto simulando una parálisis similar a la postura de un maniquí. Esta tendencia virtual ha gustado tanto, que personalidades del mundo político como Michelle Obama y Hillary Clinton se les ha visto llevando a cabo la divertida travesura virtual.

EL DESAFÍO “BALCONING”

Este desafío consiste en lanzarse a la piscina de un hotel desde alturas peligrosas, tratando de desafiar algún riesgo que vaya contra el sentido común de la seguridad física del practicante, pues el simple hecho de lanzarse al vacío desde alturas considerables es un riesgo latente que nadie debería realizar y menos cuando su único propósito es conseguir una fama efímera en el mundo virtual.

DESAFÍO DE LA “HOT WATER CHALLENGE”

Esta actividad se consolida como un reto absurdo y sin sentido, cuyo propósito es arrojar un cubo de agua hirviendo sobre una persona. Este loco y peligroso reto entre jóvenes, provoca graves quemaduras a quienes se atreven a jugarlo, llegando al extremo de provocar quemaduras de tercer grado en apenas cinco segundos e incluso, la muerte.

EL DESAFÍO DEL EYEBALLING

Este reto consiste en consumir alcohol introduciéndolo al cuerpo por los ojos, la dinámica busca que los participantes coloquen un pequeño vaso sobre el ojo para después verter un trago de vodka por dicho órgano, ya que según la creencia si el alcohol entra en el torrente sanguíneo a través de las venas del ojo, se embriagarían mucho más rápido que bebiendo de forma tradicional. El peligro de este desafío es que, al introducir vodka en el ojo, dicha bebida embriagante causa inflamaciones y coagulación de los vasos sanguíneos debido a que el ojo absorbe líquido sin contar con un revestimiento gastrointestinal para protegerse.

DESAFÍO “TAMPODKA O TAMPAX ON THE ROCKS”

Este reto hace que quienes lo practiquen deben impregnar de vodka o whisky un tampón, e insertarlo en la vagina o el ano, de tal manera que el cuerpo pueda tener una rápida absorción del alcohol, ya que este llega directamente a la sangre sin filtrarse en el hígado, que se encarga de metabolizarlo, lo cual provoca serios daños en las zonas vaginal y anal, destruyendo la mucosa y generando ardor y dolor.

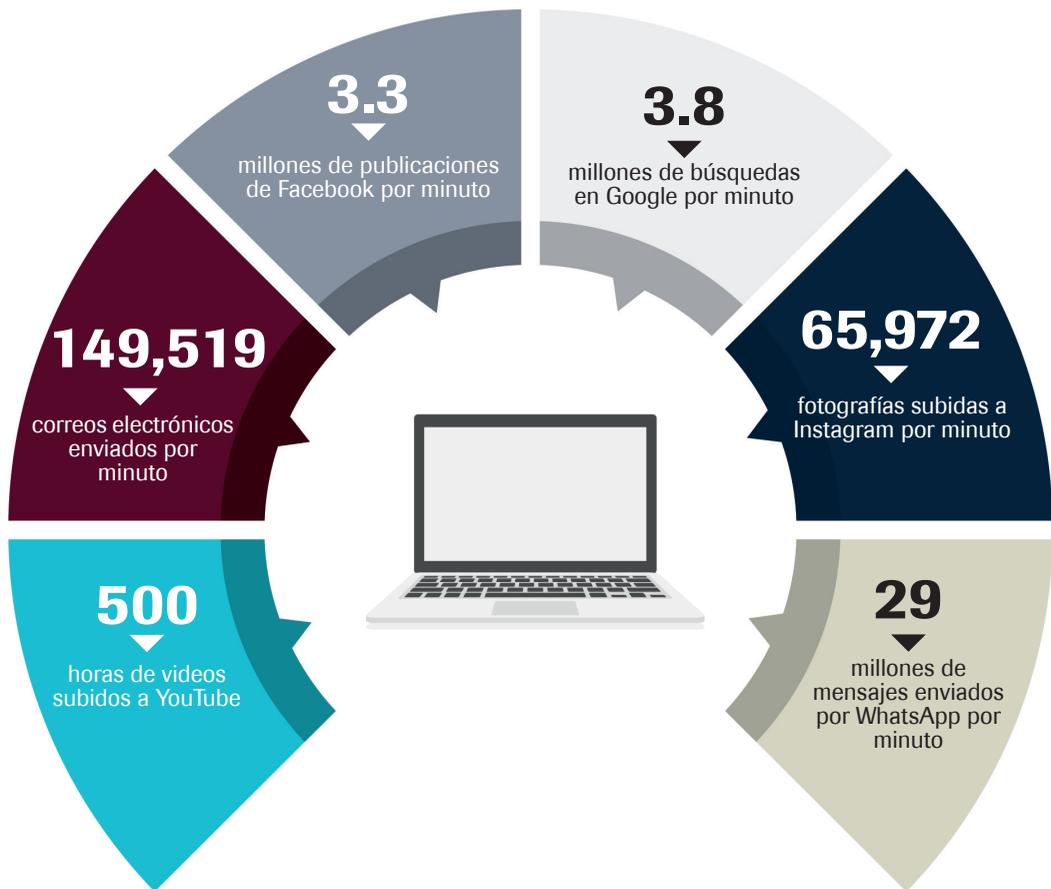
DESAFÍO DEL “ICE BUCKET CHALLENGE”

En este desafío, se busca llamar la atención sobre la esclerosis lateral amiotrófica y generar conciencia en la población sobre la necesidad de investigar de esta enfermedad. El desafío consiste en echarse encima del cuerpo, una cubeta de agua congelada, luego nominar a otra persona para que done dinero y haga lo mismo en 24 horas y que así continúe la cadena. Quien no lo haga, como penalización deberá hacer un donativo de una cantidad de dinero mayor a la institución responsable de investigar esta causa.

12. Vertiginosidad del internet y algunos datos reveladores

Algunos datos compartidos por el Internet Science Institute “Stockton J. Kenry” de Canada, señalan que, en el primer trimestre del 2017, el panorama de acciones contenidas en 60 segundos en el mundo de la Internet arrojaba los siguientes datos:

Contabilidad de acciones ejecutadas en redes sociales cada 60 segundos en Internet.²²



Conclusiones del capítulo

Como argumento de cierre del presente capítulo se concluye lo siguiente:

1. La aproximación académica y científica al estudio del ciberacoso permite entender que las condiciones que rodean el fenómeno, como las condiciones y características que lo rodean, pueden ser particulares a cada realidad vivida por las víctimas y victimarios; de igual forma se concluye que no existen soluciones generales

²² Conferido de www.internerscienceinstitute.org, consultado en abril 2017

para este problema. Cada institución educativa tiene su propio clima y su cultura organizacionales, logrando que la dinámica de interacción social de los estudiantes sea tan diversa y motivando a que sean las instituciones educativas, con el apoyo de la familia de las víctimas, quienes puedan buscar sus propias estrategias, metodologías y técnicas apropiadas y pertinentes a cada uno de los casos que se presentan.

2. Se debe recordar en todo momento que ninguna institución educativa está libre del acoso cibernético, por lo que este solo se podrá atenuar, y en algunos casos su eliminación total si las gestiones administrativas buscan apoyarse en una destacada labor pedagógica y de gestión curricular óptima que les permita disfrutar de ambientes saludables, en donde, además, sus estudiantes puedan gozar de un buen estado físico y emocionalmente aceptable si se respetan los derechos humanos y se imponga una cultura de paz

3. Diversos estudios a nivel mundial revelan que las víctimas de acoso cibernético suelen recibir los ultrajes, en buena parte provenientes de sus contextos de estudio, por lo que habríá que enfocarse en procesos de formación y capacitación para el tratamiento y abordaje de este tipo de acoso por el gremio docente y autoridades educativas quienes deben contar de primera mano con protocolos de atención y estrategias metodológicas que indiquen cómo actuar y qué hacer ante tan dolorosas situaciones; acentuando las actividades educativas con mayor rigor y disciplina académica.

4. Debido a la peligrosidad del ciberacoso y los impactos negativos que este genera, no se puede tomar a la ligera el abordaje y adecuado tratamiento para las víctimas; ante ello es recomendable no improvisar soluciones y reconocer que cada caso de acoso cibernético es diferente, por lo que sus posibles soluciones deben también ser diferentes y se debe actuar conforme al acontecimiento, recordando siempre que la desesperación solamente puede conducir a que se agrave más el problema.

Como cierre final se debe recomendar que en la conformación de nuestras redes sociales sólo deberíamos contar con miembros de nuestros círculos cercanos, conformados por las personas de nuestra entera confianza con el propósito de reforzar la seguridad de que lo colocado en red está siendo compartido en un ambiente de seguridad. Siendo esta problemática muy propia, pero no exclusiva de adolescentes, se debe recordar que la existencia de problemas con otras personas amigas de la red social, no debe ser abordada en los perfiles y muros de las mismas ya que la

humillación y las ofensas son actos negativos que no deben ser publicados; nadie debe ser humillado, ofendido ni ridiculizado en internet, pues lo único que se busca es exhibir a la víctima ante un grupo de espectadores virtuales, ansiosos de morbo y de reproducir tales vejámenes. En el caso concreto de tener diferencias con otras personas, lo recomendable es recurrir a la comunicación y hablar cara a cara en búsqueda de una solución.

La erradicación del acoso cibernético debe comenzar por delimitar la cantidad de personas con las que compartimos en el mundo virtual ya que este por lo general está cargado de perfiles anónimos o falsos, lo que puede ser riesgoso, por lo que es mejor evitarlo. Además, se debe hacer conciencia en lo importante y vital que es valorar el tiempo que se gasta frente a la computadora, tablet o el teléfono celular, perdiendo tiempo vital en el cumplimiento de otros deberes y obligaciones, volviéndose muy adictivo el vivir una falsa percepción de la realidad debido a los excesos del internet.

Con el devenir del tiempo el uso desmedido de las redes sociales como mecanismo de socialización complica el fomento de la responsabilidad en un espacio virtual en el que no existen límites pues en pleno siglo 21 la sociedad debe enfrentar una era en donde los nativos digitales están migrando a otros lugares de redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea, de las que sus padres probablemente no hayan ni oído hablar, de allí la importancia de conocer y saber de qué se trata y para qué pueden ser funcionales a los hijos.

El cierre del apartado contribuye a entender que los riesgos de la internet implican un acceso sin límites, en donde cualquier niño o joven puede tener contacto en pocos segundos con material no apto para su edad y capacidad de análisis y reflexión. Además, la Internet es un medio fácil y prácticamente gratuito para subir información a la red, por lo que el tema de la veracidad y la credibilidad en los textos es muchas veces cuestionable, ya que los usuarios de hoy en día tienden a creer todo lo que leen en las páginas web y de este modo se dejan influir con facilidad por lecturas falsas, rifas, sorteos, anuncios comerciales, entre otros.

La generación de los *millennials* tienen la capacidad de permanecer varias horas frente a la pantalla de la computadora, ejercitando su imaginación, desarrollando habilidades como la capacidad de hacer varias cosas al mismo tiempo, la resolución de problemas y el pensamiento creativo, por lo que es necesario que aprendan a protegerse por

sí mismos de cualquier abuso o situación peligrosa, y para lograr esto necesitan de explicaciones, guía, reglas y límites, así como de apoyo, comunicación y, sobre todo, de dedicación por parte de los padres de familia, en la educación de sus hijos, es el ingrediente más importante para que tengan una socialización virtual exitosa y segura.

Referencias

ARISTIDES ORTEGA, W. A. (2010). *Tecnologías de la información y comunicación al interior de los sistemas educativos: Retos y Metas del Siglo 21*. San Salvador, El Salvador.: Publicacion propia de la Fundacion Salvadoreña contra el Bullying “Niñez en Positivo”.

BURGOS, M. S. (2010). *Emociones y Reacciones que se manifiestan en alumnos que observan situaciones de Bullying en el Complejo Educacional Los Andes de la comuna de La Cisterna, Tesis para optar al grado Académico de Magíster en Ciencias de la Educación*. Santiago de Chile: Universidad Mayor Santiago de Chile.

DE LOS OLMOS, K. A. (2013). *Panorama del acoso cibernético en Iberoamérica, miradas críticas al problema*. Santo Domingo, República Dominicana: Frogon Editores, publicación del Centro Iberoamericano contra la Violencia Escolar.

DÍAZ PRESSI, N. C. (2016). *La cara informática de la violencia en internet*. Nicaragua: Piedra y Fe.

DONEGAN, R. (2012). *Bullying and Cyberbullying: History, Statistics, Law, Prevention and Analysis*. United States of america: The Elon Journal of Undergraduate Research in Communications • Vol. 3, No. 1 • Spring 2012.

JONWICK, K. M. (2006). *Cyberbullying and school pedagogies*. Publicado por Education Resources Information Edit. 2009.

REYES CAMBRAY, W. R. (2010). *Ciberbullying, manifestaciones y consecuencias en la escuela*. San Salvador, El Salvador: Edición Monográfica, Revista ISDE numero 4-2010 ISSN en tramite.

SUEY, W. O. (2011). *Ciberbullying the new media education*. United Statets of America: Independent Publishing.

WELLSYRT KARLERBERGH, J. P. (2007). *Suicide and Bullying in Childhood*. Edmonton, Canada: Canadian Journal of Scholar Violence.

Bibliografía consultada

BURNLEY, J. (1993) *Conflicto*, Ed. Morata, Madrid.

CASAMAYOR, G. (coord.), (1998) *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*, Ed. Grao, Colección Biblioteca de Aula, Barcelona.

CEREZO, F. (coord.), (1998) *Conductas agresivas en la edad escolar*, Ed. Pirámide, Madrid.

CEREZO, F. (1994) *El cuestionario Bull. Un procedimiento para la medida de la agresividad entre escolares*. Actas del IV Congreso Internacional de Evaluación Psicológica. Diputación de Pontevedra.

CURWIN, R.L.; MENDLER, A.N. (1987) *La disciplina en clase. Organización del centro y del aula*, Ed. Narcea, Madrid.

DOMINGUEZ, T. y otros (1996) *Comportamientos no violentos. Propuestas interdisciplinarias para construir la paz*, Ed. Narcea, Madrid.

FERNÁNDEZ, I. (1998) *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*, Ed. Narcea, Madrid.

FERNÁNDEZ, I. y otros (1991) *Violencia en la escuela y en el entorno social. Una aproximación didáctica*, Ed. CEP de Villaverde, Madrid.

MARTÍN MEDEM, J.M., (1998) *La guerra contra los niños*, Ed. El Viejo Topo, Barcelona.

MILLER, A. (1985), *Por tu propio bien: raíces de la violencia en la educación del niño*, Ed. Tusquets, Barcelona.

OHSAKO, T. (1998), *Violence at school. Global issues and interventions*, Ed. UNESCO.

SANMARTIN, J., (1998) *Violencia, TV y cine*, Ed. Ariel Colección Estudios sobre la Violencia.

TUVILLA RAYO, J. (comp.), (1994) *La escuela: Instrumento de Paz y Solidaridad*, Ed. MECP Colección Cuadernos de cooperación educativa, Sevilla.

< CAPÍTULO 2 >

*Narrativas reflexivas sobre el acoso cibernético
en contextos educativos universitarios*

< A modo de Introducción > :

Vivimos en un mundo dominado por la virtualidad, las redes sociales se han convertido en poco tiempo en un lugar común de encuentro y en una parte definitiva de la vida cotidiana de comunidades completas, entre ellos los espacios escolares de estudiantes universitarios.

La tecnología dejó de ser un privilegio de unos cuantos y de los pudientes, para democratizarse y pasar a ser de todos; ello representa una modificación en la forma de vida que implica una revisión profunda de los cambios que ha traído el uso tecnológico de juegos, navegación, chat, entre otros, y sus implicaciones en la vida cotidiana de las personas.

Las nuevas lógicas de relación entre los niños y los jóvenes también han cambiado, como sus formas de agresión en los diversos espacios de la vida cotidiana, que incluye una de las manifestaciones de violencia que se presenta en las escuelas denominada “*bullying*”.

El *bullying* en el ámbito escolar no sólo se observa en el salón de clases, sino que parece echar raíces rápidamente en algunas de las formas de comunicación virtual conocidas como Redes Sociales, de las que forman parte una asombrosa cantidad de jóvenes universitarios. Sitios como Facebook, en esencia permiten a los jóvenes dar a conocer cuestiones relacionadas con su estado de ánimo, sus logros, fracasos, caídas y frustraciones, lo cual supone, sin embargo, el riesgo de que “amigos”, “seguidores” y cualquier usuario con acceso a este tipo de sitios se enteren de información personal de los demás y hagan mal uso de ella, como ocurre con las experiencias de agresión en la Red. La violencia a través de medios virtuales, entonces, puede ser una prolongación de lo que ocurre en las aulas y los pasillos escolares.

El presente apartado explora las formas en que los jóvenes universitarios experimentan las diversas formas de violencia escolar, tanto a través del ciberespacio como en sus manifestaciones concretas, en el contexto donde estos jóvenes conviven y se desenvuelven. Asimismo, en el estudio se buscan vínculos entre la estructura de las familias a las que pertenecen estos jóvenes y la violencia de la que son provocadores generadores o víctimas, incluso ambos; y se rastrea su participación en plataformas como Facebook, Twitter y WhatsApp, como potenciales ambientes creadores de *ciberbullying* o “violencia en espacios virtuales”.

1. El *ciberbullying* en aumento

Para el caso mexicano la gran apertura a las redes sociales y herramientas tecnológicas de los últimos años ha permitido el aumento, por ejemplo, de los casos de acoso cibernético que afecta principalmente a menores. Durante el año 2006 se dieron 86,000 casos de ciberacoso; y en 2012 se registraron 269,000. La Comisión para la Prevención de Delitos Electrónicos de la Comisión Nacional de Seguridad señala que de 2006 a 2012 se produjo un aumento considerable de los casos de acoso electrónico. (*“La Jornada”* 9 de mayo 2015).

Según los datos de la asociación civil Alianza por la Seguridad en Internet, el 30 por ciento de los niños de tercero y cuarto de primaria ocupa la red desde sus teléfonos celulares; el 12 por ciento pasa cinco o más horas al día en el ciberespacio; el 18 por ciento ha declarado ser molestado en Internet, y el 44 por ciento se ha encontrado en el mundo real con personas que se conocieron en la web. En otro rubro, el 12 por ciento aceptó hablar de sexo a través de Internet, y el 17 por ciento dijeron conocer a amigos que les han enviado imágenes suyas desnudos o semidesnudos.

De acuerdo con SAINT, Empresa en proveer tecnología segura para los navegadores en internet, realizó una investigación de evaluación sobre vulnerabilidad de los niños y jóvenes en México (2016), encuestando a 4 millones 776 menores mexicanos, de entre 12 y 14 años, donde el 8% (323, 822) acepta haber participado en el envío y recepción de una imagen, con desnudos o semi-desnudos. Los números en Jalisco engloban a un grupo vulnerable de 744,894 menores que probablemente hayan sido víctimas de acoso cibernético, es decir de dos tipos de delitos en internet *grooming* y sextorsión, como señala Mariel Cuervo (2016) directora de SAINT.

El acoso cibernético tal y como se argumenta en el capítulo anterior, consiste en acciones deliberadas por parte de una persona, para establecer lazos de amistad con un niño, niña o adulto en Internet, con el propósito de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas o, incluso, como preparación para un encuentro sexual. Algunos peligros en el mundo cibernético en los que se encuentran inmersos niños y adultos son el secuestro, el acoso, el hostigamiento y la violación.

Una de las marcas más representativas de la relación humana en los tipos actuales está señalada, sin duda, por los cambios en los patrones de comunicación y de

convivencia humanas. Desde inicios de la década del 2000, el advenimiento y el auge que experimentaron las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han hecho casi desaparecer algunos de los modos de comunicación y convivencia conocidos hasta entonces. Hoy, escribir una carta y depositarla en el correo para hacerla llegar a su destinatario es un método obsoleto, sustituido por la rapidez de los segundos con los que se envía un mensaje por internet.

Sin embargo, la imagen de quien chatea con otro, aunque se encuentren en el mismo espacio físico, es una advertencia de que los medios no constituyen ni suplen los procesos básicos de comunicación y convivencia. Por el contrario, tal imagen sugiere un universo futurista donde las personas son incapaces de hablarse unas a otras cara a cara y sólo pueden hacerlo a través de una máquina.

Por esa razón, entre quienes nos desempeñamos en el campo de la educación, permanece cierta resistencia a incorporarnos a las denominadas “redes sociales”, porque, desde una perspectiva crítica, la socialización que se produce en ellas no es la más alentadora para nuestro intelecto, particularmente cuando abre sitios como el Facebook, Instagram, Snapchat, Twitter, WhatsApp, Messenger entre otros.

Ver una serie de imágenes, comentarios y “comentarios de los comentarios” escritos sin respetar las reglas gramaticales, y donde se da pie a la superficialidad y juicio fácil, es algo que los educadores censuramos. Sin embargo, una lectura más detenida de este fenómeno nos puede dar algunas pautas como para interpretar por qué ha proliferado como hasta ahora, y nos puede llevar a detectar cuáles son algunas “asignaturas pendientes” en nuestra relación con esos niños, adolescentes y jóvenes.

En este sentido, más allá de la llamada “brecha digital” que separa a quienes saben utilizar estas nuevas tecnologías de quienes no lo saben, y de la “brecha generacional”, tradicionalmente considerada en la psicología del desarrollo como la distancia entre los intereses y las ideas de los jóvenes con relación a los adultos, hoy se pueden distinguir otras múltiples brechas en espera de ser reconocidas y nombradas; pero todas con un común denominador: la incapacidad para dialogar y crear espacios de comunicación y relaciones armoniosas. La pobreza de los nuevos códigos utilizados por jóvenes y adultos, en términos de su potencial para generar la reflexión y el reconocimiento recíproco a través de las ideas, es, irónicamente, un “signo de los tiempos” en los que contamos con *super herramientas* tecnológicas, pero adolecemos

de sabiduría. Es como tener un gran vehículo para circular en una ciudad de pocas y pequeñas calles.

Parte de este malestar de la cultura está originando otros. Las personas por la distracción de los medios y por el estrés de la vida urbana, nos estamos *deshumanizando* en la medida que nos alejamos de las demás personas, en que lo rechazamos. A los adultos, poco nos interesa conocer al vecino, al compañero de trabajo o de viaje y en muchas ocasiones los encuentros con la persona que nos atiende en una ventanilla de servicios, con los automovilistas y peatones que circulan a nuestro paso, son marcados por la agresividad abiertamente expresada. Por su parte, los jóvenes pueden pasar años juntos compartiendo un aula, pero sin hablarse. Prefieren “agregar amigos” virtuales a crear relaciones de solidaridad y respeto con quienes se ven cara a cara. No conformes con este vacío, también aprenden a imitar la agresividad. Forman “barras”, “porras”, pandillas y, en el caso de la escuela, subgrupos que se distinguen más por crear identidades copiadas de telenovelas y con ello volverse rivales de algún otro, que por avanzar juntos en la solución de los problemas que como jóvenes tienen en común.

Es en estos escenarios donde la violencia impera, se legitima y, peor aún, se promueve. Series, videojuegos, películas y otros contenidos de los medios de comunicación, como los deportivos, ponen a la vista de la gente imágenes donde las personas se agreden entre sí. Y desde tiempos remotos, parece existir en el ser humano (sobre todo el de sociedades en decadencia) el apetito por la violencia. Así, una de las primeras tareas de quienes nos dedicamos a la educación es atacar esa tendencia. Los niños y jóvenes que formamos tienen que saber que la violencia tiene efectos siempre malos, siempre dañinos, y que quien comete actos violentos es responsable no sólo con las víctimas, sino con la especie humana en su conjunto.

Para poder hablarles a los alumnos que formamos entonces, es necesario tener presente que navegaremos contracorriente. Así mismo hay que entendernos con sus códigos y sus intereses. Los adolescentes y los jóvenes quieren sentirse *protagonistas de una historia*. Novelas como *Harry Potter* y *Twilight* justifican su éxito en tanto los sujetos quieren no solo productos que satisfagan su imaginación, sino en los cuales se vean reflejados. Se trata de la necesidad de una narrativa que constituir, que contar y que escuchar. De ser un número de lista, un procesador de información o un seguidor de reglas, el alumno muestra como quiere ser un personaje, como busca

abrir paso a una subjetividad negada cuando se le considera simplemente como parte de una masa.

De esta forma, la historia se inserta como una posibilidad de romper la brecha comunicativa con los adolescentes y jóvenes, para hablarles del mal de la violencia, en su modalidad del *bullying*, abuso o maltrato entre pares. La historieta, al constituir un relato formado por imágenes y diálogos, al tiempo que entretiene, comunica un mensaje donde los propios alumnos se pueden ver reflejados por sus códigos de lenguaje y de comportamiento, con sus vicisitudes y sus dudas; mientras que para los profesores representa una oportunidad para discutir con ellos sobre el problema del maltrato entre pares, tomando como base historietas reales, que ciertamente resultarán familiares para muchos alumnos.

La historieta permite recrear la realidad ofreciendo elementos a la imaginación de los lectores, junto con el impacto de conocer precisamente que proviene de historietas reales, verídicas, a diferencia de otros relatos donde la fantasía rodea el bien y el mal que son personificados. Por otro lado, la parte emocional, tan importante para los jóvenes, es tocada a través de los personajes y de las situaciones que relatan. De ahí se puede ascender, mediante un diálogo reflexivo con los alumnos, a la abstracción de los conceptos que conforman los elementos presentes en una situación de *bullying*. Tal vez, si como resultado de leer una historieta se logra conmoverlos, se avanza un primero gran paso para eliminar en ellos la indolencia.

La historieta, entonces, admite la reflexión individual y colectiva, tanto entre los grupos de alumnos como entre ellos y el profesor, o incluso entre otros actores, como los órganos de orientación educativa, el psicólogo escolar y también con los padres de familia y la autoridad escolar. Los casos narrados pueden servir como un detonador para traer al diálogo cuestiones como la intolerancia y la crueldad, junto con la reflexión sobre su carácter étnico, para construir significados, que uno creería presentes en los alumnos, pero a veces no lo están como el de que “no se vale” o “está mal” molestar al prójimo. Finalmente, un beneficio adicional de las historietas está, en que muestran la introspección de los personajes que son víctimas y las características de la actuación de los otros participantes en situaciones de maltrato, particularmente de los agresores. Por su carácter corto, a diferencia de un relato como una novela, una película o incluso un video o cortometraje, las historietas facilitan centrar la atención en aspectos del maltrato entre alumnos, que no corresponde solamente a la trama de

la situación, sino a condiciones importantes como los pensamientos y sentimientos de quienes son agredidos y de sus agresores.

Como es señalado en uno de los programas de educación para la convivencia “Pioneros en el ámbito occidental”,²³ la identificación de las víctimas o agresores, si bien debe permanecer en el ámbito de lo privado, debe dar lugar a estrategias de intervención que incluyan a todos los actores de la comunidad escolar; haciendo confluir las medidas generales de prevención con las medidas de intervención directas dirigidas a frenar el maltrato existente, ayudando tanto a víctimas como agresores a cambiar sus actitudes, sus hábitos y a resolver los conflictos de forma sensata y pacífica.

En este sentido, trabajar con historietas puede conducir a frases tan importantes dentro de una estrategia de intervención como la de sensibilización (hacer visible el mal y provocar reacción en los lectores) y la búsqueda de alternativas de ayuda para las víctimas, la cual también eventualmente apoya a crear mecanismos de defensa en los alumnos, como la formación de redes de apoyo. Si se dice que “nadie aprende en cabeza ajena”, no se trata tanto de hacer que los alumnos, a través de la lectura y reflexión de las historietas, experimenten el maltrato entre sí, lo cual es imposible ya que la experiencia es única, individual, no transferible en cuanto se apropien de elementos significativos de cada relato para incorporarlos a su base de ideas, potencialmente reguladas de actitudes y comportamientos. Como ejemplo, al cuestionar a los agresores se encuentra que todos ellos cometen el error de mostrarse intolerantes ante quien es diferente. Luego, un producto de la lectura de las historietas es la expresión pública y la incorporación individual, en el mejor de los casos de la norma de convivencia fundamental representada por el respeto a la diferencia.

Por último, conviene recordar que la narrativa, desde la parábola hasta los cómics, lleva implícitos componentes que trascienden la narración, como el bien y el mal, encarnados en determinados personajes, y la postura del autor sobre la situación. En el caso que nos ocupa, el maltrato de los alumnos por sus pares en la escuela, no se pretende aquí tanto mostrar la tragedia, cuanto apostar a la esperanza.

23 Ortega, R. y cols. (1998). La convivencia escolar. Qué es y cómo abordarla. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia.

2. Contexto de investigación y sujetos de estudio

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la Universidad de Guadalajara, cuenta con una población aproximada de 17,000 estudiantes, inscritos en 11 licenciaturas. Esta cantidad es cercana al 20% de la totalidad de alumnos inscritos en toda Universidad, lo cual lo convierte en un Centro con una dinámica compleja en la que se distingue una diversidad de problemáticas. En lo que respecta a su edad, el rango predominante comprende entre los 18 y los 24 años de edad. En este Centro se encuentran alumnos de todas las regiones del Estado de Jalisco, así como de otras partes de la República Mexicana, lo cual le confiere una amplia diversidad cultural.

En lo que respecta a la conectividad de la que disponen los jóvenes estudiantes del CUCEA, la mayoría tiene acceso a la Internet, muchos de ellos a través de laboratorios de cómputo, cibercafés o computadoras personales en su hogar. Otros más, cuyo número aumenta cada día, a través de teléfonos inteligentes, los cuales resultan relativamente fáciles de conseguir mediante planes de crédito accesible a estudiantes, adquisición de equipos usados, regalados, empeñados e incluso robados.

2.1. Método

El estudio es descriptivo y transversal, pues estudiamos cómo se manifiesta el maltrato entre los alumnos, tanto en el ámbito presencial al interior de las aulas como los que ocurren en la convivencia en el ciberespacio, en las interacciones que los estudiantes llevan a cabo en las distintas redes sociales. Este segundo aspecto del estudio lleva a nuestra investigación a tomar un carácter exploratorio, pues no hay estudios previos que ofrezcan noticias sobre los maltratos que pueden recibir o dar los alumnos en la convivencia cibernética.

2.2. Participantes

El tipo de muestreo probabilístico utilizado es del tipo aleatorio estratificado con asignación proporcional por centro educativo, participando 2 mil 493 alumnos, siendo 1,243 hombres y 1,250 mujeres. Se trabajó con un índice de confianza del 95% ($\alpha = 0, 05.$) y con un límite de error no mayor al 0,03. ($\pm 3\%$).

La edad de los alumnos se estableció en el rango de los 18 a los 42 años, por ser centros de estudios del nivel superior, donde algunos hacen su segunda licenciatura, sin embargo, el promedio de edad se situó en los 22 años.

En esto influye el hecho que 38.6% de la muestra se encontraba estudiando del séptimo al décimo semestre. El centro está integrado por alumnos que estudian licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Mercadotecnia, Administración Gubernamental y Políticas Públicas, Negocios Internacionales, Contaduría Pública, Recursos Humanos, Economía, Sistemas de Información, Gestión y Economía Ambiental, y Turismo.

2.3 Instrumento

Fue construido un instrumento especialmente para el estudio, inspirado en autoinformes utilizados en investigaciones realizadas por Lucio López (2012 a y b) sobre *bullying* y *ciberbullying* en escuelas preparatorias. El instrumento indaga sobre los hábitos de conectividad y la comunicación parental con preguntas como ¿Te conectas a internet?, ¿Cuentas con servicio de Internet en tu casa?, ¿En alguna ocasión tus padres te han preguntado sobre las conversaciones que tienes y las páginas que visitas en Internet?, ¿Alguno de tus padres te ha alertado sobre posibles peligros en Internet?, ¿Cuándo te conectas a Internet comunicas a tus padres las conversaciones que tienes y las páginas que visitas en Internet?

La victimización del alumnado en la red fue estudiada con preguntas como ¿Tú en lo personal en Facebook u otra red social ha sido víctima de maltratos? ¿Te han insultado?, ¿Te han amenazado?, ¿Te han ridiculizado?, ¿Te han escrito en tu muro palabras que te ofenden?, ¿Te han robado tu contraseña?, ¿Te han escrito frases que te han hecho sentir acosada (a) sexualmente?, ¿Te han difundido fotografías íntimas con el fin de causarte daño? Las respuestas para estas preguntas obedecen a una estructura de escala de likert por lo que sus respuestas se miden con respuestas de opciones como **Nunca, Algunas veces, Muchas veces y Siempre**. El acoso cibernético se indaga con preguntas tales como En Facebook u otra red social, tú en lo personal has realizado alguna de las siguientes conductas en contra de algún amigo o compañero ¿Lo has insultado? ¿Lo has ridiculizado?, ¿Le has escrito en su muro palabras que le ofenden?, ¿Le has robado su contraseña?, ¿Le has escrito en su muro palabras que le han hecho sentirse acosado (a) sexualmente?, ¿Le has robado su contraseña?, ¿Has difundido

fotografías de su intimidad con el fin de causarle daño? Estas baterías de ítems son contestadas con respuestas tipo de escala de Likert.

El maltrato en el ámbito presencial es indagado en la segunda parte del instrumento con preguntas que tienen que ver con la exclusión social, el maltrato físico directo e indirecto. Esta dimensión se aborda con preguntas que parte de la incidencia de victimización al alumnado en el interior del centro educativo. ¿Tú en lo personal, en tu escuela, has sido víctima de las siguientes conductas de parte de algún compañero (s) o compañera (s)...? ¿Te ha ignorado?, ¿Te ha excluido de juegos y actividades deportivas?, ¿Te ha insultado?, ¿Te ha puesto apodos que ofenden y ridiculizan?, ¿Te han difundido rumores para desprestigiarte?, ¿Te han escondido tus cosas para molestarte?, ¿Te han roto tus cosas?, ¿Te han robado tus pertenencias?, ¿Te han pegado, agredido físicamente?, ¿Te han amenazado verbalmente?, ¿Te has sentido acosado sexualmente?, ¿Te han amenazado con armas? El instrumento permite que los alumnos se sitúen en el perfil de agresores al aceptar si han incurrido en la comisión lo maltratos que se indican en la dimensión de victimización. El instrumento indaga los lugares en que son cometidos los maltratos, la identificación de los agresores y las formas de afrontar el acoso de parte de los victimizados. En una tercera parte se indaga la incidencia de introducción de armas.

2.4 Procedimiento

Luego de ser identificados los participantes acudimos a cada uno de los once centros educativos para solicitar el llenado de los auto informes. Se informó a los participantes acerca del objetivo de la investigación, la característica de anonimato garantizada por el cuestionario y se solicitó sinceridad en las respuestas. Luego fue construida una base de datos para sus análisis, utilizando el programa estadístico SPSS versión 20.

3. Resultados y discusión

3.1. Estructura de las familias de los estudiantes

La familia nuclear o tradicional es aquella que está conformada por el padre y la madre. Los jóvenes cuyas familias conservan esta estructura corresponden a más de la mitad de la muestra: un 63.4% del total de sujetos de estudio; un 18% de ellos reporta provenir de familias monoparentales, en las cuales conviven con su madre

predominantemente, mientras que el resto de los estudiantes de la muestra “hacen familia” en situaciones muy diversas: viviendo con amigos, tíos, abuelos, un hermano, o incluso, solos, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla n.º 1

Familias de procedencia de los estudiantes

| Tipo de estructura | Proporción |
|--|-------------------|
| Familia nuclear (padre y madre) | 63.4% |
| Familia monoparental con presencia de la madre | 14.3% |
| Familia monoparental con presencia del padre | 3.6% |
| Otra situación | 18.7% |

Sobre este primer grupo de datos conviene señalar cómo, por una parte, el hecho de vivir con ambos padres en una sociedad donde en muchas ocasiones ambos trabajan y no alcanzan a dedicar tiempo suficiente a la formación de los hijos, no resulta por sí mismo una garantía de que los alumnos adquieran y consoliden valores para la convivencia pacífica. Por otra parte, en las familias donde los jóvenes conviven con uno solo de los padres, particularmente en las encabezadas por la madre, puede existir propensión a conductas agresivas, en el entendido de que cuando uno de los padres falta, los jóvenes tienen que recurrir a ellas en ocasiones como una necesidad de supervivencia.

3.2. Accesibilidad a Internet

Por lo que respecta a la Red (Internet), casi todos los alumnos de la muestra cuentan con acceso a ese recurso en su hogar; sólo un diez por ciento no lo tienen en su casa. Asimismo, cerca de la mitad de ellos acceden a Internet desde un dispositivo móvil. Lo anterior da la idea de una “generación conectada”, que conoce los sitios y aplicaciones ofrecidas por la red, pero que también se encuentra expuesta a sus peligros y a la “contaminación mental”²⁴ que se da por vía de la interacción en las que Torres (2013)

²⁴ Como parte de esa contaminación mental se encontraría, entre muchos otros vicios, la proliferación de un lenguaje libre y descuidado de toda forma, el culto a la imagen, y los mensajes de los jóvenes con los cuales intentan crear nuevos códigos para escapar de la supervisión adulta.

denomina “redes socio-técnicas”, concepto más preciso que el de “redes sociales”, en términos del verdadero tipo de socialización que en ellas se produce.

En lo que se refiere a la propensión a practicar o recibir formas de maltrato, como un problema particular, disponer de Internet y de contacto con sitios donde se exhiben – y en ocasiones se pretenden legitimar – formas de violencia, vuelve esta característica de los alumnos un caldo de cultivo para convertirse en víctimas o agresores, más si se considera el dato de que más de la mitad de los alumnos permanece conectado a un rango de entre dos y cuatro horas diarias, como lo muestra la Tabla 2.

Tabla n.º 2

Vías e inversión de tiempo de los alumnos en Internet

| Medios y tiempos dedicados | 30 minutos a 1 hora | 2 a 4 horas | 5 a 6 horas | 7 horas o más |
|----------------------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|
| Computadora personal | 43.6% | 42.6% | 9.8% | 4.0% |
| Smartphone | 52.0% | 21.3% | 9.5% | 17.2% |

Tanto tiempo en la Red, sea frente a un ordenador personal, pero sobre todo ante un “*Smartphone*”, por ejemplo, supone la presencia de otras personas a la cual los alumnos ignoran, por estar atentos a los contenidos presentes en estos dispositivos, y con ello hacen visible una nueva forma de maltrato, la negación del otro. Pasar inadvertidos a compañeros y profesores es una manera de negarlos, porque atender al teléfono es más importante, aunque no sea para contestar una llamada, sino para “ver y verse”, percibidos por otros, irónicamente, en sitios como *Facebook*, al cual prácticamente todos los alumnos ingresan (95%).

4. Hallazgos en torno a la violencia en las redes o “*ciberbullying*”

Respecto a las formas predominantes de maltrato a través de la Red, o “*ciberbullying*”, los datos de la Tabla 3 muestran que un rango entre el 20 y cerca del 40 por ciento de los alumnos han sido víctimas de la violencia más habitual, que es recibir insultos y palabras ofensivas o con fines de ridiculización. En el límite inferior de este rango se encuentra también la proporción de aquellos que han recibido mensajes que

se reportan como de “acoso sexual”, mientras que en una proporción un poco menor se reportan otras formas de maltrato como las amenazas y la presencia de un fenómeno que llama la atención de manera especial: el robo de contraseñas. Parece que la “invasión a la intimidad” es un peligro del que no se encuentran exentos los cibernautas, de donde se desprende la posibilidad para las víctimas, de experimentar nuevos efectos asociados a estas formas de agresión, tales como el miedo, la desconfianza y hasta una especie de paranoia resultante de saber que otras personas han podido acceder a ciertos contenidos e información personal y alterarla, sin conocer sus fines ni su identidad, pues ésta, de acuerdo con los datos, sólo es reconocida en 6 de cada 10 casos.

Tabla n.º 3

Comparación de incidencia en cyberbullying según el rol asumido

| Forma de maltrato | Proporción que reporta como víctima | Proporción que reporta como agresor |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Insultos | 38.4% | 26.9% |
| Amenazas | 15.4% | 5.8% |
| Burlas | 29.0% | 26.1% |
| Palabras ofensivas en su muro | 21.6% | 13.8% |
| Robo de contraseña | 18.3% | 8.5% |
| Expresiones de acoso sexual | 22.5% | 8.8% |
| Difusión de fotografías o videos con fines ofensivos | 4.0% | 4.5% |

En cuanto a la participación de los alumnos como agresores, aunque la proporción que se reporta es menor que cuando se reconocen como víctimas, resulta alta en términos de conductas como poner en la red insultos o contenidos con la intención de ridiculizar a sus compañeros, en las cuales incurre cerca de un 30 por ciento de la muestra, posiblemente en muchos casos se presenta como respuesta a insultos recibidos previamente. Asimismo, resulta notable la declaración que hacen de otras formas de maltrato, ad hoc con los recursos que ofrece Internet, tales como difundir fotografías y/o videos de compañeros para desprestigiarlos.

Si bien no se cuenta con evidencia para señalar si se trata de la difusión de contenidos con información real acerca de los alumnos víctimas, o son producto de la elaboración de los agresores (por ejemplo, fotomontajes), esta situación permite apreciar cómo los canales de comunicación pueden ser empleados para agredir, dada la rápida diseminación que tiene este tipo de contenidos en la Red, y pone de manifiesto el riesgo al que se exponen quienes participan en ella.

5. Prevalencia del *bullying* en sus formas clásicas y nuevas caras

Otra parte del estudio se dirigió a indagar en qué medida los alumnos de la muestra sufren, practican o presencian formas de maltrato identificadas en el estudio realizado por Prieto, Carrillo y Jiménez (2005). En este sentido, como muestran los datos de la Tabla n.º 4, se encontró que, junto a modalidades tradicionales de la agresión, como la física o verbal, se dan otras, tales como la inducción al consumo de drogas o la situación de inseguridad que ocurre cuando los alumnos presencian la introducción de armas a su espacio escolar.

Tabla n.º 4

Formas convencionales y no convencionales de bullying

| Forma de <i>bullying</i> | Proporción de la muestra que la ha sufrido | | Incidencia total |
|---|--|-----------------|------------------|
| | Ocasionalmente | Recurrentemente | |
| Exclusión de actividades escolares | 32.9% | 2.5% | 35.4% |
| Violencia verbal | 23.2% | 2.0% | 25.2% |
| Maltrato indirecto (esconder sus cosas) | 10.5% | 4.5% | 15.0% |
| Maltrato indirecto (daño a pertenencias) | 5.5% | 0.6% | 6.1% |
| Maltrato indirecto (robo de pertenencias) | 10.7% | 1.3% | 12.0% |
| Agresión física | 5.8% | 1.0% | 6.8% |
| Amenazas verbales | 7.7% | 2.5% | 10.2% |
| Amenazas con armas | 3.7% | 0.4% | 4.1% |
| Chantaje | 6.3% | 0.3% | 6.6% |
| Acoso sexual | 11.1% | 1.9% | 13.0% |
| Inducción al consumo de drogas | 5.3% | 1.6% | 6.9% |
| Ver la introducción de armas a la escuela | | | 8.6% |

Por tratarse de un centro universitario, el entorno representado en la muestra tiene una característica relevante en términos de la interacción que se da en su interior, dado que ésta se realiza entre personas adultas, de las cuales, por haber alcanzado la formación universitaria, tendría que esperarse que cuenten con un bagaje de herramientas psicológicas más propicio para la convivencia pacífica. Sin embargo, datos como la alta proporción de alumnos que reportan ser excluidos por sus compañeros, de ciertas actividades, superior al 30 por ciento, reportan violencia verbal, superior al 20 por ciento, maltrato indirecto cuando otros disponen de sus pertenencias, e incluso conductas de acoso sexual; estos últimos, superiores al 10 por ciento, conducen a una paradoja: gente con mayor formación que no debería violentar a sus pares con este tipo de acciones, lo hace probablemente con mayor brutalidad, tanto en las acciones mismas como en los efectos intimidatorios sobre las víctimas.

Por lo que respecta a las situaciones en las que los alumnos reportan inducción al consumo de ciertas drogas y notan que algunos pares introducen determinadas armas al espacio escolar, tiene que señalarse que la ubicación de éste, en una zona de la periferia norte de la ciudad, a la cual concurren alumnos de colonias con altos niveles de marginación social y económica, explica en parte el hecho de que pudieran presentarse esas situaciones (aunque en baja proporción, como muestran los datos), en tanto existen lugares, por ejemplo al oriente de la ciudad, en los cuales la portación de armas también resulta casi necesaria por razones de seguridad personal.

6. Conclusiones de la investigación

A la par de que esta generación de jóvenes puede ser considerada “conectada”, pues gracias a sus dispositivos móviles logra tener acceso directo a las redes prácticamente en todo momento y a cualquier hora, también se detecta una extensión de la violencia escolar, trasladada a las redes sociales. Muchos de los mismos jóvenes que hacen publicaciones personales y ostentan sus últimas compras en la Red, también son agredidos por sus compañeros y convertidos en objeto de burla. Como los datos mostraron, se encontró desde la simple agresión verbal, la exclusión de actividades, el uso de palabras violentas, hasta el acoso sexual, la difusión de fotografías y videos humillantes y las amenazas personales a través de la misma Red. Llama la atención la presencia de un fenómeno del que hasta ahora poco se sabe dentro del ámbito del *ciberbullying*: el robo de contraseñas para invadir la intimidad de las cuentas personales.

La estructura de las familias de los jóvenes, por otra parte, parece jugar un papel importante, al brindar estrategias afectivas que puedan neutralizar y canalizar la violencia diaria que viven los jóvenes universitarios. No obstante, ni una estructura estable ni una familia monoparental son en sí mismas un factor sobre el cual se haya podido obtener evidencia en torno a la disposición que genera en los estudiantes para la práctica del maltrato a sus pares, sea en espacios virtuales o reales.

En este sentido, los datos arrojados en el presente estudio permiten observar cómo el *bullying* tradicional, que se producía en las aulas escolares sigue presentándose en contextos universitarios, en sujetos con cierto nivel educativo, que incluso hablan otro idioma, manejan su automóvil y tienen un equipo telefónico inteligente. Contrario a lo que pudiera esperarse, que a mayor nivel educativo podría haber mejores estrategias para relacionarse con los pares, parece que la violencia, incluso, puede llegar a ser más pronunciada en los niveles universitarios. Respecto a ese punto, el *bullying* tradicional en las aulas y el *ciberbullying* parecen fenómenos que se realimentan, llegando a un punto en el cual es muy difícil determinar cuál precedió o generó al otro.

En este sentido, la participación de los alumnos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativo (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, en actos de violencia en el ciberespacio resulta más grave, porque una buena parte de esta violencia es originada en conflictos que ocurren en el ámbito escolar, de acuerdo con datos reportados por quienes son considerados víctimas, lo que nos hace inferir que se trata de actos de maltrato que son continuados en las redes sociales.

Una forma emergente de maltrato entre iguales a la cual da lugar la posibilidad de contar con estos nuevos espacios de difusión de contenidos es la exclusión, la marginación o la discriminación entre iguales. Con relación a esto, los estudiantes señalan cómo son repetidamente ignorados de actividades escolares a las que deben tener acceso, lo cual afecta no solamente su sentido de pertenencia a determinados grupos, sino sus calificaciones escolares.

Sumándose a la utopía del uso de los medios y espacios nuevos de comunicación, se observa que jóvenes y adultos podrían aprovechar la oportunidad de generar, dar a conocer y compartir información enriquecedora de todo tipo. No obstante, como evidenciaron algunos datos de esta investigación, disponer de la herramienta no significa que se cuente con la formación adecuada para emplearla en esa forma, y

en cambio es empleada en muchos casos, no para escuchar, conocer al otro y darse a conocer, sino para el espionaje personal, el acoso, el hostigamiento y la difusión de información ofensiva.

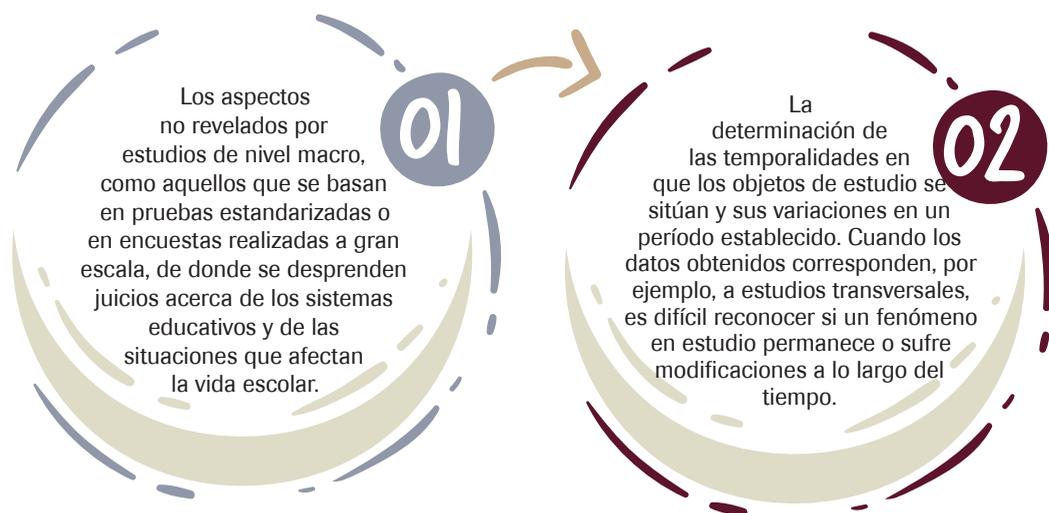
En lo referido a las formas convencionales de maltrato, resulta preocupante notar que al interior de la institución universitaria sigan practicándose, aunque en menor medida, “actitudes bárbaras”, como se mostró en los datos, en particular, la agresión física y el acoso sexual. Jóvenes que se encuentran en una etapa avanzada de la construcción de su proyecto de vida profesional, son asimismo víctimas – y agresores, en variados casos – sobre el cuerpo de sus semejantes, sea como búsqueda de imposición o vía de resolución de conflictos, en el caso de la agresión física, o de necesidades frustradas frente a la mirada de la “belleza inalcanzable”, cuando ocurren actos de acoso sexual.

Otras de las manifestaciones de una sociedad lastimada por la violencia que se reproducen de alguna manera en los espacios universitarios, se relacionan con acciones tales como el robo o el daño a pertenencias, el consumo de drogas y la introducción de armas. Si bien la incidencia no es alta, se trata de situaciones que sencillamente *no deberían ocurrir*. Los dispositivos que garanticen la seguridad de las personas que acuden al Centro universitario donde se realizó la investigación, tienen que ir acompañados de una fuerte reeducación para resistir la violencia, en un país donde el respeto por el otro se pierde cada vez más, y en el que existe muy poca preparación para el diálogo y la comunicación respetuosa entre iguales.

7. La narrativa como opción para generar conocimiento en investigación educativa

En el campo de la educación, la diversidad de objetos de estudio y de problemáticas de la realidad, dan lugar a la necesidad de ajustar las prácticas de investigación, con fines de conocer desde dentro algunos fenómenos sociales vinculados a los procesos educativos.

En ese sentido, la discusión en torno a la naturaleza de lo que se estudia, por un lado, y de aquellas condiciones que lo vuelven conocimiento, de acuerdo con lo establecido en determinadas comunidades, se encuentran sujetas a la clarificación de dos necesidades fundamentales de indagación, así:



Si bien ha evolucionado una serie de métodos e instrumentos con los cuales un investigador en educación puede adentrarse en cuestiones particulares de un fenómeno en estudio más allá de datos numéricos, entre otras razones, gracias al desarrollo de la investigación cualitativa, la cual aporta elementos producto de una visión de la realidad que no la concibe como algo dado, sino como construcción social, mediante la asignación de significado que las personas hacen a los hechos, también es evidente que se vuelve necesaria la construcción de una teoría epistemológica que dé soporte a tales elementos para comunicarlos a los interesados como conocimiento y no solo como generalizaciones de sentido común.

En ese sentido, alternativas metodológicas que recuperan el pensamiento y el discurso de las personas, cuando éstas constituyen sujetos de investigación, y en particular, las historias que construyen y cuentan sobre sí mismas ante ciertos sucesos en que participan, ofrecen posibilidades de obtener datos que permiten una especie de ida y vuelta sobre estos sucesos y los contextos en los cuales ocurren, de tal modo que pueden dar lugar, incluso, a distintas interpretaciones de un mismo suceso por parte del sujeto en momentos distintos de su vida.

Considerando lo anterior, la finalidad de este trabajo es abordar la de algunas aportaciones de la narrativa, entendida como evocación y relato que hace un sujeto sobre su experiencia, para construir conocimientos acerca de objetos de investigación educativa.

7.1. Tomando distancia. Particularidades de la narrativa

Si bien al hablar de narrativa, se sugiere, entre otras, la idea de crear métodos de orden biográfico; en este trabajo es entendida la narrativa como cualquier procedimiento de indagación –y sus productos asociados– en el cual se recupera la experiencia de los sujetos dicha en sus palabras, en torno a una temática de interés para el investigador. Sin embargo, tal recuperación no se encuentra solo centrada en el sujeto, sino, como sostienen Biglia y Bonet-Martí (2009), representa una construcción de datos a partir del encuentro entre diferentes subjetividades. Es decir, aun cuando el relato de una persona es un producto individual, las indicaciones y/o preguntas del investigador que lo solicita, y su intervención en la escritura del texto en que se reporta, contribuyen a conformar la narrativa en sí misma.

El propósito fundamental de los acercamientos generados a través de la narrativa, como explican Suárez, Ochoa y Dávila (2005) es generar lecturas dinámicas y productivas sobre las experiencias y relaciones pedagógicas que se llevan a cabo en situaciones institucional, y geográfica e históricamente localizadas. Para eso, sus dispositivos de trabajo se focalizan en la elaboración individual y colectiva de relatos pedagógicos y textos interpretativos por parte de docentes e investigadores. Esta “conciencia práctica” y las dimensiones personales subjetivas, biográficas de la vida social, tienden a expresarse y cobrar sentido a través de relatos mediante los cuales es posible valorar la lógica de reconocimiento que tienen los sujetos acerca de los fenómenos sociales y recoger las expresiones y representaciones acerca de sí y de los sucesos institucionales; descubrir el sentido de lo que sucede y está oculto a primera vista e interpelar lo que la cotidianidad ha naturalizado (Bianco, 2012).

En función de su temporalidad, al menos se distinguen dos clases de narrativa:

1. La que se agota tras una entrevista, luego de la cual son procesados los datos, pero no se vuelve a interpelar al sujeto.
2. La que se produce de manera recursiva, sea porque se realicen varias sesiones de entrevista o reportes reflexivos, por señalar los dos instrumentos que se contemplan en este trabajo, donde el sujeto vuelve sobre su experiencia en diversos momentos, planeados dentro de la metodología de una investigación.

En cualquiera de estos casos, lo producido deviene en conocimiento si cumple con la condición de reflejar los componentes empíricos capaces de convertirse en información para responder a las preguntas de investigación.

Por otra parte, la narrativa se diferencia del discurso producido en una entrevista, en tanto que éste pueda ser solamente descriptivo, o bien, reflejar concepciones sobre un tema, desprendidas de las respuestas de un sujeto. Cuando el contenido de las respuestas – o de los textos – alude a la forma en que el sujeto se ve inmerso en una situación y percibe a los otros actores, entonces existen elementos que conforman una narrativa. El conjunto de productos de esta naturaleza, como reportes reflexivos, diarios de campo, bitácoras, cuerpos de ciertas entrevistas, es considerado una opción metodológica, a la cual se denomina de modo general en este trabajo, como narrativa, en la que se abordan aspectos clave de la experiencia del sujeto en relación con un objeto determinado, construido o detectado por el investigador.

En particular, establecidos dos de los instrumentos considerados generadores de narrativa en este trabajo, la entrevista y el reporte reflexivo, se advierten condiciones importantes para la consideración del potencial explicativo de los elementos presentes en los relatos de los sujetos.

| Entrevista | Reporte reflexivo |
|--|---|
| Preguntas inducidas por el investigador con un margen de habla libre para el sujeto. | Temáticas indicadas por el investigador con un margen de escritura libre para el sujeto |
| Su poder como instrumento depende también de la interlocución que se produce. | Su poder como instrumento depende de la continuidad, el tiempo y la profundidad de las reflexiones. |

Asimismo, a nivel epistemológico, conviene distinguir una tensión cuando se emplean métodos que utilizan algún instrumento que originen narrativas como producto de la recuperación de la experiencia de los sujetos, tal como es revelada por ellos: puede darse un desencuentro entre versiones del mismo fenómeno desde el relato de distintos sujetos. Como consecuencia, lo narrado es contrastable, antes de que el investigador pretenda dar una explicación de lo que ocurre sobre determinado problema en un contexto, tomando como base lo que le cuentan sobre él.

No obstante, también resulta innegable que, desde el punto de vista epistemológico, la narrativa obedece a una premisa fundamental en la construcción de conocimiento:

acudir a los sujetos es anclarse en una realidad que sin ellos no se puede explicar, sobre todo en la complejidad de los vínculos entre las narraciones personales y las estructuras sociales, institucionales, políticas, culturales que caracterizan la escuela (Rivas, 2009). Solamente la consulta con los implicados permite garantizar que se obtienen elementos que de otra forma serían únicamente juicios sin un fundamento empírico mínimo.

7.2. La narrativa como exploración interna de los objetos de estudio

La diferencia entre el conocimiento formal obtenido mediante las vías del denominado “paradigma positivista” de la investigación frente al conocimiento práctico que se obtiene del “paradigma narrativo” (Bolívar, 2002), caracterizado por su modo de recuperación histórica y la práctica hermenéutica sobre los datos, se traduce en una discusión sobre la naturaleza de los objetos de estudio, en particular, en un campo tan diverso como la investigación educativa, caracterizado por una fuerte influencia de variables sociales en la definición de la realidad de la que se quiere hablar y sobre la cual se pretende aportar conocimiento.

Sobre ese punto, relacionado con la recuperación de la experiencia de los sujetos como insumo básico para realizar investigación en torno a objetos del campo de la educación, la postura de trabajos recientes (Suárez, Ochoa y Dávila, 2005; Trahar, 2010) permite advertir cómo a través de esta vía es posible generar nuevas interpretaciones críticas que tomen en cuenta el saber y las palabras que utilizan los actores para darle sentido a sus prácticas. De esta manera, lo narrado por sujetos que se desempeñan en determinadas comunidades, se vuelve un marco de sentido en el cual se inscriben las nuevas experiencias y se someten a nuevos procesos de construcción social. La historia es portadora de significado.

Como consecuencia, los acercamientos que desde la investigación educativa se realizan a la experiencia de los sujetos, con fines de indagar aspectos precisos sobre fenómenos como el abandono escolar, las relaciones interculturales en el aula o el maltrato entre iguales (*bullying*), por señalar algunos, no alcanzarían suficiente profundidad si se concretan solamente en acciones como la construcción de categorías específicas para instrumentos como la observación y la entrevista. Tales acciones, aunque necesarias en la investigación, se encuentran sometidas a la estructura y características de métodos que permitan alcanzar objetivos de conocimiento como la exploración de la complejidad del fenómeno mismo, en términos de los diversos factores, variables o circunstancias que lo configuran en un contexto particular.

Es entonces cuando la narrativa adquiere un carácter de herramienta de penetración sobre la realidad, en la medida en que aporta información para enriquecer la comprensión de los hechos al recoger partes clave de la historia que reconstruye un sujeto sobre su experiencia, la cual incluye las distintas asignaciones de significado que ejecuta sobre ella. La trama que construye el sujeto donde define personajes y roles en momentos determinados de su vida, así como el papel de sí mismo frente a esas circunstancias, son producto de un retorno reflexivo que sólo se da cuando tiene ante sí alguien a quien contar sus historias. Así, por ejemplo, una persona que haya realizado esfuerzos heroicos (como estar vulnerable y ayudar a otra en la misma condición), puede no estar plenamente consciente de la dimensión de sus acciones, al carecer de una visión analítica de las circunstancias y del peso que éstas agregan a lo narrado.

Lo anterior pone de relieve cómo detrás de muchos objetos de estudio quedan implícitas cuestiones de la realidad que se combinan en los fenómenos que las constituyen. Problemas como la deserción o el bajo rendimiento escolar, son un producto de diversas interacciones de las cuales no siempre se puede dar cuenta mediante instrumentos y métodos que responden a una lógica que incorpora datos empíricos desconectados de la experiencia de los sujetos de quienes provienen. Cornejo, Mendoza y Rojas (2008) señalan, en este sentido, cómo la narrativa permite articular conceptualmente las dimensiones subjetiva y social. Lo anterior significa, entre otras cosas, que los elementos del relato de los sujetos no solo se circunscriben a sus interacciones y contextos particulares, sino que pueden convertirse en indicadores de mayor alcance sobre las situaciones por las que pasan individuos y grupos en condiciones similares.

La narrativa pretende integrar en textos, como reportes ordenados de la experiencia de los sujetos, aspectos como el peso que tienen en ella y durante determinado tiempo ciertos factores como desencuentros con sus pares, altibajos emocionales, problemas económicos y sociales, entre otros. Cuando se estudian objetos como los señalados en párrafos anteriores, la versión que distintos sujetos tienen aporta a la visión de una realidad en la que eventualmente se alcanzan a distinguir ciertas constantes. Por ejemplo, al analizar la deserción escolar, desde la perspectiva de las trayectorias de estudiantes que tuvieron este problema, son comunes las referencias al papel de los procesos de asimilación personal de las demandas que determinadas condiciones de desventaja social imponen a la vida académica en la escuela.

De esta manera, aun cuando en diversas discusiones se ha establecido que no es su finalidad principal de conocimiento, la narrativa, entendida como método, contribuye en cierto modo al establecimiento de generalizaciones empíricas (Hornillo y Sarasola, 2003) y al ajuste o reconfiguración de ciertas categorías teóricas preexistentes, con las surgidas del contenido de los propios relatos (Rivas, 2009).

7.3. La narrativa como medio para recuperar la subjetividad en los procesos educativos

En el ámbito educativo aún no se ha descubierto el valor que adquiere la narrativa para entender de manera más justa la condición humana. La subjetividad que conforma la narración es un constructo que el sujeto está permanentemente mediando por la memoria y la creación. Como actividad intersubjetiva la narrativa es un medio que permite el desarrollo de juicios morales en diversos ámbitos, uno de ellos es la acción educativa que reconoce el mundo con la ayuda de narraciones de los otros, conformado con relatos e historias de los sujetos, que se entretajan a través de la comprensión, permitiendo la capacidad de pensar en los otros y asumir juicios para resignificar y dar sentido a las voces y acciones de los otros.

La narración es un proceso subjetivo de acciones que permite hacernos perceptibles y visibles hacia los otros, donde nos distinguimos ante los demás y con nosotros mismos, como iguales o diferentes, y reconocer aquello que se encuentra en la vivencia humana y que se expresa a través de la palabra expresada como esa vivencia. En este caso se encuentran las personas que han vivido sufrimiento, dolor, violencia, angustia, desesperación. Estos y otros asuntos requieren ser reconocidos en el espacio intersubjetivo de lo humano. Las expresiones dramáticas son reveladoras porque desarrollan la posibilidad del juicio. Tenemos juicios morales si somos capaces de distinguir lo que está mal, lo que es cruel, lo que es indigno, lo que es denigrante, etc.

Algunas historias, al ser debeladoras nos ayudan a construir una visión moral del problema, donde la narración nos permite crear un constructo entre lo que se dice y lo que queremos significar; así, el que narra es espectador y a la vez autor de su propia historia individual y social, ya que se gesta en las vidas particulares de los sujetos socialmente conformados.

8. Sujetos víctimas de ciberviolencia en la escuela narran su experiencia

| CIBERBULLYING | |
|--|------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA (Medio) | Ciberacoso (Celular o Móvil) |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | Hombre- Mujer |
| NARRADOR | Cibervíctima |
| CARRERA | Economía |
| <p>“Estaba en un chat por internet para conocer al ‘amor de mi vida’ y congenié con un chavo que hasta cierto punto me agradó, hasta cuando de ser lindo, pasó a ser acoso sexual, ya que él por medio de una aplicación me comenzó a mandar fotos obscenas de su cuerpo, sin mostrar su rostro y me decía cosas muy intimidantes que me hacían sentir muy incómoda en la relación. Hasta que decidí bloquearlo y perder el contacto con él”.</p> <p>En otra ocasión, recibía llamadas a mi celular, de un número extraño; pero siempre me hacían halagos por parte de un hombre sin conocerlo; como a las tres veces de que contesté sus llamadas (marcaba como tres veces por día) me comenzó a incomodar más, hasta que decidí guardar su número como “extraño”, para no volverle a contestar; hasta que un día por error tomé la llamada y decidí decirle que me dejara de molestar , que se estaba confundiendo; comenzó a decirme cosas extrañas, no eran piropos, sino ciertas frases sexuales e insinuaciones, perversas, por lo que decidí colgar y nunca más contestarle.</p> | |



ME DIFAMABAN CON FALSOS MENSAJES

| | |
|---------------------------|---|
| TIPO DE VIOLENCIA | Hoax Medio: Redes Sociales, Internet |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima, acosador y espectadores |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Mujer- Mujer (compañeras de escuela) |
| NARRADOR | Víctima |
| CARRERA | No específica |

“En la escuela, cuando estaba en tercer grado de secundaria, yo era amiga de muchas niñas, incluso era ‘popular’ hasta que, por chismes que me inventó una de ellas, todas las compañeras de mi salón me dejaron de hablar y yo me sentía muy mal; me excluyeron de este grupo, me ignoraron y seguían enviando falsos mensajes con rumores de mi persona, por medio del correo electrónico, donde me difamaban y decían cosas muy aberrantes; me decían que era una retrasada mental, tonta y loca; llegué al límite de aislarme completamente de todos, no solo en la escuela sino en mi casa; me aislé en mi cuarto, de mis padres y hermanos, caí en una depresión y angustia permanente muy fuerte; tuve que ir a terapia con una psicóloga que me ayudó a aprender a vivir en esas condiciones tan complicadas, hasta que pasé al bachillerato, esa fue mi salvación y encontré a otras amigas y amigos que no me trataban de esa manera, porque yo no encontraba salida a este infierno”.

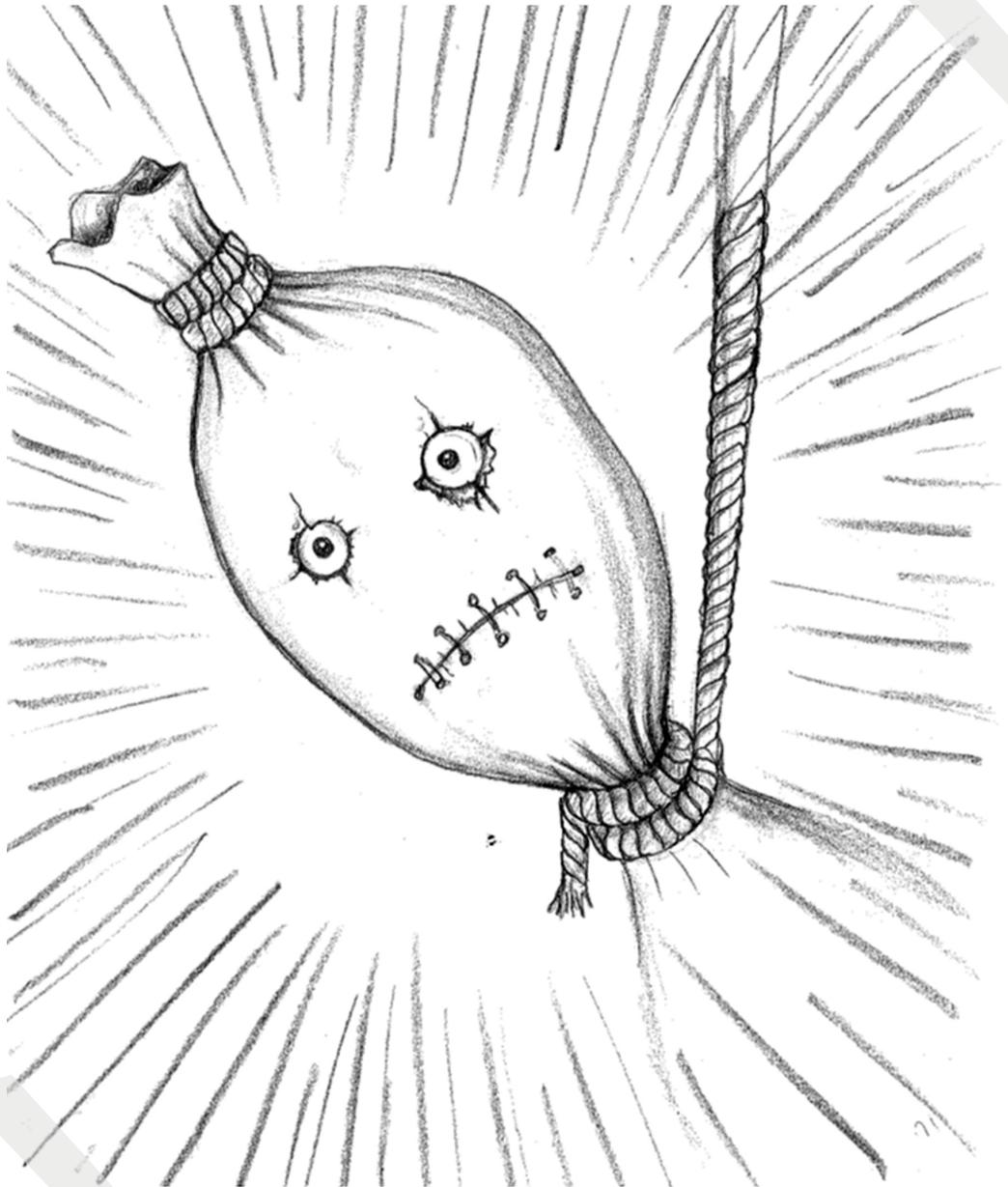
Los Hoaxes (broma, engaño, rumores o chisme) son mensajes con **falsas alarmas** de virus o de cualquier otro tipo de alerta o de **cadena** (incluso solidaria o que involucra la salud), o de algún tipo de denuncia, desacreditación o difamación, distribuida por correo electrónico, cuyo común denominador es pedirles a los usuarios que los distribuyan a la mayor cantidad de personas posible. Su único propósito es engañar y/o molestar.

“Estos falsos mensajes o cadenas llegaban exclusivamente por correo electrónico; pero actualmente es común verlos en los muros de nuestros amigos o familiares en las redes sociales, tratando de sorprendernos con mensajes que llaman mucho la atención”.

<http://www.seguridadpc.net/hoaxs.htm>



| RELACIÓN NOVIAZGO | |
|---|------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Dating Violence</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima- Agresor |
| RELACIÓN VICTIMA- ACOSADOR | Hombre- Mujer |
| NARRADOR | mujer |
| CARRERA | Administración |
| <p>“Yo estaba enamoradísima de mi novio, (esta relación era muy extraña), eso me decía mi mamá y amigas; mi comportamiento cotidiano cambió con todos los que eran mis amigos; me fui alejando poco a poco de todas las personas cercanas que tenían, yo siempre les decía a mi mama y amigos que solo necesitaba de mi novio para estar bien y feliz. Cegada por el amor no me di cuenta de la manipulación de mi novio, hasta que llegó el momento en que me maltrataba verbal y físicamente, me jaloneaba, insultaba, me prohibía tener y dialogar con amigos, me revisaba los mensajes del celular, dándome permanentemente visto bueno a mis contactos; yo me molestaba bastante con esa actitud tan aberrante de él, pero aun así no lo dejaba porque lo quería. Una amiga por una cuenta de Red Social se dio cuenta de que mi novio al que tanto amaba me engañaba con otra chica; hasta ese momento, decidí dejarlo, pero él rogó y suplicó de que era mentira y que me amaba, hasta que lo perdone; desde ahí no siguió bien la relación; tiempo después me enteré de nuevo por la Red Social que continuaba poniéndome el cuerno con la misma chica, definitivamente decidí dejarlo, aunque fue muy doloroso para mí en ese momento; creo que fue la mejor decisión que tomé después de tantos malos tratos que viví en este noviazgo tan tormentoso”.</p> | |



EN MI MEMORIA SIEMPRE EXISTIRA ESE MAL RECUERDO

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Ciberacoso |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | (Compañeras de escuela) |
| NARRADOR | Rosa |
| CARRERA | Mercadotecnia |

“Hola soy Rosa, yo viví en carne propio el acoso escolar en la primaria. La memoria no me ha hecho olvidar ese capítulo tan traumático en mi vida. Resulta que en la primaria que estaba, ya había vivido la exclusión de algunas compañeras que no querían que jugara con ellas, ni me querían hablar; cuando pasaban me hacían muecas con la boca y sentía el rechazo lógico de quien no te quiere. En ese tiempo era cuando iniciaban los celulares y una de ellas tenía uno de muy buena calidad que tomaba fotos y videos. Estaban estas chicas malas siempre sobre mí, cuchicheando y riéndose de lo que hacía o no hacía; un día, las malvadas, cuando fui al sanitario, mientras que estaba haciendo del baño, me grabaron; una de ella se subió a la taza del otro baño (de al lado) y desde arriba me grabo, las demás estaban en silencio para que no me diera cuenta de su fechoría. Yo, quitada de la pena me limpié y salí como si nada del sanitario, y ellas estaban ya afuera burlándose de la grabación; yo inocentemente no me di cuenta hasta otro día en que subieron las imágenes a la Red y empezaron las burlas de toda la escuela, todos ya habían visto las imágenes y ahora no solo estas chicas me acosaban; ahora era toda la escuela.

Fue una etapa muy triste y desesperante, yo no quería ya ir a la escuela y me enfermaba físicamente cada mañana; antes de partir a la escuela, tenía nauseas, dolor de estómago, me dolía la cabeza; yo no encontraba solución a mi problema de humillación que sentía; finalmente, y después de mucha insistencia de que algo me pasaba, hablé con mis padres y ellos fueron con la directora de la escuela. Ella citó a las chicas, y con las evidencias del ciberacoso que estaba expuesto en las redes sociales, ellas en ningún momento sintieron arrepentimiento de lo que hicieron, ni me pidieron disculpas; aunque fueron sancionadas y suspendidas por un tiempo, en mi memoria siempre existirá ese mal recuerdo”.



| VIVIR MUERTO | |
|---------------------------|--|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Bullying</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima, agresor y espectador. |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Hombre-Hombre (Compañeros de escuela) |
| NARRADOR | Hombre |
| CARRERA | Mercadotecnia |

Cuando llegué a la Facultad en el primer semestre me enfermé del linfoma de Hodgkin y tuve que llevar un tratamiento con quimioterapia por más de un año y la enfermedad me hizo víctima de *bullying*. Bajé muchísimo de peso, llegué a pesar 45 kilos; se me cayó el pelo y todos los entusiasmos de un joven, aparte de otras cosas. La depresión fue algo común en esa época, sentía que vivía muriendo.

Un problema grave en mi escuela, aparte de mi grupo, eran los de otros salones, inclusive cuando iba a tomar el camión para ir a mi casa tenía que pasar por otros salones y siempre que pasaba me gritaban improperios, me gritaban “pelón”. Si estuviera pelón por gusto o porque perdí una apuesta no me dañaría; pero cuando uno está pelón porque se está muriendo, eso no es nada agradable. Inclusive tuve una maestra, que me pidió que me saliera del salón porque traía gorra para cubrir mi cabeza. Yo usaba gorra no para faltarles al respeto a las autoridades ni a la escuela, sino que era una necesidad y yo lo veía de esa manera.

Fue muy duro, porque en sí te empiezas deprimir, empiezas a irte hacia abajo, a sentirte más aislado y más rechazado; eso lo empecé a ver también en las redes sociales, te das cuenta de que nadie quiere ser tu amigo, o que tienes muy poco.

Un día en el Facebook una mi compañera escribió algo que me molestó como pocas veces algo me irrita. Me escribió “pobrecito”, por mi enfermedad. Eso me dio tanto coraje porque creo que la lástima es parecida al desprecio, y eso era precisamente lo que me hacía diferente a los demás en la escuela y en la sociedad.



| HACKEAR | |
|---|----------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Hackeo |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | No específica |
| NARRADOR | Cibervíctima Minerva |
| CARRERA | Mercadotecnia |
| <p>A mí me robaron mi cuenta, no sé cómo averiguaron mi contraseña y empezaron a hacer de las tuyas mediante mensajes y fotos realmente ofensivas, en mi cuenta con imágenes muy groseras, me sentía perseguida y observada, realmente experimente mucho miedo y no sabía de dónde venía tanto ataque. Realice una denuncia con la policía cibernética, pero hasta la fecha no he tenido respuesta.</p> <p>Una amiga me dijo que fue mi novio, en venganza de que lo había dejado, yo realmente estoy confundida ante este percance. Decidí eliminar mi cuenta e iniciar con una nueva, me dio tristeza porque esa cuenta ya tenía 7 años con ella.</p> | |



AMANDA, UN CASO PERIODÍSTICO DE *CIBERBULLYING*

| | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Sextorsión |
| ACTORES IMPLICADOS | Internet |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | Grave: humillaciones, coraje, muerte |
| NARRADOR | Intérprete de periodista |
| CARRERA | Administración gubernamental |

Amanda era una chica canadiense fue linchada socialmente desde la publicación hace tres años de una foto de ella con su torso desnudo. En el video que la adolescente colgó en YouTube, relata la tremenda presión que venía soportando desde hace tres años por parte de sus compañeros de escuela, tanto en el patio como en las redes sociales.

Amanda, tenía 12 años cuando cometió el error que la perseguía hasta su muerte. “Me gustaba conocer nuevos amigos en la *webcam*” conto en el video “y una vez, un extraño me pidió encender la cámara”. Poco después el extraño la chantajeaba y le pedía “dar un show” privado vía *webcam* si no quería que publicase sus fotos en Facebook. El hombre incluso creó una página en la red cuya foto de perfil eran los pechos de la joven. Amanda entro entonces en un proceso de ansiedad y depresión agudo, que la llevo a consumir drogas en medio del aislamiento y la presión social. Según contaba la joven, todos sus amigos le dieron la espalda y comenzó a ser insultada y humillada en internet.

El *bullying* continuó a pesar de que Amanda cambio de escuela y se agravo tras filtro con un joven que tenía novia. Un grupo de adolescentes incluido el propio joven, la golpeo y grabo la paliza. Amanda se vio inmersa en un espiral de autoagresiones que cabo con una tentativa de suicidio en la que bebió lejía. Tras este último incidente, el *bullying online* solo empeoro, con burlas y peticiones invitando a Amanda para que consumiera veneno para “morir de una vez.

El hombre frente a quien Amanda se desnudo vía *webcam* continuó acosándola, haciéndose pasar por estudiante y añadiendo en Facebook a los compañeros de la joven, tras lo cual les enviaba el video con el desnudo de la menor. Este llego a manos de los profesores. Esta serie de acontecimientos fue un verdadero infierno que no soporto Amanda y decidió suicidarse.



| GROOMING A ROMINA | |
|--|----------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Grooming |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | Hombre maduro- niña |
| NARRADOR | Alma |
| CARRERA | Recursos Humanos |
| <p>El caso de mi sobrina Romina, estudiante de 10 años en un colegio de este Estado, sufrió de Grooming por parte de un hombre adulto que se hacía pasar por niño, ella mantenía una relación de amistad con el supuesto niño que decía se llamaba Carlos y era de su edad, la fue seduciendo y encantando hasta el punto que ella, ya se quería ir a vivir con él, toda la familia estaba muy preocupada porque mi tía nos comentó que la veía inquieta y muy rara, señalaba que toda la comunicación con “Carlos” (nombre del supuesto niño) la tenía en secreto hasta que mi tía le quito la computadora y descubrió esta terrible historia, en la que se tomaron medidas drásticas, se investigó y se llegó a la conclusión que el que le escribía no era un niño, sino un adulto sin escrúpulos que le hacía propuestas indecorosas que dañaban su vida infantil, se buscó apoyo para detenerlo a este sujeto pero se perdió inteligentemente en las redes sociales de Internet. Este fue el caso de una sobrina.</p> | |



| CIBERBULLYING | |
|---|---|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Ciberbullying, ciberbullying post-mortem</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima, Ciberacosador y Ciberespectador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Compañeros de escuela |
| NARRADOR | Alumno que narra una noticia |
| CARRERA | Negocios Internacionales |
| <p>“Yo leí una noticia que me impactó mucho y la quiero platicar: nueve adolescentes (siete de ellos, chicas) fueron juzgados en 2010 por acosar y maltratar física, psicológicamente a través de móviles e internet a una compañera de escuela, inmigrante. El grupo de adolescentes la molestaban con insultos, sobrenombres, le escondían los útiles escolares, la insultaban en los pasillos del colegio, en la biblioteca, en la cafetería o en el camino de vuelta a casa. La llamaban día tras día <i>puta y zorra</i>, la empujaban, le tiraban cosas, le quitaban los libros de la mano y le mandaban mensajes de SMS con amenazas este acoso, humillación y agresión durante tres meses, por compañeros del instituto; no lo soportó más y se suicidó ahorcándose. El acoso, de hecho, siguió online tras su muerte”.</p> | |



UNA HISTORIA COMÚN QUE LEÍ

| | |
|----------------------------|---|
| TIPO DE VIOLENCIA | Ciberbullying y Hoax. |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima, Ciberacosador y Ciberespectador |
| RELACIÓN VICTIMA- ACOSADOR | Compañeros de escuela |
| NARRADOR | No específica |
| CARRERA | Administración de Empresas |

Bryan se quiso suicidar en 2003 después de años de agresión psicológica. Era acosado continuamente por ser supuestamente gay, afirma su padre. Tras años sufriendo diversos tipos de acoso, al llegar a la adolescencia una traición de un supuesto amigo, tras una confidencia *online*, derivó en la extensión del rumor de que era homosexual, por todo el colegio. Una chica que le gustaba tonteó con el *online* haciéndole creer que le gustaba, para después humillarlo en persona cuando él dio el paso fuera de la Red, además de distribuir los mensajes privados que había provocado con su fingido interés por él. Fue más de lo que pudo soportar.

Según su padre, una cosa es sufrir *bullying* y ser humillado delante de unos pocos chicos. Otra cosa es sufrir el rechazo de una chica y ver tu corazón destrozado. Pero tiene que ser una experiencia totalmente distinta la de una generación anterior, cuando este dolor y esta humillación son ahora contemplados por una audiencia muchísimo mayor de adolescentes online. Creo que mi hijo habría sobrevivido a estos incidentes de no haber tenido lugar en Internet.



| ME ACOSABAN EN MI SALÓN | |
|--------------------------------|------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Stalking</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima y Ciberacosador |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | Mujer-Hombre |
| NARRADOR | Cibervíctima |
| CARRERA | Negocios Internacionales |

En la escuela, en una de las clases optativas me encontré con un compañero que me acosaba, por mi celular, diciendo que le gustaba y que quería conmigo; diario y todo el día , me enviaba mensajes diciéndome vulgaridades y me mandaba páginas de pornografía, diciéndome que si no se me antojaba estar un rato así con él; así paso como dos meses, no sabía qué hacer ni a quién recurrir, porque me daba mucha pena el que me dijeran que yo lo estaba incitando a que me faltara al respeto, o que yo le di entrada para que me esté diciendo esas cosas terribles; platicué con una amiga y me dio el consejo de decirle a la maestra de esa clase; me armé de valor y le dije a la maestra; ella habló con el chavo y se acabó el problema; el chavo ya no me acosaba, pero se veía enojado conmigo porque no cuidé su anonimato.

Nunca me había pasado esto con nadie, realmente me asusté y ahora mantengo mucha prudencia a quien doy mis datos.

Hoy sé que a esto se le ha denominado ciberacoso y que todo lo que me hacía este chavo puede ser demandado penalmente, por medio de la policía cibernética.

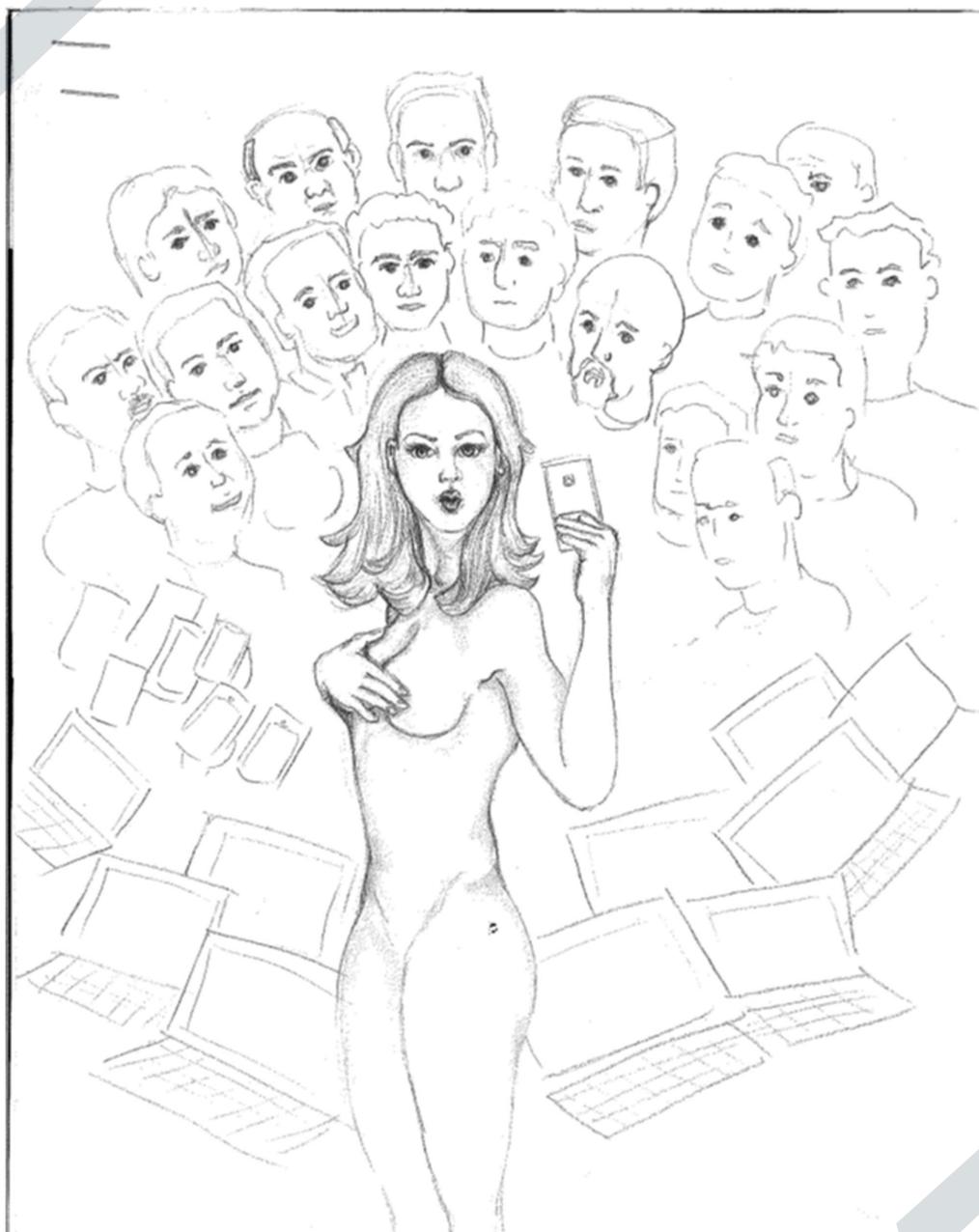
Yo aconsejo a todas las chavas que vivan esto, que no permitan, como yo, dejar pasar tanto tiempo sin hacer nada; coméntenlo a sus padres, maestros o amigos cercanos y demanden, porque si no, van a seguir existiendo estos sujetos enfermos que dañan la vida de los otros, escondidos detrás de un celular.



| ME ACOSABA UN COMPAÑERO | |
|---|------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Stalking</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima y Ciberacosador |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | Mujer-Hombre |
| NARRADOR | cibervíctima |
| CARRERA | Administración |
| <p>“Había un amigo en la escuela que conocí porque me lo presentó una amiga, la cual le dio todos mis datos. Yo sabía que le gusté desde el primer día que me vio, pero al pasar los días, el chavo me empezó a dar regalos, me buscaba cada vez más hasta llegar el punto de acecharme y ver por el Facebook con quién me comunicaba, quiénes eran mis amigos, dónde y cómo vivía, me espiaba todos mis movimientos, y no descansaba de estarme mandando mensajes por Facebook con cosas obscenas y sexuales, hasta el día que me mando una foto con su miembro reproductivo hasta ahí dije un alto y eliminé del Facebook a ese chavo, además de decirle en la escuela que no se me acercara ni volviera a dirigirme la palabra. Por seguridad cambié el número de celular y lo elimine de amigo en Facebook. Realmente fue una experiencia muy fea que espero no la viva nadie”.</p> | |



| FOTOS EN LA WEB | |
|--|------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Sexting</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima y ciberacosador |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | Mujer-Hombre |
| NARRADOR | Cibervíctima |
| CARRERA | Administración Gubernamental |
| <p>“Yo tenía un novio que conocí por Facebook; a los tres meses de andar con él me dijo que si no le enviaba unas fotos de mí en ropa interior no iba a seguir conmigo; se las envié y al día siguiente las fotos estaban circulando en Facebook; cuando llegue a la escuela todos los compañeros me miraban maliciosamente y rumoraban a mis espaldas; yo no sabía por qué estaba pasando esto, hasta que una amiga me pidió que abriera mi Facebook y viera con mis propios ojos lo que estaba circulando en la RED: mis fotos con poca ropa; casi me muero de la impresión y vergüenza; cómo es posible que este desgraciado me exhibiera ante todo el mundo de esta manera”.</p> | |



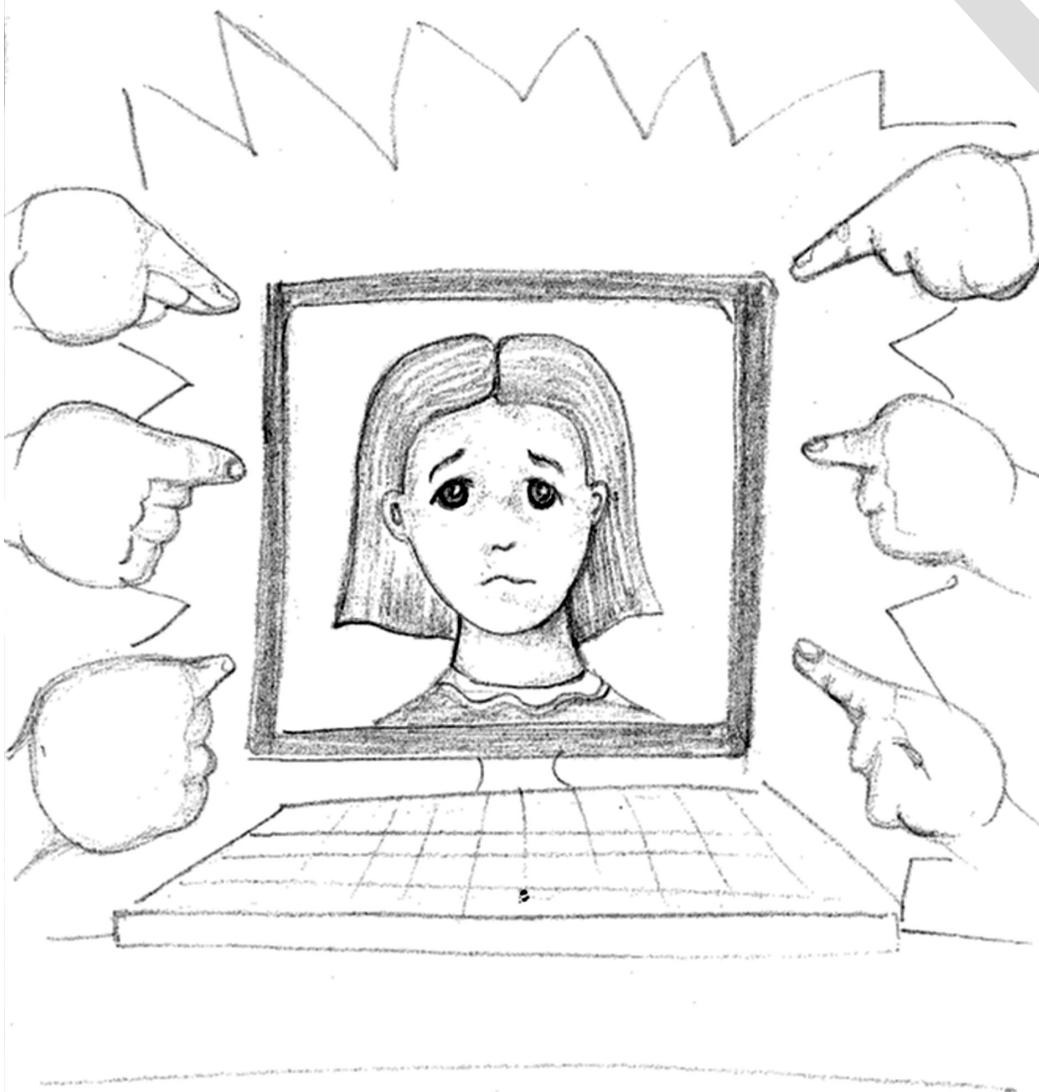
| JESSICA (caso periodístico) | |
|--|-------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Sexting</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Internet |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | Humillaciones, coraje, muerte |
| NARRADOR | Alumno de Contaduría |
| CARRERA | Grave-Muerte |
| <p>Jessica, una chica que aparentemente lo tenía todo y que lo perdió por estar a la moda y formar parte de una sociedad que le quitó la vida. Jessica había sido desde niña, alegre, deportista y de excelentes calificaciones, su sueño era estudiar diseño gráfico, casarse y tener una familia. Cuando entró a la preparatoria, conoció a Peter, un joven que aparentemente era tranquilo; después de unas semanas de conocerse se hicieron novios.</p> <p>Al año de relación, Jessica le mandó una serie de fotografías en las que aparecía completamente desnuda; al cabo de unos meses, Peter y ella terminaron su relación, supuestamente porque él era muy celoso; pasaron los días y, sin imaginar, Peter envió a más de 30 personas de la prepa las fotografías de su exnovia. Jessica asistió al funeral de un amigo el 18 de julio de 2008 y cuando regresó a su casa decidió acabar con su sufrimiento para siempre.</p> | |



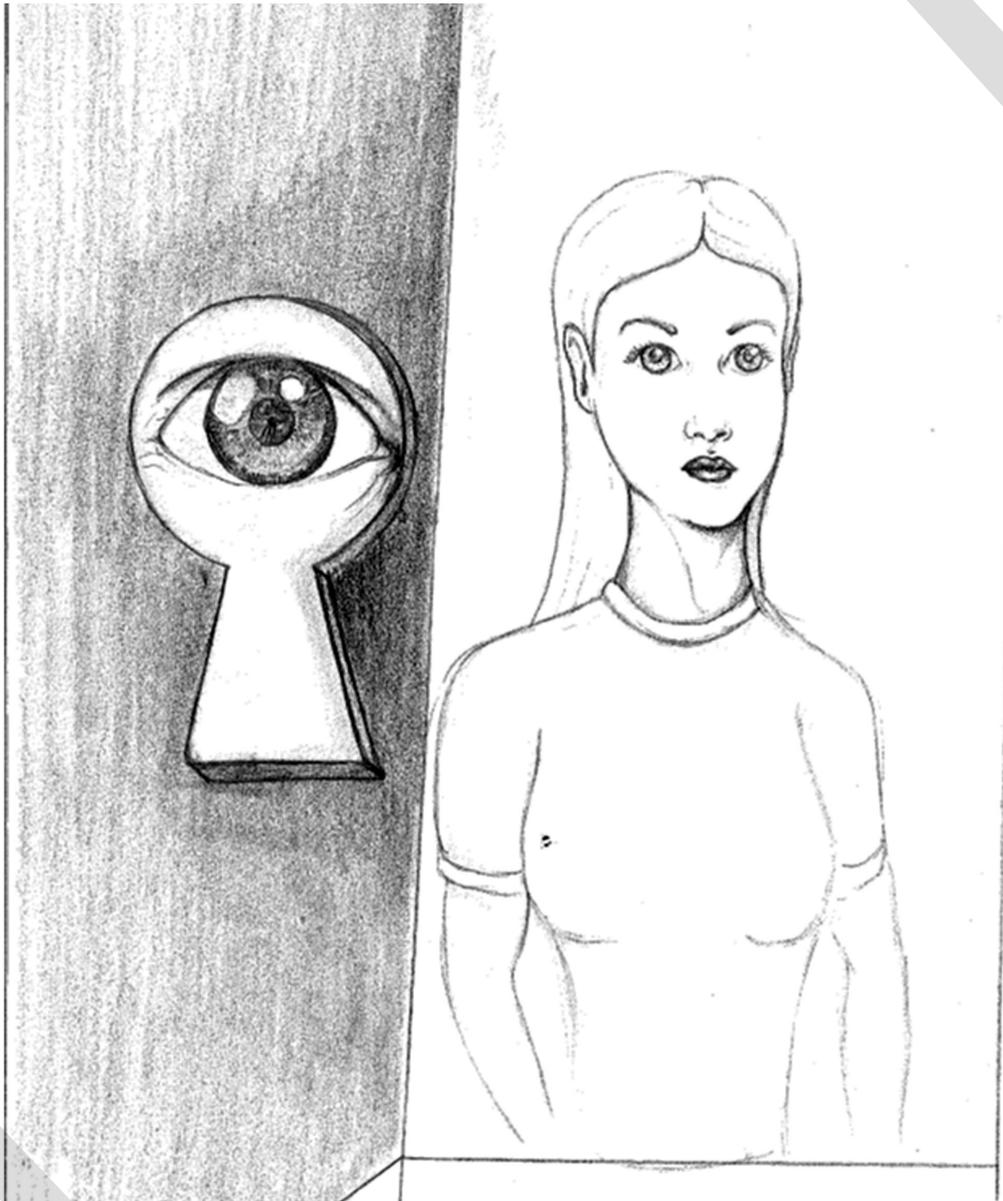
EL AMIGO DE MIS HERMANOS ME ACOSABA

| | |
|---|---|
| FECHA EDAD LICENCIATURA | 5 de junio de 2016 22 años Economía |
| 1. TIPO DE CIBERVIOLENCIA: | Invitación a sexo, propuestas indecorosas |
| 2. ACTORES IMPLICADOS: A. RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR B. NARRADOR | Cibervíctima-Ciberacosador Mujer-Hombre Narrador (a) Cibervíctima |
| 3. VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Facebook |
| 4. REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Bloquearlo de Facebook |
| 5. IMPLICACIÓN: A. PRESENCIA DE CONTENIDO SEXUAL | Poco severa Sí |

“Un día me agregó en una red social un amigo de infancia de mis hermanos; a mí se me hizo fácil y normal aceptarlo. Después comenzó a hostigarme; me mandaba mensajes todos los días a todas horas; poco a poco eso se volvió incómodo; posteriormente me empezó hacer propuestas indecorosas, me hablaba de sexo y me mandaba imágenes obscenas, por lo cual decidí eliminarlo, y me siguió mandando invitaciones de amigo, hasta que lo bloqueé. Ahora no acepto a nadie que no conozca y bloqueo aquellos que me buscan con intenciones raras”.



| SU ESPOSO LA VIGILA | |
|--|--|
| FECHA EDAD LICENCIATURA | 5 de junio de 2014 22 años Contaduría |
| 1. TIPO DE CIBERVIOLENCIA: | <i>Dating Violence</i> |
| 2. ACTORES IMPLICADOS: A. RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR B. NARRADOR | Cibervíctima-Ciberacosador Esposa- Esposo Amiga de la esposa |
| 3. VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Redes sociales |
| 4. REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA | Ninguna |
| 5. LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Familia |
| 5. IMPLICACIÓN: A. PRESENCIA DE CONTENIDO SEXUAL | Muy severa No |
| <p>“Tengo una amiga que su esposo la vigila; ella tiene una cuenta en una red social, pero el que la administra es él, tiene control excesivo y el comportamiento hacia ella es muy agresivo y obsesivo. La cela a diario; mi amiga se encuentra muy asustada y vive a diario con miedo; ella ha pensado en dejarlo por el temor de que la lastime en sus ataques de ira o celos”.</p> | |



| SU ESPOSO LA VIGILA | |
|--|--|
| EDAD LICENCIATURA | 23 años Economía |
| 1. TIPO DE CIBERVIOLENCIA: | <i>Grooming</i> |
| 2. ACTORES IMPLICADOS: A. RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR B. NARRADOR | Cibervíctima-Ciberacosador Niña-Adulto Hermana de Cibervíctima |
| 3. VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Internet a través de las redes sociales |
| 4. REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Bloquearlo |
| 5. LUGAR DE LA VIOLENCIA: | No se especifica |
| 5. IMPLICACIÓN: A. PRESENCIA DE CONTENIDO SEXUAL | Severa No |
| <p>Mi hermana de 14 años, me pidió que la ayudara a hacer una cuenta en Facebook, porque ya todos sus amigos tenían y ella no, así que decidí ayudarla.</p> <p>Después comencé a notar que ella siempre estaba muy concentrada y sonriendo en la computadora entonces observé que tenía varios mensajes de un tipo, empecé a leer y husmear en la cuenta de esta persona, percibí que era un hombre mayor y que trataba de ganarse la confianza de mi hermana. En ese momento le mande un mensaje diciendo que dejara en paz a mi hermana, si no lo demandaría. Terminamos por bloquearlo de su Facebook y ahora estoy muy al pendiente de con quien platica mi hermana.</p> | |



BURLAS ADOLESCENTE POR UN PROBLEMA EN SUS OJOS

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Acoso Escolar |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | Niña-Acosadores |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Escuela en clases |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Insultos, groserías, etc. |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Escuela |
| IMPLICACIÓN | Leve |

En mi escuela había un grupo de compañeros que a diario se burlaban de mi por traer lentes me decían “cuatros ojos”, ciega, tonta etc. a pesar de que las maestras que me impartieron clases, escuchaban las majaderías no les decían nada, al contrario, se reían de las bromas pesadas de los compañeros y les parecían graciosos. Sentí que no teníamos ningún apoyo ni de las maestras, ni de la institución, los que tenemos problemas con los ojos, los gordos, los feos o feas, los flacos o los que son diferentes siempre tenemos problemas en nuestras relaciones, con los compañeros de clase.

BURLAS ADOLESCENTE POR UN PROBLEMA EN SUS OJOS

| | |
|---------------------------|--|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Cyberbullying</i> |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | Mujer-Mujer |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Internet |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Acceder a las mentiras de sus compañeros |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Escuela, casa |
| IMPLICACIÓN | Severa |

En mi escuela había un grupo de compañeros que a diario se burlaban de mi por traer lentes me decían “cuatros ojos”, ciega, tonta etc. a pesar de que las maestras que me impartieron clases, escuchaban las majaderías no les decían nada, al contrario, se reían de las bromas pesadas de los compañeros y les parecían graciosos. Sentí que no teníamos ningún apoyo ni de las maestras, ni de la institución, los que tenemos problemas con los ojos, los gordos, los feos o feas, los flacos o los que son diferentes siempre tenemos problemas en nuestras relaciones, con los compañeros de clase.



| INSULTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD | |
|--|---|
| TIPO DE VIOLENCIA | Ciberacoso |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | Ciberacosadores-Cibervíctima |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Internet |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Insultos, groserías, etc. |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Vía internet, publicaciones de notas feas |
| IMPLICACIÓN | Severa |

INSULTOS Y AGRESIONES POR PREFERENCIAS SEXUALES

| | |
|----------------------------|------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Cyberbullying</i> |
| RELACIÓN VICTIMA- ACOSADOR | Cibervíctima-Ciberacosadores |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Escuela en clases |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Insultos, groserías, etc. |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Casa |
| IMPLICACIÓN | Severa |

El hermano de un amigo se suicidó a causa de insultos y rechazo que sufría por parte de sus compañeros de la escuela, que le decían, gordo, estúpido gay y lo apodaban basura. Sus compañeros lo rechazaban abiertamente y se dedicaron a humillarlo y denigrarlo públicamente por internet.

El chico se desahogaba con mi amigo, pero luego ya no le dijo nada, prefirió mantenerse en secreto de la familia. Les hacía sentir que todo estaba bien y que todo estaba bajo control. Mientras tanto, sus videos y confesiones a través de la red, mostraban la verdadera situación en la que se encontraba pedía ayuda, se preguntaba porque nadie lo escuchaba y aconsejaba a quienes estaban en situaciones similares.

Su suicidio ya lo estaba anunciando por las redes sociales, lástima que no creímos que terminaría con su vida.



| LO CONTROLABAN A TRAVÉS DE LOS MENSAJES | |
|---|---|
| TIPO DE CIBERVIOLENCIA: | <i>Dating Violence</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Mujer- Hombre |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA | Celular, correo, facebook, Etc. |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Separación de la pareja |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Cualquier lugar. |
| ESTRATEGIAS DEL ACOSADOR: | Controlar que no platicara con alguna otra persona. |
| <p>“Un amigo nos cuenta que en su relación todo empezó bien, hasta que un día conoció a una amiga, y pues empezaron a platicar; su novia se da cuenta y le reclama que quien era esa chava. Él le contesta que solo es una amiga, pero ella enojada le pide su clave del Facebook para estarlo checando; él, con tal de estar bien en su relación accede y se la da. Después nos cuenta que ya, cualquier mujer que le mandaba mensaje o le escribía algo en el muro, ella lo celaba reclamándole como si la engañara, y pues él se estaba hartando”.</p> | |

| REALIZAN VIDEO MONTAJE | |
|--|---|
| TIPO DE CIBERVIOLENCIA: | Video Victimización |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Hombre-Hombre |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA | Video, web |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | No se especifica |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Sitios web (YouTube) |
| ESTRATEGIAS DEL ACOSADOR: | Controlar que no platicara con alguna otra persona. |
| <p>“Nos platica un amigo que se peleó con otro y este realiza un video-montaje de una vez que salieron juntos a un bar a conquistar a unas chicas, mostrándolo por YouTube y poniendo el link en diversos medios, provocando una gran cantidad de visitas en el video.</p> <p>“El video consistía en cómo se ligaba a una mujer y cómo la empezaba a tocar y besar, y lo que hizo fue modificarlo para que saliera un hombre y aparentaba que él tocaba a otro hombre, provocando una serie de humillaciones”.</p> | |

| ROBAN CLAVE DE FACEBOOK | |
|--|---|
| TIPO DE CIBERVIOLENCIA: | Hackeo |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Hombre-Mujer |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA | Facebook y Web |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Abrir una nueva cuenta |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Web |
| ESTRATEGIAS DEL ACOSADOR: | Dejar inhabilitada a la víctima, de sus cuentas |
| <p>“Después de terminar la relación con su novia, que lo controlaba a través de Facebook, decide cambiar las claves con el fin de que su ex no entrara a checarlo nuevamente; después de una semana la novia entra y le cambia todas las claves de correo y del Facebook, con lo cual lo obligó a que hiciera una nueva cuenta para informarle a su familia y amigos que bloquearan a su ex y su correo, que era manipulado por su antigua novia”.</p> | |

LA ACOSABAN POR MEDIO DEL FACEBOOK

| | |
|---------------------------|---|
| TIPO DE CIBERVIOLENCIA: | Ciberacoso |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Hombre-Mujer |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA | Facebook |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Cerrar ese Facebook y abrir uno nuevo |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Web |
| ESTRATEGIAS DEL ACOSADOR: | Acosar a su víctima hasta cerrar su Facebook. |

“Nos cuenta una amiga que al estar utilizando el Facebook de ella le empezaron a mandar mensajes diferentes personas diciéndole que por que era tonta, que no tenía cerebro y cosas por el estilo. Posteriormente en conversaciones que tenían con amigos o familiares estas personas se metían escribiendo que no le hicieran caso que esta estúpida y muchas majaderías. Nos comenta que se empezó a sentir incomoda ya que sus amigos y familiares le decían que porque le escribían eso y para evitarse penas de que le siguieran preguntando decide cerrar el Facebook y abrir otro nuevo”.

| ME INVITO A UN CASTING | |
|-------------------------------|------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Stalking y sexcasting</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Hombre-Mujer |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Redes sociales |
| NARRADOR: | Cibervíctima |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Asustada e indignada |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Casa |
| IMPLICACIÓN: | Severa |

“Cuando estudiaba preparatoria me gustaba subir fotos en mi época de porrista y de las veces que iba a la playa usando bikini. Yo iba mucho al gimnasio y me gustaba mantenerme en forma, un día cualquiera me agrego una persona que no conocía, parecía buena persona hasta que un día entablamos una conversación, después de unos días me invito a participar en una película pornográfica, pensé que lo decía bromeando, después me conto que él era un productor de ese tipo de películas, enseguida elimine al usuario y después lo borre de mis amigos”.

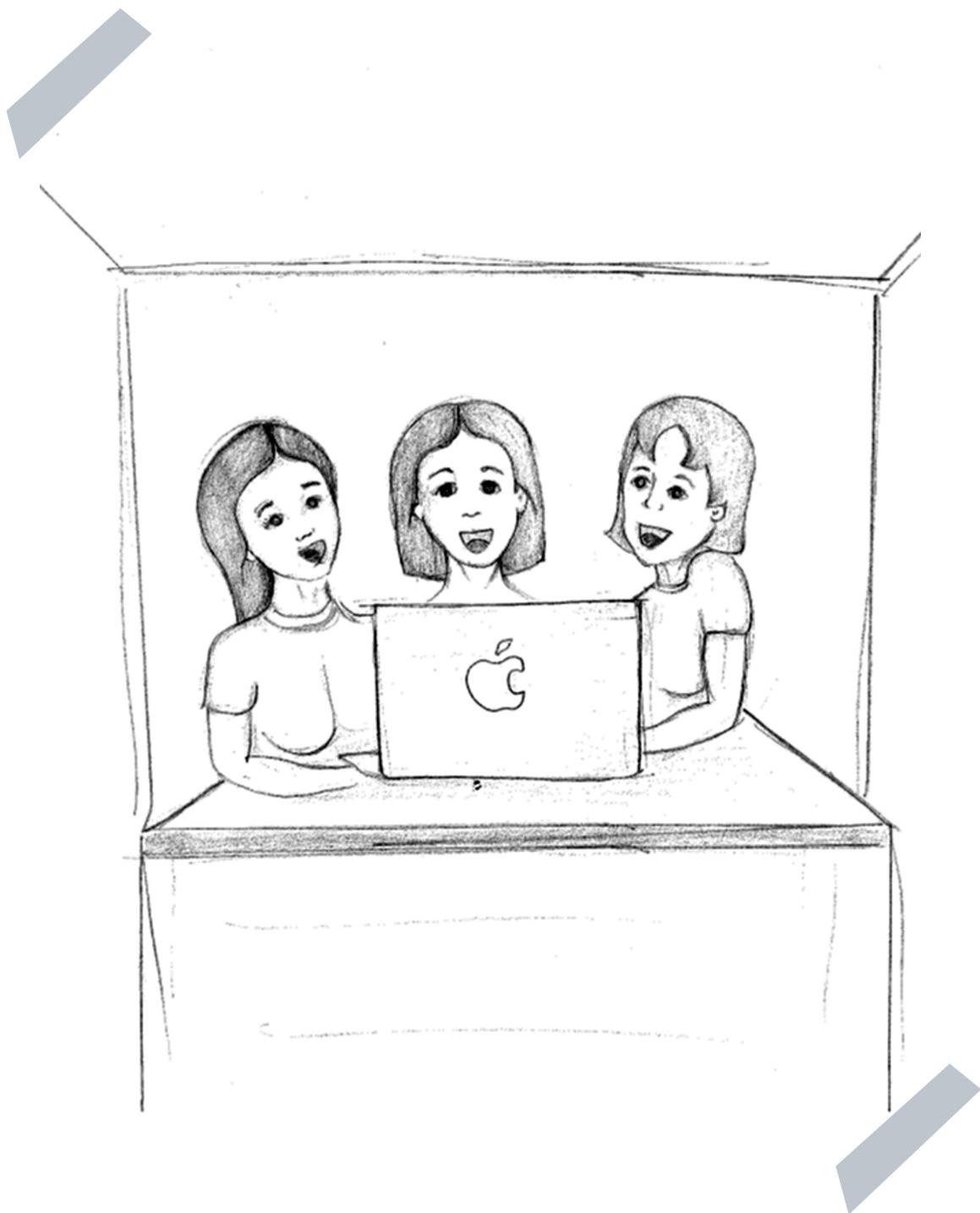
RELATOS. LICENCIATURA EN ECONOMÍA

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Stalking</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Hombre-Mujer |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Redes sociales y celular |
| NARRADOR: | Cibervíctima |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Repulsión |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Casa y escuela |
| IMPLICACIÓN: | Severa |

“En la preparatoria tuve una novia a la cual quise mucho, hasta que por diferencias terminamos nuestro noviazgo, después de unos meses entablamos comunicación nuevamente y nos reconciamos, después de otro par de meses se presentaron las mismas diferencias; terminamos la relación. Finalizo el semestre y ella se salió de la escuela. Tome un tiempo para poder tener otra novia, teníamos una bonita relación, pero mi exnovia me acosaba, mandaba mensajes incómodos porque quería que regresáramos y yo ya tenía otra relación. Así paso durante mucho tiempo, me proponía cosas indecorosas y nunca acepte. Al final la elimine de mis redes sociales y cambie de teléfono”.

| BROMA CRUEL | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Stalking y Cyberbullying</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Hombre-Hombre |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Redes sociales |
| NARRADOR: | Espectador de carrera Mercadotecnia |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Indignación |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Casa y escuela |
| IMPLICACIÓN: | Severa |

“Cuando estaba en secundaria tenía un compañero que frecuentemente era la burla del salón y no solo de ese salón sino de toda la secundaria. Un día a mis compañeros que lo molestaban se les ocurrió crear un perfil falso de una red social muy popular, así que lo agregaron y fingieron interesarse por él. Mi compañero se sintió ilusionado y emocionado. Presumiendo su nuevo amor, a los que habían creado su perfil falso, todos lo tomaban a burla. Así pasaron semanas hasta que la falsa niña le dijo que vivía en otra ciudad y necesitaba dinero para poder ir a visitarlo; decía que estaba completamente enamorada de él, y él de ella. El joven comenzó a pedir dinero para que su gran amor lo visitara. El grupo que se burlaba de él, pensó decirle la verdad antes de que fuera más lejos”.



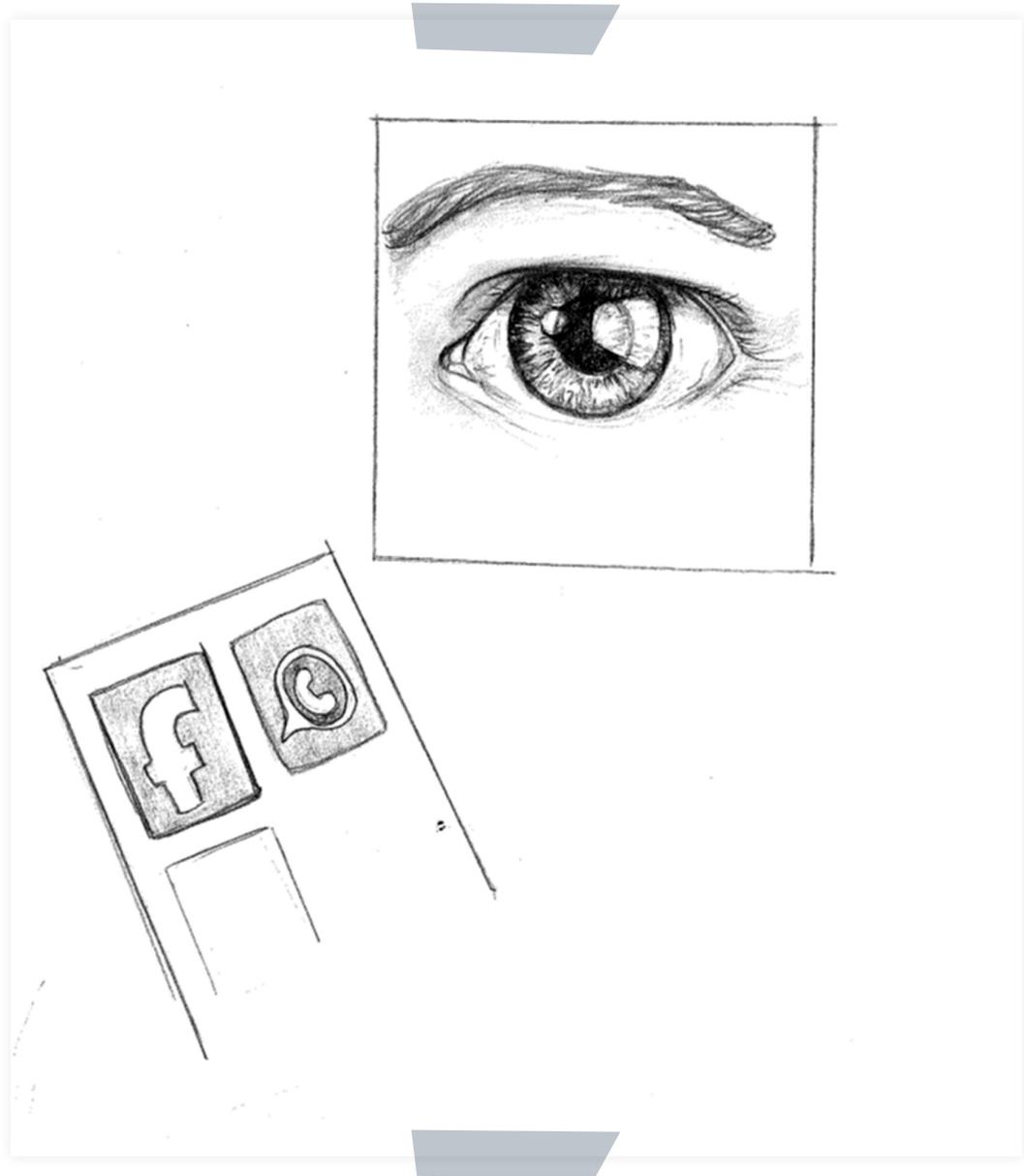
| QUERÍA SER MODELO | |
|---------------------------|---|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Sexcasting</i> y victimización clandestina |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Hombre-Mujer |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Internet a través de páginas falsas |
| NARRADOR: | Amiga de Cibervíctima |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Vergüenza |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Casa |
| IMPLICACIÓN: | Severa |

“Mi amiga es muy bonita y siempre quiso ser modelo; mandaba sus fotos a diversas agencias; un día un amigo le dijo que sus fotos aparecían en páginas para prestar servicios sexuales; ella muy impresionada, no lo podía creer, hasta que su amigo le mostró las fotos al verlas supo que esas fotos se las había mandado a una agencia de modelos falsa; sintió mucha vergüenza porque muchos en la escuela se dieron cuenta”.



| MI EX NO ME DEJABA DE MOLESTAR | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Ciberacoso |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima y ciberacosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Hombre-Mujer |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Internet a través de Facebook |
| NARRADOR: | Cibervíctima |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | Tuvo un poco de miedo |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Casa |
| IMPLICACIÓN: | 1 año |

“Tuve una relación, la cual duró alrededor de dos años; mientras estuve en esa noviazgo jamás recibí ningún tipo de acoso, ni maltrato de esa persona; pero luego me enteré de que me ponía el cuerno y terminé con esa relación; el tipo se puso muy agresivo cuando lo terminé, me insultó y me dijo cosas horribles; de momento no le di importancia, pues pensé que solo estaba enojado porque lo dejé; pero después se puso muy obsesivo, ya que me acosaba por Facebook; me mandaba mensajes muy groseros, incluso me llegó a decir que si no era de él no sería de nadie”.



| LE MANDABAN MENSAJES DE FACEBOOK | |
|---|-------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Stalking</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima y ciberacosador |
| RELACIÓN VICTIMA-ACOSADOR | Hombre-Mujer |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Internet a través de Facebook |
| NARRADOR: | Cibervíctima |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | No le presto importancia |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Casa |
| IMPLICACIÓN: | Presencia de contenido sexual |

“Una amiga me conto, que constantemente recibía videos por mensajes de Facebook, estos videos eran de contenido sexual, ya que la persona que se los mandaba se grababa masturbándose; el detalle es que nunca se grababa la cara, otras veces le mandaba fotos de su miembro y le decía que le mandara fotos de ella, claro mi amiga jamás le mando fotos, inclusive le escribía cosas como: Te ves muy rica en tus fotos, cada que me masturbo pienso en ti. Mi amiga jamás se asustó ya que pensó que solo era una persona enferma sin nada que hacer, nunca tuvo miedo de que le hiciera algo”.

LA ACOSABA UN PROFESOR (RELATO: KARLA 19 AÑOS)

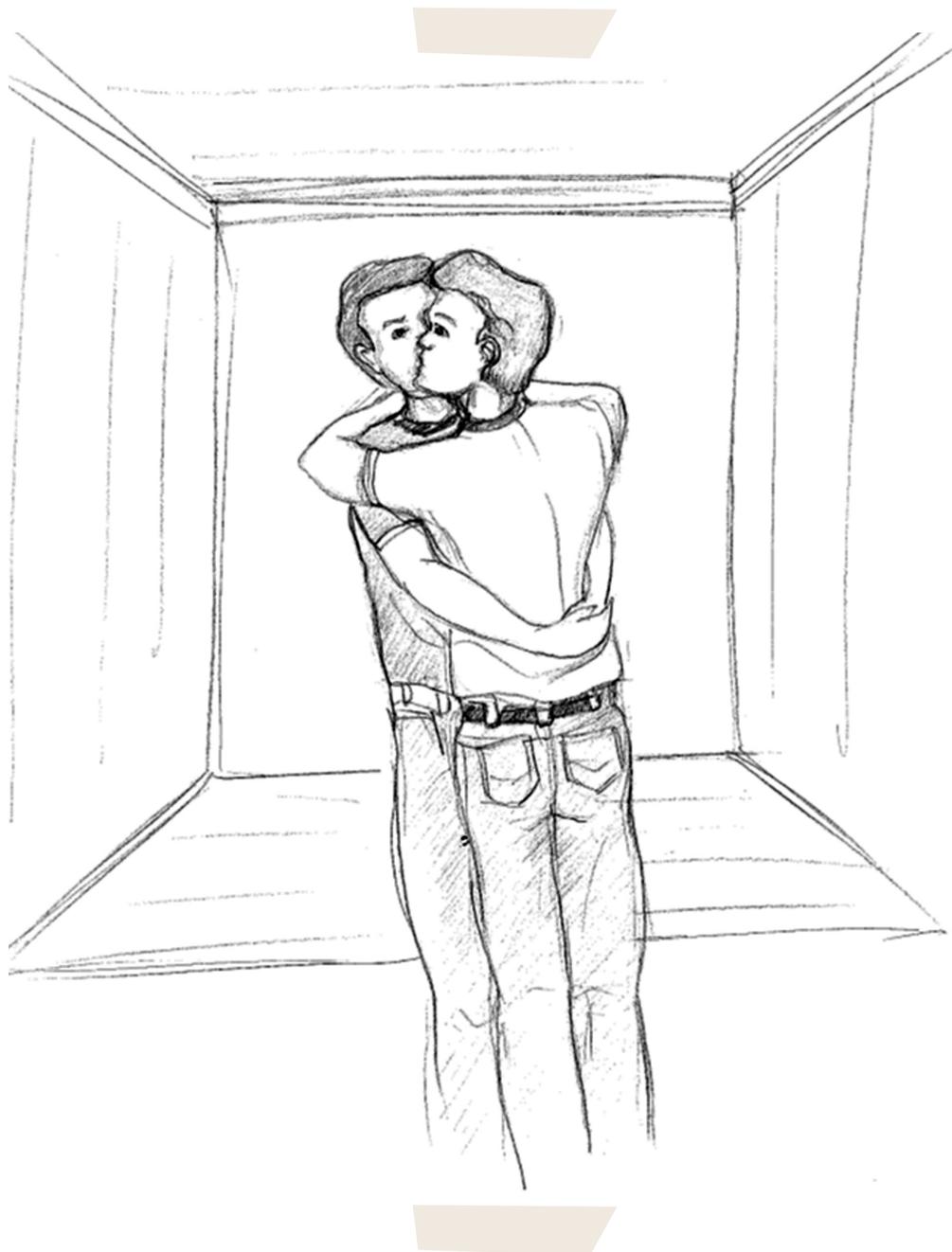
| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Stalking</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima y Ciberacosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Hombre-Mujer |
| VÍA DE LA CIBERVIOLENCIA: | Internet a través de Facebook |
| NARRADOR: | Cibervíctima |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA: | No le presto importancia |
| LUGAR DE LA VIOLENCIA: | Escuela preparatoria |
| IMPLICACIÓN: | Desconfianza |

“Cuando iba a la preparatoria teníamos un profesor que nos impartía la clase de derecho. Este profesor se daba a llevar mucho con nosotros y se portaba muy amable. Cuando empezamos el semestre nos unimos a un grupo de Facebook donde nos mandaba tareas y entonces me agregó, al principio se portaba muy amable pero después me decía que si nos veíamos fuera de la prepa y que le gustaba y yo no quería tener problemas porque era mi maestro, pero después cuando ya no le contestaba sus mensajes, le ponía me gusta a mis fotos. Ya cuando termino el semestre me puso la peor calificación porque no le hacía caso, pero no le decía a nadie porque no quería tener problemas”.

| EL SIDA ME CAMBIO LA VIDA POR COMPLETO | |
|---|--------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Discriminación |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima-Acosadores |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | No específica |
| NARRADOR | Víctima: Enrique |
| CARRERA | No específica |
| <p>“A la edad de 24 años me detectaron el SIDA; a partir de ese momento mi vida cambio pues las personas que se decían ser mis amigos divulgaron la información por las redes sociales y nadie me hablaba, como si se les fuera a pegar tan solo por decirme hola; entre medio de mi depresión, un día en el hospital, el doctor tampoco me quería atender porque le daba asco mandaba a la enfermera a cuidarme porque nadie quería estar al lado mío, me arme de valor y agarre fuerzas para salir adelante yo solo, ahora tengo 5 años con este compañero, y estoy más que vivo que nada”.</p> | |

| ME CAMBIE DE ESTADO PARA NO VIVIR ESTE INFIERNO | |
|--|------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Acoso Sexual |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima-Acosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Mujer-Mujer |
| NARRADOR | Víctima |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA | Miedo |
| <p>“Nos mudamos una amiga y yo a un departamento, nunca sospeche que era lesbiana y me empezó a espiar cuando me bañaba y me cambiaba; hasta que un día se metió a mi cama y cuando desperté me empezó a forzar para abusar de mí; decidí alejarme porque la denuncie, pero como era ministerio público no me hicieron caso, al contrario, me empezaron a seguir a donde sea, por eso decidí cambiar de Estado”.</p> | |

| ME DISCRIMINAN POR SER HOMOSEXUAL | |
|--|---------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Violencia Familiar. |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima-Agresores |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Familia de víctima. |
| NARRADOR | Víctima: Alejandro. |
| REACCIÓN DE CIBERVÍCTIMA | No específica |
| <p>“A la edad de 17 años me sentí con la extraña necesidad de tener relaciones con un amigo y me gusto; desde ese momento decidí mi sexualidad, pues al parecer a todos les daba asco y mi familia me corrió de la casa. Nadie comprendía que eran mis gustos y me dieron la espalda, agrediéndome de muchas maneras cuando más los necesitaba; mi padre se burlaba de mí diciéndome que era un maricón y una mujercita, por ello decidí salirme de casa y valerme por mí mismo; ahora tengo una carrera y mis padres me han aceptado tal como soy”.</p> | |



BULLYING POR SOBREPESO

| | |
|---------------------------|-----------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Bullying</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima-Agresores |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Compañeros de clase |
| NARRADOR | Hermano de la víctima |
| CARRERA | Mercadotecnia |

Mario es un chico obeso, tiene once años, y lleva cinco soportando intimidaciones. En la primaria, cuando empezaron las bromas pesadas que le hacía un niño en particular –hijo de la secretaria de la escuela-. Ese año nunca escucho su nombre se referían a él como “bola de grasa”, “el gordo”, “la pelota”. Mario, es un chico muy tímido, reaccionaba al principio llorando. Ahora se le puede ver solo por el patio de la escuela. Lo han derrotado. El año pasado lo desnudaron en el lavabo y le quitaron la ropa. Asiste al colegio porque no se atreve a decirle a su padre lo que le pasa. Si alguien hubiera hablado con él cuando se sintió humillado en la clase de gimnasia, el día en que el profesor le gritó “corre gordo, baja la tripa” porque iba más lento que los demás, tal vez sabría defenderse. En este momento todos rieron y Mario se sintió doblemente humillado.

Mario se culpa de lo que le sucede. Hay una profesora que sabe de su calvario, pero el colegio no toma medidas. Él se esfuerza por agradar pero su actitud causa el efecto contrario: exaspera al “Bully” y cada día soporta más golpes, codazos y empujones. ¿La última vejación que ha sufrido? Le mearon la mochila en uno de los recreos, y por miedo a hablar no acabando su calvario de todos los días.

MÓNICA POR SER BUENA ESTUDIANTE LE APLICABAN *BULLYING*

| | |
|---------------------------|---------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Bullying</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima-Agresores |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Compañeros de clase |
| NARRADOR | Victima su historia |
| CARRERA | Administración |

Mónica recuerda que cuando cursaba 3° en la primaria Sor Juana Inés de la Cruz era víctima de una niña y un niño de su grupo. Apenas empezaron las clases llegó a clase con más de 20 chicos que le pegaron en la cabeza sus compañeros que la traían en carilla. A pesar de ello seguía siendo una excelente alumna, pero seguían las burlas y la violencia verbal y física por parte de sus dos compañeros y seguidores, hasta que decidió dos días no salir de casa, hasta que su mamá fue a hablar y se arregló todo.

CAROLINA RECUERDA EL *BULLYING* QUE LE APLICABAN A JOAQUÍN

| | |
|---------------------------|------------------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Bullying</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima, agresores y espectadores. |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Compañeros de clase |
| NARRADOR | Amigo Víctima |
| CARRERA | No específica |

Carolina a sus 20 años, recuerda con espanto lo que le hacían a uno de sus compañeros de clase, el “genio de las matemáticas”, como aun le llaman. Le tiraban botellas de plástico, le pegaban, le rompían las carpetas, le tiraban las gafas al suelo, le ponían tierra en su comida a veces, cuando Joaquín estaba tendido en el suelo, doblado en dos y con una mano en la barriga y otra en la cabeza, un grupo de amigas gritábamos ¡parar! Pero ellos no paraban. A veces sueño con Joaquín al que no vi más. Sueño que nos golpean a los dos. Tanto los agresores como los testigos mudos forman parte del mismo circuito de miedo y necesidad.

ANDREA 18 AÑOS, CELOS ENFERMIZOS DE SU NOVIO

| | |
|---------------------------|-----------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Violencia en Noviazgo |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima Agresor |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Relación sentimental |
| NARRADOR | Víctima |
| CARRERA | No específica |

Ya cumplí un año con mi novio y al principio todo era bonito hasta que de verdad saco su verdadera forma de ser, me revisa el teléfono continuamente, no me deja tener amigos ni salir con alguien más que no sea el, y últimamente peleamos y se salen de control las cosas y comienza a golpearme hasta dejarme tirada en el suelo, no me atrevo a dejarlo por miedo de que me vaya a hacer algo a mi o a mi familia, ya que me ha amenazado de muerte varias veces.

JESSICA CIBERBULLYING POR CORREO ELECTRÓNICO

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Hackeo y Sextorsión |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima-Ciberacosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | No específica |
| NARRADOR | Víctima |
| CARRERA | Turismo |

“Recuerdo hace algunos años cuando se usaba mucho el Messenger, un tipo hackeo mi cuenta de Facebook, tenía contacto conmigo y mis amigas nos pedían fotos desnudas a cambio de devolverme mi cuenta; duro así varias semanas hasta ver que nadie accedió a sus extorsiones se cansó y me regreso mi cuenta de Facebook”.



| SOFÍA BULLYING CELOS ENFERMIZOS | |
|---|--------------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Stalking</i> , acoso. |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima-Acosador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Hombre-Mujer |
| NARRADOR | Víctima |
| CARRERA | Economía |
| <p>“Hace un año en una fiesta conocí a un chavo, al principio me llamo la atención, tiempo después al saber cómo era su vida y el tipo de familia que tenía; decidí alejarme, al darse cuenta de que ya no quería saber nada de él, empezó a tomar una actitud enfermiza haciéndome de 70 a 80 llamadas diarias, si no le contestaba seguía marcando hasta que lo hiciera. La difícil situación llegó al límite, cuando este personaje se mantuvo algunos días afuera de mi casa, por lo que yo no salía por miedo porque siempre me decía que él me iba a robar y raptarme, hasta la fecha ya no me ha buscado porque se fue a vivir fuera de la ciudad, pero no dudo que cuando regrese vuelva a buscarme”.</p> | |

ANDRÉS *BULLYING* CELOS ENFERMIZOS DE PARTE DE SU NOVIA

| | |
|--|----------------------|
| TIPO DE VIOLENCIA | Violencia Noviazgo |
| ACTORES IMPLICADOS | Víctima-Agresor |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Relación Sentimental |
| NARRADOR | Víctima |
| CARRERA | No específica |
| <p>“No solo las mujeres son golpeadas por los hombres en una relación, también existen casos donde es al revés como mi situación personal; un día fui a una fiesta con mis amigos y mi novia con quien llevábamos varios años juntos en una relación en la cual ambos éramos muy celosos y aprensivos, ese día en la fiesta vi a unas amigas, que ya tenía bastante tiempo que no las veía, fui y las saludé, ella al verme que estaba ahí con ellas, no pensó más y fue detrás de mí me jaló del brazo, me llevo hasta la mesa donde estábamos diciéndome majaderías, al llegar me di cuenta de que fue tanto su enojo y su fuerza que hasta la camisa me desgarró y el brazo me moreteó por su coraje al jalarme”.</p> | |

EL CASO DE JAMEY RODEMEYER: NOTICIA PERIODÍSTICA

| | |
|---------------------------|---|
| TIPO DE VIOLENCIA | <i>Ciberbullying</i> |
| ACTORES IMPLICADOS | Cibervíctima, Ciberacosador y Ciberespectador |
| RELACIÓN VÍCTIMA-ACOSADOR | Compañeros de escuela |
| NARRADOR | Mujer |
| CARRERA | Mercadotecnia |

El niño que sus compañeros hicieron suicidar

“Jamey es gordo, estúpido y gay. Debe morir”. Frases como éstas enviadas a través de Internet por sus compañeros de colegio llevaron al suicidio la semana pasada a Jamey Rodemeyer, un adolescente de 14 años residente en Buffalo (Nueva York) que reveló a sus compañeros su homosexualidad.

“El caso ha despertado la indignación de gran parte de la opinión pública y en especial de figuras como Lady Gaga y Ricky Martin, quienes han expresado públicamente su pesar por la muerte de Rodemeyer. Las nefastas consecuencias del ‘matoneo’ o *bullying* quedaron al descubierto una vez más. Más de 500 personas se desplazaron hasta el funeral del chico, procedentes de distintas partes de Estados Unidos, con la intención de demostrar su rechazo a este tipo de hechos. Ahora, amplios sectores de la sociedad norteamericana y políticos presionan para que se expida una legislación que considere delito los acosos vía online.

“El abuso contra Jamey Rodemeyer comenzó desde quinto de primaria, pero se agudizó en mayo de este año cuando reveló en el colegio su preferencia sexual. Desde entonces sus compañeros lo rechazaron radicalmente y se dedicaron a ofenderlo y ‘matonearlo’. Internet fue uno de los medios que usaron para descargar sus humillaciones.

“El adolescente se desahogaba con sus familiares, pero luego prefirió mantenerse hermético. Les decía que se sentía bien y que todo estaba bajo control. Mientras tanto, sus videos y confesiones a través de la red, mostraban la verdadera situación en la que se encontraba. Rodemeyer pedía ayuda, se preguntaba por qué nadie lo escuchaba y aconsejaba a quienes estaban en situaciones similares: “Nunca dejen de creer en ustedes. Mantengan la cabeza en alto y llegarán lejos.

“Rodemeyer intentaba darse ánimo, pero sus abusadores buscaban cualquier oportunidad para hacerse sentir: “Jamey es gordo, estúpido y gay. Debe morir”, decía uno de los mensajes anónimos que recibió Jamey en su página de Formspring –una red social para hacer preguntas y respuestas-. No me importa si te mueres. A nadie le importa. Así que hazlo. Todo el mundo sería muy feliz, es otro de los mensajes que recibió Rodemeyer en los últimos días. Al mismo tiempo, el adolescente escribía en su Facebook: Siempre hablo sobre lo mucho que me ‘matonean’, y nadie me oye. ¿Qué tengo que hacer para que paren?”

“Hace veinte días, Rodemeyer publicó en su perfil de Facebook, unas líneas de ‘The Queen’, una canción de Lady Gaga: ‘No me olviden cuando llegue llorando a las puertas del cielo’. El adolescente era un ferviente seguidor de la cantante estadounidense.

“La estrella pop quedó destrozada cuando se enteró de la historia del adolescente suicida. Durante su actuación en el festival iHeartRadio, en Las Vegas, Gaga rindió homenaje a Jamey antes de comenzar a cantar ‘Hair’, una canción que cae como anillo al dedo: habla sobre la aceptación y sobre ser lo que uno quiere sin importar lo que digan los demás. En el escenario un video-montaje mostraba la foto de Jamey como fondo. ‘He perdido un pequeño ‘monstruo’ esta semana y quiero dedicar esta canción a él. Esta noche, Jamey, sé que estás ahí mirándonos. No eres una víctima. Eres una lección que debemos seguir, el acoso es de perdedores. ¡Subamos las manos por Jamey!’, dijo la cantante al público”.

“El ‘matoneo’ debe considerarse ilegal. Es un crimen de odio, manifestó Gaga en su cuenta de Twitter. Me reuniré con nuestro presidente. No pararé de luchar, Esto debe parar. Nuestra generación tiene el poder de hacerlo”.

Conclusiones del capítulo

Podemos confirmar que, en este momento, en el mundo país, tenemos un problema muy serio en relación al nivel de violencia en el ciberespacio entre estudiantes; no existen datos, estadísticas, ni estudios que reflejen la magnitud este fenómeno del *Cyberbullying*. Los estudios que hemos estado realizando una serie de investigadores, preocupados por esta problemática, han sido de corte cualitativo por falta de recursos, y a nivel nacional no tenemos encuestas serias que nos revelen la magnitud del problema.

A nivel estatal también hace falta tener datos específicos sobre la incidencia de este tipo de violencia a través de internet; pero, además, urgen reformas en materia penal para castigar a quien utilice el *cyberbullying*.

Pese a que existe una Policía Cibernética en México, esta se enfoca principalmente en delitos mayores, como fraudes a través de la red, y deja de lado la difamación, insulto, pelea grabada, ridiculización o escenas de sexo sin el consentimiento de la otra persona, subidos en la red.

Detectamos mediante diversos estudios de Velázquez: 2015, Lucio :2016 y Prieto 2015, que el *cyberbullying*, trae las mismas consecuencias que el *bullying* o un acoso escolar tradicional; a las víctimas les puede ocasionar ansiedad, tristeza, baja autoestima, bajo rendimiento y en casos extremos, depresión y suicidio.

En países como Chile ya se está tomando en cuenta este fenómeno, y sus estadísticas refieren que ocho de cada 10 jóvenes de entre 12 y 17 años han sido objeto de este tipo de violencia; mientras tanto, en México no se tienen estadísticas unificadas.

Pendientes

- Urge una encuesta escolar a nivel nacional y estatal que refleje la magnitud del problema por *cyberbullying*.
- Urge legislar y sancionar en materia penal a quien ejerza violencia en redes sociales, y debe ser sancionado conforme a la ley.

- En México se estima que 4 de cada 100 niños y adolescentes son objetos de *ciberbullying*, según señaló el Foro Generaciones Interactivas. Sin embargo, un estudio de la Secretaría de Educación de la ciudad de México, de entre 3,550 alumnos, 9 de cada 10 dijeron haber sido testigos, víctima o actores en ciberbullying.

Bibliografía

Cacho Alfaro, Manuel (2011). “La causa del comportamiento ético: el papel de la empatía”, *Revista Educar*, No. 56, Secretaría de Educación Jalisco, 43-55.

Chagas Dorrey, Raquel (2005).” Los maestros frente a la violencia entre alumnos”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No.27, 1071-1082.

Cárdenas González, Víctor Gerardo (2009). “Violencia en la escuela secundaria. La percepción de los alumnos sobre los problemas de conducta”, ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México.

Carrillo Navarro, José Claudio. (2012) “Violencia, desconexión moral y subjetividad en los jóvenes: Un estudio de caso a Nivel Secundaria”. Tesis. Doctorado Interinstitucional en Psicología Educativa, Universidad de Guadalajara.

Castillo, C. y Pacheco, M. (2008) “Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, No. 13, 826-842.

Castillo, Carmen (2011). “Juicio moral en conductas de maltrato entre iguales en una escuela secundaria de Mérida, Yucatán”, ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, D.F.

Chowell-Godínez, Daniel Eduardo (2007). “Bullying, violencia entre compañeros”. Tesis para obtener el grado de maestría en la Universidad de Guanajuato, 2007.

Cobo, Paloma y Tello, Romeo (2008). *Bullying en México*. México: Quarzo.

Cohen, J. (comp.) (2003). *La inteligencia emocional en el aula*. Buenos Aires: Troquel.

Dussel, Inés (2005). “¿Se renueva el orden disciplinario escolar? Una lectura de los reglamentos de convivencia en la Argentina post- crisis”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No. 27, 1109-1121

Fierro Evans, Martha Cecilia (2005). “El problema de la indisciplina desde la perspectiva de la gestión directiva en escuelas públicas del nivel básico”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No. 27, 1133-1148.

Furlán, Alfredo (2005). “Entre las ‘buenas intenciones’ y los ‘acuerdos funcionales’”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No. 27, 1083-1108.

Gómez Nashiki, Antonio; López Molina, Sergio. (2011) “Bullying e institución educativa. Una perspectiva del maltrato entre ‘desiguales’”, ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, D.F.

Joffre Velázquez, Víctor Manuel, García Maldonado, Gerardo, Saldívar González, Atenógenes, et al. (2011) “Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo”, *Revista Médica del Hospital Infantil Mexicano*, No. 68, 193-202.

López Becerra, Claudia; Herrera López Angélica; Huerta Tomé, María de los Ángeles. (2011). “Clima social del aula y su relación con el maltrato entre compañeros en el preescolar”, ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, D.F.

Loredo, Arturo; Perea, Arturo y López, Gloria Elena (2008) “Bullying: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes”, *Acta Pediátrica de México*, No. 4, Vol. 29, 210-214.

Lozano Andrade, José Inés y González Almazo, G. (2008). Escuela, resistencia y posmodernidad: alumnos ante riesgo de exclusión ante la disciplina escolar. *Revista Electrónica de Pedagogía*. México. Año 6, Número 11, Julio-Diciembre 2008. Pág. 1-13.

Lucio López, Luis Antonio (2012). “*Bullying en prepas*. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia” México, D.F, Trillas.

Lucio López, Luis Antonio (2012). Conductas de acoso en Facebook en estudiantes de preparatoria y facultad; de la adicción a la trasmisión de emociones negativas en la red social. *Revista Electrónica Diálogos sobre educación* 3.4. 1-16.

Lutzker, J. (ed.) (2006). *Prevención de violencia*. México: El Manual Moderno.

Maeso Rubio, Francisco (2011). “Violencia y televisión desde el punto de vista educativo en España”, *Revista Educar*, No. 56, Secretaría de Educación Jalisco, 71-79.

Mejía Hernández, Juana María Guadalupe (2009). “Relaciones Sociales y sus significados en un “grupo pesado” de primero de secundaria”. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México.

Mejía Hernández, Juana María Guadalupe (2011). “Seis razones para pelear entre chavas de secundaria”. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, D.F.

Mingo, Araceli (2010) Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles Educativos*, No.130, 25-48.

Mungaray Lagarda, Ana Marcela (2010) .Las manifestaciones de la violencia en los ambientes de aprendizaje: el caso del manejo mediático de la violencia escolar en la ciudad de Tijuana, B.C. México, Trabajo Presentado en el Congreso Iberoamericano de Educación, Septiembre, Págs. 1-18

Nambo de los Santos, Juan Salvador (2009). “El programa Escuela Segura en siete escuelas secundarias generales del Municipio de Cuernavaca, un estudio exploratorio”. Tesis de Maestría en Investigación Educativa, Universidad Autónoma de Morelos, Instituto de Ciencias de la Educación.

Olweus, Dan (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. (Primera edición, 1973). Madrid: Morata.

Onetto, Fernando (2005). “Posibilidades y limitaciones de las políticas educativas para afrontar la problemática de la violencia”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No. 27, 1123-1132.

- Pasillas Valdez, Miguel Ángel (2005). “Violencia, ética y pedagogía”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No. 27, 1149-1164.
- Prieto, Martha Patricia (2005). “Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No. 27, 1005-1026.
- Prieto Quezada, Ma. Teresa, Carrillo Navarro, José Claudio, y Jiménez Mora, José (2005) “Violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No. 27, 1027-1046.
- Prieto Quezada, Ma. Teresa, Carrillo Navarro, José Claudio, y Jiménez Mora, José (2009). “Formación de profesores para la solución de conflictos”, en Osorio, Fernando (comp.), *Ejercer la autoridad. Un problema de padres y maestros*. México: Novedades educativas, Cap. 4, 121-149.
- Prieto Quezada, Ma. Teresa, Carrillo Navarro, José Claudio. “El fracaso escolar y su vínculo con el maltrato entre alumnos: el aula como escenario de la vida afectiva”, *Revista Iberoamericana de Educación* No. 49/5-25 de mayo de 2009. (Revista Electrónica)
- Prieto Quezada, Ma. Teresa, Carrillo Navarro, José Claudio. (2010). En el camino a nuevas explicaciones de maltrato entre iguales a través de la Sociología Clínica. *Revista de Educación y Desarrollo*. Número 13, abril-julio, págs. 25-34.
- Prieto Quezada, Ma. Teresa (2011). *Violencia escolar. Narrativas de maltrato en jóvenes de bachillerato*. Guadalajara: Prometeo.
- Prieto Quezada, Ma. Teresa, Carrillo Navarro, José Claudio, y Jiménez Mora, José (2011). “Alternativas de intervención sobre el maltrato entre iguales en espacios escolares”, *Revista Educar*, No. 56, Secretaría de Educación Jalisco, 28-33.
- Ramos Herrera, Azucena; Vázquez Valls, Ricardo, Maravilla Barajas J. Guadalupe (2011) “Bullying en el nivel superior”. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, D.F.
- Rivero Espinosa, Erika; Barona Ríos, César; Saenger Pedrero, Cony (2009). La violencia entre pares (bullying). Un estudio exploratorio en escuelas secundarias en Morelos.

Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México, septiembre.

Rivero Espinosa, Erika; Barona Ríos, César; Petriz Mayen, Marco A. (2001) *Violencia Escolar en secundarias de México. Un panorama multivariado desde los exámenes de calidad y logro educativo*. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, D.F.

Romero, A; Pick, S; De la Parra-Coria, A. y Givaudan, M. (2010). “Evaluación del impacto de un programa de violencia en adolescentes”, ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México, septiembre.

Rodulfo Gocobachi, Juan Alberto; Solis Palomares, Maribel; Lozano Chavarría, Emma Isela (2011). *El Bullying en Ciudad Juárez: un análisis descriptivo del fenómeno*. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, D.F.

Sus, María Claudia (2005). “¿Convivencia o disciplina? ¿Qué está pasando en la escuela?”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No. 27, 983-1004.

Tello, Melia (2005). “La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No. 27, 1165-1181.

Torres, Luis César (2013). “La programación de las ciberprotestas: las redes socio-técnicas y #YoSoy132”, en Cervantes, Mario, Correa, Esmeralda y Rosas, Jorge (coords.), *Diversidad juvenil*, Centro Universitario del Norte: Universidad de Guadalajara, 33-57.

Vázquez Valls, Ricardo, Villanueva Mercado, Alfredo, Rico, Arturo Fernando, Ramos Herrera, María Azucena (2005). “La comunidad de la preparatoria 2 de la Universidad de Guadalajara. Actitudes de sus miembros respecto de la violencia y no-violencia escolar”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No. 27, 1047-1070.

Valadez Figueroa, Isabel (2008). *Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Informe de estudio*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Valadez Figueroa, Isabel; Amezcua Raúl y González Gallegos, Noé (2009) “Maltrato entre iguales, psicopatología e intento suicida”. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México, 1-15

Velázquez Guzmán, M. (Ed.) (2007) La escucha de la voz del alumno en la renovación de la tradición docente: el trabajo en el aula. Publicación Trimestral. Universidad Pedagógica Nacional. Págs. 64-69.

Velázquez Guzmán, María Guadalupe, y Escobedo Rodríguez, Claudia Isabel (2008). *Agresores, agredidos y mediadores*. Problemáticas y habilidades de los adolescentes en la escuela. Cinco casos de estudio. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Velázquez Reyes, Luz María (2007). *Cómo vivo la escuela: oficio de estudiante y micro-culturas juveniles*. México: Lucerna Diogenis.

Velázquez Reyes, Luz María (2009). *El cuerpo como campo de batalla*. Toluca: Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Velázquez Reyes, Luz María (2011). *Los estudiantes y la violencia*. México: e- ikon.

Weiss, E. y Mejía-Hernández, J. (2011) La violencia entre las chicas de secundaria, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 49, 545-570.



No te enredes en las redes: Análisis y narrativas del ciberacoso en educación superior, se circunscribe en dos contextos interesantes y complejos, El Salvador, ubicado en Centroamérica y México en el norte de América Latina, ambas sociedades con particularidades que las hacen diferentes entre sí, pero con una misma preocupación, las álgidas manifestaciones de violencia, agresión, acoso, bullying en el ámbito cara a cara y virtual, a la luz de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) objetivadas en la escuela.

En la obra, el lector encontrará una reflexión encaminada a reconocer las caras del acoso cibernético, cómo este se crea y recrea en las aulas y la forma en que puede afectar, no solo a quienes lo padecen, también a quienes lo ejercen o lo han visto en otros (observadores). También se ponen sobre la mesa algunas tendencias de prácticas violentas que se gestan en redes sociales y que pueden sorprender a generaciones que no han crecido a la par de las TIC, refiriendo cómo se generan y la manera en que afecta a los adolescentes y jóvenes, reconociendo que son la población más vulnerable frente a dichas prácticas.



www.ufg.edu.sv

Editores

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación

ISBN 978-99923-47-64-5